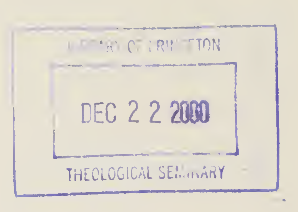




BX 4705 .V532 V538 1912
Vicudna, Alejandro, 1889-
Vida del ilustrbisimo sedno
dr. Manuel Vicudna Larrabin
,

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/vidadelilustrisi00vicu

ALEJANDRO VICUÑA



Vida del Ilustrísimo Señor

D. Manuel Vicuña Larrain

Primer Arzobispo de Santiago de Chile

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 17 2000
THEOLOGICAL SEMINARY

A la Sra Carmen Iñiguez
de Errázuriz

El Autor

Nbre de 1912

Ilmo. y Rvdmo. señor

D. Manuel Vicuña Larraín

PRIMER ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE

Alejandro Vicuña

Vida del Ilustrísimo señor ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘

D. Manuel Vicuña Larraín

⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ Primer Arzobispo de Santiago de Chile





Santiago de Chile
IMPRENTA SAN BUENAVENTURA
CONVENTO DE S. FRANCISCO—DELICIAS
1912

A mis padres Angel C. Vicuña

—sobrino nieto del Ilustrísimo Arzobispo, D. Manuel Vicuña Larraín,— y Bartolina Pérez de Vicuña ofrenda este modestísimo trabajo

Alejandro Vicuña.

LICENCIA

Santiago, 29 de Agosto de 1912.

He revisado la "Vida del Ilmo. Sr. D. Manuel Vicuña", escrita por el Diácono D. Alejandro Vicuña, y no sólo no he en contrado nada contra el dogma o la moral, sino que estimo de grande utilidad su lectura, principalmente para los eclesiásticos, quienes podrán hallar un acabado modelo y un poderoso estímulo en la santa vida del Ilmo. Sr. Vicuña.

Pio Albetro Fariña.

Santiago, 29 de Agosto de 1912.

Con lo informado por el Pbro D. Pio Alberto Fariña, concédese la licencia necesaria para la impresión y publicación de la "Vida del Ilmo. Sr. D. Manuel Vicuña", escrita por el Diácono Don Alejandro Vicuña.
Tomese Razon.

Román,
V. G.

Silva C.
Sec.



ILTMO. Y RVMO SEÑOR

D. Manuel Vicuña Larrain

Primer Arzobispo de Santiago de Chile



CAPITULO I

Nacimiento y primeros años de Manuel Vicuña

Vamos a compendiar la vida de un hombre ilustre, de un noble ciudadano y eminente prelado que prestó señalados servicios a su patria, a la sociedad y a la Iglesia, el Ilmo. y Rvdmo. S. D. Manuel Vicuña, primer Arzobispo de Santiago. Estimamos hoy oportuno señalar la magna obra a que dedicó sus esfuerzos este verdadero apóstol de la caridad que tan considerable influencia ejerció sobre sus contemporáneos. La historia debe ya justificar y aquilatar la importancia de la empresa que le correspondió dirigir, de los acontecimientos en que se viera envuelto y de los resultados obtenidos en la perseverante y porfiada lucha que le cupo sostener en una época preñada de zozobras y perturbaciones.

Hoy más que nunca se hace indispensable poner en relieve la fisonomía moral de este príncipe de la Iglesia, enalteciendo sus virtudes y derivando de ella las útiles enseñanzas que encierra. No estará demás en estos tiempos en que un desesperante egoísmo todo lo absorbe, presentar el ejemplo de un hombre que fué todo caridad y abnegación y que consagró su vida entera al servicio de sus semejantes.

El 20 de Enero de 1778 nacía en la ciudad de Santiago, Manuel Vicuña y Larraín, hijo del Maestre de Campo D. Francisco Vicuña Hidalgo y de Dña. Carmen Larraín y Salas.

Pertenecía el recién nacido a la alta aristocracia colonial, tan reservada y severa en sus costumbres, generadora de esa otra nobleza criolla, inquieta y altiva, llena de generosos bríos, trabajada por nuevos ideales y aspiraciones: la primera en dar en

América el grito de libertad y ofrendar su sangre y su fortuna para iniciar el movimiento de nuestra independencia, que obtuvo al fin mediante sus generosos esfuerzos y sacrificios sin cuento.

Su abuelo paterno, D. Tomás Vicuña y Berroeta, fundador y único tronco de la familia Vicuña en Chile, había nacido en la villa de Aranaz en Navarra, allá por el año de 1689. Se ignora la fecha de su venida a Chile: se sabe únicamente que trajo el grado de capitán y que en 1719 casó en Santiago con Dña. Josefa Hidalgo y Zavala, hija de D. Gaspar Hidalgo y de Dña. Nicolasa Zavala, nieta esta última del famoso capitán Ascensio Zavala, persona de lustre y obligaciones , natural de la villa de Azpeytía en Vizcaya.

Los antepasados de D. Tomás Vicuña y Berroeta residían en la villa de Aranaz desde que D. Miguel de Vicuña, natural de Vera y señor de la casa de Vera, cuyo escudo está formado por tres castillos y un brazo armado en el centro, había abandonado la casa solariega y se había dirigido a la villa de Aranaz, donde contrajera poco después matrimonio con doña Catalina de Araníbar. De esta unión nacieron D. Martín Vicuña y Araníbar y Dña. Gracia Vicuña y Araníbar, madre esta última de D. Santiago Larraín Vicuña, caballero de la orden de Santiago y fundador aquí en Chile de la familia Larraín.

Don Martín Vicuña casó con Dña. Catalina de Alduncín, hija de los señores de Alduncín en Navarra, y tuvo por hijo a Don Fermín Vicuña y Aldunción, quien casó con Dña. María Berroeta y Araníbar, de cuya unión nació el general D. Tomás Vicuña y Berroeta, abuelo de D. Manuel Vicuña y Larraín.

El hogar formado por D. Francisco Vicuña Hidalgo y Doña Carmen Larraín y Salas en 1772 había recibido la bendición de Dios. Profundamente cristianos ambos esposos, había dedicado el primero sus esfuerzos a la causa de Dios y de su rey, siendo capitán del regimiento de El Príncipe , y la segunda compartía el tiempo entre los quehaceres domésticos y la esmerada formación de sus hijos. En esta escuela del deber y de piedad pasó su infancia el niño Manuel.

El cielo había coronado la unión Vicuña-Larraín con una descendencia de quince hijos, de los cuales ocho murieron antes

de los diez años y uno en plena juventud. De los seis restantes, cuatro hombres y dos mujeres, cinco contrajeron matrimonio, a saber: Don Francisco Ramón con doña Mariana Aguirre, hija de D. José Santos Aguirre, marqués de Montepío; Doña María del Cármen con D. José Antonio Cañas; D. Rafael con Dña. Ana de Toro y Guzmán; D. José Joaquín con Dña. Cármen Solar y Marín; y Dña. Josefa de los Dolores con el hidalgo y valiente general D. Juan Mac-kenna.

El niño Manuel constituía la más justa satisfacción y encanto de sus padres. Dotado de todas aquellas cualidades que preludian la personalidad futura, era el espejo en que podían mirarse los niños de su edad. Tenía él impresos en toda su persona los caracteres de la bondad; su rostro estaba siempre alegre; sus purísimos ojos traducían la serenidad de su espíritu; su mirada al parecer sin vista, era profundamente afectuosa y todo su exterior era tan solo un reflejo de la belleza de su alma. Su distracción favorita la encontraba siempre en las distribuciones piadosas, las que él reproducía en su hogar reuniendo a sus hermanos y domésticos y ejerciendo en su pequeña grey el oficio de pastor, amonestando a sus ovejas con oportunos consejos y con predicaciones entusiastas, en las que todos admiraban al futuro apóstol y padre del pueblo chileno.

La caridad, esa virtud que más tarde sería la característica de su vida y su preciosa corona, comenzó desde los primeros años a ser el atractivo más encantador del niño Manuel. Si veía algún pobre, particularmente a los pequeñuelos, les daba lo primero que encontraba a mano, y si no tenía nada, corría hacia su nodriza, pidiéndole limosna para ellos, primero con sus miradas y luego con sus lágrimas que no se contenían hasta que el pobre había sido socorrido; lo que obligaba a aquélla, cuando salía de casa, a prevenirse con frutas o alguna cosa cualquiera que pudiera sosegar al niño en estos encuentros.

Sus padres, comprendiendo el tesoro que Dios había confiado a su cuidado, no perdían ocasión de fomentar en el niño Manuel estos piadosos sentimientos, y de apartarle de los peligros en que suelen naufragar tantas almas nacidas para mejores destinos, perdidas prematuramente entre las tinieblas de los vicios. Ellos eran los primeros en aplaudir sus inocentes entreteni-

mientos y en ir arraigando en su corazón con sólidos lazos esos hermosos sentimientos de que tan pródigamente le había colmado la Providencia. La docilidad y el buen sentido de su hijo cooperaban por su parte al buen éxito de tan laudables propósitos.

Los primeros años de su vida transcurrieron dulcemente entre los estudios que cursaba con notable aprovechamiento y la noble tarea de ganar almas para Dios.

Niño aún, convidaba a su casa los días festivos a algunos de sus compañeros, sobre los que había adquirido un notable ascendiente, y parodiando lo que había de hacer algún día, les reunía en un pequeño lugar, les exhortaba a la devoción, la moral y la contracción al estudio, hasta llegar a comunicarles el espíritu de celo en que ardía su corazón.

En ese reducido cenáculo recibieron las más gratas inspiraciones y sintieron los primeros síntomas de su vocación al sacerdocio los que después fueron apóstoles incansables, los Eyzaguirre, Bezanilla, Iñiguez e Irarrázaval, todos, más tarde, sacerdotes ejemplares y modelos de fervor evangélico

La caridad y el celo por la gloria de Dios constituían los indicios de una vocación segura al sacerdocio; pero el joven Manuel tenía además otras virtudes que le hacían, hasta cierto punto, acreedor a tan alta dignidad.

Inaccesible al aliciente de las pasiones, a las ilusiones seductoras del deleite, dice el presbítero D. Francisco de P. Tafaró en el discurso que pronunciara en la inauguración de la estatua del Santa Lucía, jamás desvió sus pasos de la senda de la inocencia, y puede decirse sin exageración que no conoció las flaquezas y miserias humanas sino en aquellas tristes revelaciones del confesonario que muchas veces producen más confusión y amargura en el que las escucha que en el que las franquea. A la manera que el joven en una escuela de medicina ve por primera vez, con ojo horrorizado, en el anfiteatro, las llagas fétidas y la corrupción del cuerpo humano.

Las pasiones, al decir de la distinguida poetisa Marín de Solar, resbalaron sobre su corazón como la punta de una flecha sobre un acero bien templado, sin dejar huella de su paso.

Sintiendo una vocación al sacerdocio que muy pocas veces

reune signos tan evidentes, no fué el atrevido que se introduce en el santuario como en su propia morada; esperó en la meditación continua, y en el ruego sin interrupción halló por fin la voluntad del cielo y cual nuevo Samuel respondió al Señor: «Habla que tu siervo escucha».

Concluídos pues sus estudios de humanidades en el Colegio Carolino, se matriculó en la facultad de Teología de la Universidad de S. Felipe el 18 de Junio de 1799. Ingresaron al mismo curso sus amigos José Alejo Bezanilla, Juan Francisco Meneses, Vicente Izquierdo, José Domingo Iñiguez y José Manuel Irarrázaval, todos compañeros suyos en el Colegio Carolino y asistentes asiduos a las reuniones que el joven Vicuña daba a sus amigos los días festivos.

Iban a empezar juntos la carrera eclesiástica esos jóvenes que abandonaban hogares opulentos en el momento en que la vida presentaba para ellos sus más tentadores atractivos; habían hecho el sacrificio a Dios; Él compensaría después su abnegación, haciendo que su ministerio resultara fecundo en buenas obras y que sus nombres, rodeados del respeto y la veneración, fueran bendecidos por las generaciones futuras.

El joven Manuel, convertido en levita del Santuario, comenzó a prepararse con mayor empeño para recibir la augusta digdinidad del Sacerdocio. Los escrúpulos y angustias espirituales que le acompañaran durante largos años, a contar desde su ingreso a la facultad de Teología, su continua dedicación a los estudios y por otra parte el ministerio y apostolado que ejercía entre sus compañeros de facultad, especialmente entre aquellos a quienes él mismo con sus consejos y ejemplos había decidido a abrazar el estado eclesiástico, quebrantaron notablemente su salud.

A pesar de las advertencias que en este sentido eran hechas al estudiante, él no cejaba en su empeño de ganar almas para Dios y prepararse dignamente para ejercer el ministerio divino: vida corta; pero llena de méritos y trabajos, parecía querer el joven Manuel.

El cielo sin embargo le tenía reservado para grandes cosas y velaba por su existencia.

El 8 de Enero de 1800 rindió con éxito brillante el examen

de primer año de Teología; el 4 de Marzo presentó la materia correspondiente al segundo curso; el 17 de Abril y el 15 de Julio, respectivamente, dió muestras evidentes de poseer la materia comprendida en los cursos tercero y cuarto de Teología. Finalmente el 27 de Octubre de 1800 se expidió con notable maestría y versación en las treinta y tres cuestiones teológicas, examen que le mereció entusiastas felicitaciones y lisonjeros augurios.

En el expediente que corriera el 5 de de Noviembre de 1800 para obtener el grado de Bachiller en Teología, se hallan insertados los documentos que acreditan el notable aprovechamiento con que el joven Vicuña hiciera los estudios preparatorios para el Sacerdocio. El Bedel de la Universidad, D. José Camilo Gallardo certifica que el alumno Manuel Vicuña ha cursado sin la menor interrupción, defendiendo conferencias, argumentando y leyendo de veinte y cuatro horas las repetidas veces que se le ha señalado, asistiendo a las explicaciones con notoria aplicación y empeño, como es público y notorio.

El catedrático del Maestro de las Sentencias, D. José Tadeo Quezada, certifica que Manuel Vicuña ha dado muestras de ser acreedor al grado, pues en su cátedra ha sido distinguido alumno, defendiendo en ella, arguyendo y leyendo de a veinte y cuatro con el lucido acierto que corresponde a sus buenos talentos y notoria aplicación.

El catedrático de Moral, D. Pedro José González, el catedrático de Santo Tomás, Fray Nicolás Silva y el catedrático de Escoto, un señor Doch, reproducen en sus conceptos el certificado anterior, todos tres acreditando el talento y la aplicación del joven Vicuña.

Después de cursar los estudios de Derecho Canónico y Civil con el mismo aprovechamiento, se graduó de Bachiller en Teología el 5 de Noviembre de 1802.

Desde ese momento cerró sus oídos a las conversaciones de los hombres para escuchar únicamente la voz de Dios y prepararse mejor a la sublime dignidad del Sacerdocio. Rehusó la borla de Doctor a que lo hacían acreedor sus talentos y buenos estudios, alegando su incapacidad y su falta de preparación, y por último el 1.º de Abril de 1803, a los veinticinco años de

edad, con gran recogimiento y muestras visibles de emoción, ofreció por primera vez el incruento Sacrificio del Altar.

Sus ojos de azul purísimo se vieron ese día inundados de lágrimas, y al levantar con manos temblorosas la Víctima propicia, ofreció junto con ella, su propia existencia, quedando desde ese día consagrado únicamente a la gloria de Dios y a la salvación de sus prójimos.

Veremos cómo realiza el juramento prestado a los pies de los altares.





CAPITULO II

Apostolado

En las épocas de turbulencias y de general corrupción, cuando el espíritu decepcionado por las miserias del tiempo y de los hombres, parece ya renunciar a toda esperanza de reacción, la Providencia, que vela siempre por nuestros destinos, depara naturalezas privilegiadas, caracteres extraños y excepcionales que, penetrados de su misión, se apoderan de las corrientes que el mal aun no ha contagiado y haciendo el sacrificio de su tranquilidad y amenudo de sus vidas, se presentan a la sociedad consternada, como la alborada de una nueva luz y como una promesa de redención consoladora. Tal se nos ofrece la figura del Sr. Vicuña en la época desastrosa que rememoramos.

Comenzaba su apostolado en uno de esos tiempos calamitosos para la Iglesia. No parece sino que Dios hubiera querido poner a prueba la obra predilecta de su corazón, permitiendo que gran número de sus enemigos penetraran en el santuario profanándolo.

En Europa, combatida por todos los Gobiernos, desgarrada por cismas y herejías que amagaban de muerte al Pontificado y amenazaban sus propias constituciones, dividida, aún entre sus hijos predilectos, en puntos de capital importancia, presentaba la imagen de un inmenso y secular edificio próximo a derrumbarse, cuyo aspecto habría conturbado hasta los espíritus de los mejores creyentes, a no mediar el recuerdo de la inmortal promesa que le asegura su eternidad y sus inmensos destinos.

En América la situación no era tan angustiosa. Las enormes distancias, los rudimentarios medios de navegación y, sobre todo,

la extricta vigilancia del Gobierno español, habían conservado a esta parte del mundo en cierto aislamiento, impidiendo que las nuevas ideas se apoderasen de la sociedad. Sin embargo no por eso la situación era en Chile muy consoladora. La decadencia se manifestaba en todas partes, y el principio religioso, aparentemente lleno de vida, pasaba por una crisis trascendental que, si no era conjurada por la ciencia y la virtud de hábiles Apóstoles, corría el inminente riesgo de ser afectado en sus más hondas manifestaciones.

El Clero, digámoslo en honor de la verdad, dejaba no poco que desear. Su constitución era débil y enfermiza y se resentía considerablemente de la ausencia de sus antiguos maestros y directores. Los jesuítas, que tanto habían influído en su formación, ya no existían en Chile. El viento de la persecución los había barrido de Sud-América y de los países latinos de Europa. La disolución de esta Orden admirable, la que con más entereza se había defendido de las acechanzas envenenadas de la época, privó a la Iglesia chilena de sus más útiles auxiliares. (1).

1 No se han estudiado las inmensas consecuencias que, en todo orden de cosas, tuvo en América la disolución de la Compañía de Jesús. Esta poderosa Institución disfrutaba, sobre todo en el Paraguay y después en Chile, de una preponderancia sin contrapeso. La conjuración tramada en Europa por el Duque de Choiseul, el Conde de Aranda y el Marqués de Pombal contra la aguerrida milicia de S. Ignacio, propiamente anticipó en un cuarto de siglo la independencia de Sud-América. España y Portugal perdieron, a causa de este tremendo error político, sus posesiones de ultramar, experimentando en su propio delito su castigo.

Es fuera de toda duda que la influencia de los Jesuítas sobre la aristocracia criolla de nuestro país era inmensa. El decreto de su expulsión dejó a este poderoso elemento social, sin apoyo y sin rumbo, y, lo que fué aun más sensible, turbado y herido profundamente en sus afectos religiosos. Desde que Carlos III expidió ese decreto memorable, la monarquía española dejó de ser un culto para gran parte de los chilenos. Fué la aristocracia criolla la primera que lanzara el grito de libertad y que volara a los campos de batalla a conquistar una nueva patria. Sería un capítulo de historia, tan interesante como sujestivo, el que procurara probar como, en realidad de verdad, los primeros precursores de nuestra emancipación política, fueron aquellos famosos Ministros, representantes del filosofismo entonces imperante en Europa, que, a trueque de satisfacer su feroz sectarismo, victimaron la Compañía de Jesús, quitando a las monarquías española y portuguesa el inmenso apoyo moral de aquella disciplinada Sociedad. El momentáneo triunfo que alcanzaron por procedimientos innobles e inconfe-

Otras causas poderosas influyeron también en mantener ese prolongado malestar que dominó, no ya sólo el poder eclesiástico, sino el civil y la sociedad misma. El principio de insurrección se había apoderado de la mayor parte de los espíritus cultos, y fermentaba sordamente entre las masas. Todos creían que los tiempos alcanzados, no tenían un carácter definitivo, y que todavía era posible una reacción hacia el pasado, temores que sobresaltaban los caracteres y anarquizaban los ánimos más tranquilos.

Podríamos apuntar todavía muchas otras circunstancias que influyeron entonces para menoscabar el prestigio del clero en aquella época. A pesar de los esfuerzos bien dirigidos de prelados tan hábiles y tan talentosos como Monseñor Alday y Aspée, la apatía en el desempeño del sagrado ministerio, la dedicación a los negocios de los seculares, la escasa contracción a los estudios religiosos y el poco entusiasmo por los trabajos apostólicos, hacían ineficaz su labor y abatían considerablemente su influencia.

Las comunidades religiosas no se encontraban en mejor pie. El soplo del siglo había penetrado hasta en el interior de los claustros y relajado un tanto la disciplina conventual. El fervor primitivo de estos grandes institutos se había amenguado, pagando un doloroso tributo a la veleidad de los tiempos.

Dados estos antecedentes, no es extraño que nuestra alta sociedad y el pueblo, experimentasen las hondas perturbaciones que las escasas y mutiladas crónicas de la época nos han trasmitido.

El Sr. Vicuña había calculado con clarovidencia admirable los pasos futuros de nuestra sociedad y previsto los males que acarrearían a la causa religiosa los recientes movimientos y las nuevas orientaciones que se presentarían a los espíritus, y con abnegación sin límites, se dedicó a conjurar la tormenta

---

sables, no impidió que, al poco tiempo, sus nombres y su obra fueran entregados al desprecio de la posteridad y de la historia. Y, entre tanto, la sagrada víctima, ennoblecida por su desgracia, enaltecida por el martirio, surgió otra vez a la voz del Cristo Jesús, como Lázaro de su tumba, y alentó nuevamente, a la claridad del cielo, sus eternos designios de restaurar el universo en el Papado y en la Cruz.

que se acercaba, a preparar el barco para las sacudidas que habían de poner a prueba su resistencia.

Era necesario reformar el clero que debía marcar los rumbos e indispensable instruir y moralizar la sociedad y el pueblo. A ambas tareas se dedicó con la caridad y constancia de un apóstol; al servicio de ambas causas puso las claras dotes de su inteligencia y de su carácter, los medios que le proporcionaba su situación social y, sobre todo, las cualidades de su corazón que le conquistaron mágico ascendiente, ascendiente verdaderamente extraño que podemos admirar durante toda su vida.

El clero carecía de cabeza a quien seguir, no tenía un prelado a quien imitar, ni santos ejemplos en que inspirarse. Desde el año 1807 hasta el 1830, época en que fué nombrado el Sr. Vicuña Vicario Apostólico de la diócesis, puede decirse que la acefalía de la Iglesia de Santiago fué contínua, no porque careciera de prelados constituidos, sino porque éstos, imposibilitados o víctimas privilegiadas de la autoridad civil, no tenían reposo ni tranquilidad para entregarse a sus quehaceres episcopales.

El Sr. Vicuña recogió caritativamente el rebaño desamparado y se propuso salvarlo; mientras el pastor, en lucha con los lobos, era ahuyentado o traidoramente sorprendido.

Nuestro héroe se presentaba como el hombre a propósito para guiar al clero y ejercer en él una influencia salvadora. Profundamente piadoso, y adornado su corazón con todas las virtudes sacerdotales, era el espejo en que podían mirarse sus compañeros de ministerio; destituído de cualquier aspiración que no fuera la de dar a Dios mayor gloria; llena su alma de sentimientos benévolos que a nadie negaba, dotado de la más atrayente simpatía de carácter y de una suavidad encantadora de modales, debía ser necesariamente respetado y venerado de todos, temido de nadie. El Sr. Vicuña, con la dulzura de su trato, dice el Sr. Salas (1), y sus modales graciosos, diestramente se apoderaba de los ánimos; con su genio siempre igual y su caridad activa, hacía a todos participantes de sus servicios; y su corazón poseía atractivos tan poderosos que no podía tratársele

(1) Salas. Oración fúnebre del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santiago, Dr. D. Manuel Vicuña.

sin quedar penetrado de los mismos sentimientos. Su cariño afectuoso y apacibilidad imperturbable, le hacían recobrar con usura, cuanto había cedido por condescendencia; de manera que sus insinuaciones eran dardos que nadie podía resistir .

Escogió, pues, como teatro de su tarea apostólica, un antiguo templo de la capital que entrañaba grandes recuerdos y que estaba llamado a ser la cuna de una verdadera y bien dirigida reacción religiosa. El templo de la Compañía, abandonado desde la expulsión de los Jesuítas, fué habilitado por él y puesto en estado de completa decencia.

El Iltmo. Sr. D. Mariano Casanova, en su Historia de las iglesia de la Compañía , dice: Sólo al principio del presente siglo algunos sacerdotes llenos de celo, entre los cuales sobresalía el venerable Sr. D. Manuel Vicuña y Larraín, entonces simple presbítero y después primer Arzobispo de Santiago, se empeñaron por ejercer en la Compañía el sagrado ministerio. Acomodaron un nuevo altar mayor y repararon, en cuanto les fué posible, el interior de la iglesia. Desde entonces la Compañía comenzó a ser el teatro de los trabajos del clero secular y el campo en que se ejercitaban en el sagrado ministerio los jóvenes levitas. La predicación era incesante; abundaban los confesores y se prestaba allí al pueblo todo género de servicios espirituales. Así marcharon las cosas sin que nada fuera capaz de turbar este orden; nada; ni los grandes cambios políticos que tuvieron lugar desde el año 10, ni aun el temblor del año 1822.

La Compañía era la iglesia más concurrida, la mejor servida de la capital y la más amada de sus habitantes.

Convencido el Sr. Vicuña de que el fruto de la acción de un sacerdote va en razón directa del espíritu eclesiástico y de las virtudes de que se encuentra adornado, dirigió sus primeros esfuerzos a la santificación del clero, seguro del gran bien y del incansable celo con que trabajaría éste en la conquista de las almas, una vez que estuviese adelantado en su propio perfeccionamiento espiritual. Sabía que la virtud es eminentemente expansiva como la llama que va consumiendo lo que encuentra a su alcance.

Reunió, pues, a cuantos sacerdotes pudo, y con el atractivo

de su palabra y, sobre todo, con la fuerza de su ejemplo, les decidió a emprender en común una serie de prácticas piadosas encaminadas a la perfección interior. Fué el templo de la Compañía escuela de santidad, donde pudo formarse el clero chileno en las virtudes que son hoy su más precioso ornamento.

Diariamente, en las primeras horas de la mañana, mientras el pueblo de Santiago se entregaba aún al reposo, penetraban a la iglesia de la Compañía, sacerdotes de toda edad y rango, principalmente jóvenes recién ordenados: iban a buscar allí, en el silencio y la meditación, las inspiraciones para el desempeño del sagrado ministerio. Permanecían dedicados a la oración, a la lectura y a la consideración de las verdades eternas por el espacio de una hora, sin que jamás, por ningún motivo, se quebrantase esta práctica, la cual era presidida semanalmente por cada uno de los sacerdotes que allí se congregaban, reservándose el señor Vicuña, cuando le correspondía el turno, el hacerlo por espacio de un mes. Por la tarde se solían hacer otras distribuciones presididas por el Sr. Vicuña, quien se esmeraba en llenar sus tareas con la mayor puntualidad y esmero posibles (1). Periódicamente se daban también allí las conferencias morales y litúrgicas, de las cuales reportaba el clero muchos conocimientos útiles para el desempeño de las sagradas funciones. Los ejercicios espirituales se daban allí dos veces por año (2).

El Sr. Vicuña, para dar a su obra un sello más característico, ingirió en el corazón de todos aquellos sacerdotes asociados, ese noble desinterés, conservado hasta el último día en que la Compañía sirviera de asilo a la piedad de los fieles, estableciendo, por regla, el desempeño gratuíto de cuantos servicios se prestaban allí al público.

Se comprenderán los frutos de tan nobles prácticas.

Testigo yo, dice el Sr. Salas en la oración fúnebre del señor Vicuña, de los inmensos bienes que produjo esta reunión del clero en la Compañía, y deudor de ellos, al mismo tiempo, a su

(1) Datos tomados de los apuntes recopilados por Monseñor Casanova para escribir una biografía del señor Vicuña.

(2) Biografía del Sr. Vicuña escrita en la *Revista Católica* por el Ilmo. Sr. Valdivieso.

ilustre fundador, quisiera, señores, que el elogio fúnebre de este grande hombre, no me hubiera obligado a referir otros hechos, para contraerme sólo a hablaros de este rasgo tan glorioso de su preciosa vida.

La abnegación, el desprendimiento y el celo por la gloria de Dios y la santificación de las almas, comenzaron a sentar sus reales en las filas del sacerdocio, y se vieron falanges de eclesiásticos, abandonar las comodidades de hogares opulentos, y salir por los campos, ciudades y pequeñas poblaciones, a predicar la palabra de Dios y a relizar la cosecha reservada a los operarios evangélicos.

Todos admiraron, dice el referido Sr. Salas, el paso que se había dado en la mejora de las costumbres clericales; sólo el Sr. Vicuña, anonadado por la desconfianza de sí mismo, no se detenía en observar las consecuencias de su empresa .

La Iglesia de la Compañía, la cuna de la regeneración del clero, pasó a ser también la cuna del movimiento religioso que se apoderó de la ciudad de Santiago. Más de 30,000 personas (1) eran atendidas anualmente en ese legendario templo, en el que la voz de los predicadores jamás se apagaba, donde el consejo prudente de los confesores hacía correr torrentes de lágrimas de penitencia, y la mano incansable del obrero evangélico esparcía, día a día, la semilla del bien, recogiendo frutos cada vez más preciosos y abundantes.

La Iglesia se hizo pequeña; salieron por la ciudad de Santiago llevando el consuelo, la paz y el bienestar hasta el hogar del infeliz que apenas cuenta con lo indispensable para no perecer de hambre; se les admiró a la cabecera de los moribundos, prodigando, con ternura y esmero, los bienes espirituales y materiales; se les vió penetrar en las cárceles y romper allí el corazón de los criminales que no podía ser ablandado ni con los látigos ni con el hierro; a todas partes llegó su mano bienhechora, llevando el consuelo de una religión divina.

Los Infantes, los Irarrázabal, los Bezanillas y los Eyzaguirres fueron los primeros apóstoles que acompañaron al Sr. Vicuña en su campaña moralizadora. Salían por los campos anunciando

(1) Casanova. Historia del Templo de la compañía.

a las gentes las verdades religiosas y predicando la penitencia y la reforma de la vida. Colina, San Felipe, La Ligua, Illapel, Petorca, Coquimbo, Valparaíso y Quillota fueron los puntos favorecidos por el insigne misionero, que había comenzado, como el Divino Maestro, formando un colegio apostólico, y que ahora lanzaba a sus discípulos a recoger la codiciada mies. Cuando llegaba el Sr. Vicuña a uno de esos puntos, acostumbraba siempre, para no ser gravoso a nadie, arrendar una casa en la cual se instalaba con sus compañeros, como si fuese a permanecer allí por largo tiempo. Y a la verdad que en ciertas ocasiones su permanencia era larga, ya que no desdeñaba oír a la última mujerzuela, que venía a su presencia en busca de consejos o para arrancar a su bondad auxilios materiales.

Era el segador prolijo que no desperdiciaba parte alguna de la cosecha, y que no abandonaba el campo mientras no tenía seguridad de haber recogido todas las espigas. Su paciencia y su caridad parecían ilimitadas y dejaban admirados a los sacerdotes acompañantes, que cada día iban cobrando mayor veneración por el ángel salvador que Dios proporcionaba a su pueblo.

Las dificultades de los viajes, los caminos, las más de las veces abandonados, los rigores de las estaciones, la carencia absoluta de los medios de subsistencia en muchas ocasiones y, por último, la naturaleza delicada de nuestro incansable misionero, comenzaron a socavar su existencia, augurando los médicos un cercano desenlace, si continuaba en esos ejercicios que suponen un físico robusto, de que carecía el fervoroso apóstol.

Fué, pues, necesario abandonar la empresa, no sin que, en las épocas favorables, volviera nuestro misionero a recorrer las campiñas tan a su pesar desatendidas. Estas severas prescripciones médicas fueron abonadas por la experiencia, pues en las correrías apostólicas contrajo el Sr. Vicuña la enfermedad que pusiera después término a sus días.

Continuó, no obstante, en la ciudad de Santiago, multiplicando su acción en muchas direcciones y dedicándose principalmente al servicio del templo de la Compañía y a dar los ejercicios espirituales.

Cuando aún no había en Santiago ninguna casa habilitada para

este fin, comenzó a darlos, con excelentes frutos, en la chácara de Dña. Mercedes Contador, a los piés del Cerro San Cristóbal.

Poco después, aprovechando la época de vacaciones de los colegiales del Instituto, situado entonces junto a la iglesia de la Compañía, dió en ese local tres corridas de ejercicios espirituales, durante las cuales se verificaron muchas y ruidosas conversiones. En la quinta situada en la Alameda, que habitó después Dña. Isabel Ovalle, y que es hoy uno de los barrios más suntuosos de nuestra capitel, dió siete corridas de ejercicios para personas de ambos sexos, y fué tal la impresión que produjera el Sr. Vicuña en su auditorio, que a más de muchísimos cambios de vida que allí se operaron, fueron numerosas las personas que decidieron seguir la vida monástica. (1)

El edificio de la Ollería, antes de ser ocupado por los ejércitos patriotas y dedicado a otros fines, fué también teatro de la actividad del Sr. Vicuña, quien dejó allí inolvidables recuerdos, contribuyendo además con auxilios pecuniarios al mantenimiento de dicha institución. Siendo las prácticas piadosas de que venimos hablando, relativamente nuevas y no teniendo un local propio en que pudieran ejercitarse, carecían también de los recursos que supone el mantenimiento de 300 o 400 personas durante diez días; se repartían, pues, boletos de entrada que debían ser pagados por los ejercitantes. Pero, habiendo muchas personas que no podían cubrir aun esa pequeña cantidad, y encontrándose, por otra parte, tan necesitadas del alimento espiritual como de los recursos materiales, no podía el celo del Sr. Vicuña permanecer indiferente ante situación tan difícil para muchas almas; se encargaba entonces de comprar con su dinero un gran número de boletos, y se le veía llegar con ellos a los suburbios de la ciudad y repartirlos entre aquellas personas que no podían adquirirlos por la escasez de recursos. (2)

El tiempo que le dejaban libre los ejercicios espirituales y el servicio del Templo de la Compañía, lo dedicaba a la asistencia de los enfermos, al confesonario y a la predicación en las diver-

(1) De los apuntes recopilados por Monseñor Casanova.

(2) De los apuntes de Monseñor Casanova.

sas iglesias de la capital. La miseria, la infección y hasta la impertinencia de los pacientes eran, dice el Sr. Salas, los títulos que decidían la preferencia de los socorridos, y hubo ocasión en que, por consultar la comodidad del enfermo, para administrarle el sacramento de la penitencia, tuvo que recostarse sobre el lecho cuya cercanía habían hecho insoportable a los domésticos sus pestíferas exhalaciones, sin desdeñarse de mezclar sus vestiduras y hasta sus propios miembros con la podredumbre más asquerosa .

Motivo de tristeza para su corazón era el ver a Nuestro Señor Jesucristo, cuando era llevado a manera de Viático, recorrer solitario las calles de nuestra población; puso, pues, especial empeño en que Su Majestad recibiera los signos de adoración que le corresponden, y no se cansó de exhortar a los vecinos a que acompañasen al Santísimo Sacramento cuando fuera a ser el alivio de los moribundos, y a que le tributasen los homenajes de Rey y Soberano. Fruto de esta perseverante cruzada fué la hermosa escolta que desde esa época comenzaron a hacer al Santísimo los habitantes de San tiago cuando Su Majestad salía de los templos para visitar el lecho de los enfermos. Aun más: a fin de que su obra fuese duradera, se esmeró en colectar fondos para que se perpetuase un servicio de adoración al Santísimo Sacramento cuando este salía, camino del dolor.

Para triunfar el Sr. Vicuña en la realización de sus proyectos, tenía dos resortes mágicos: poseía la fuerza irresistible de la simpatía que formaba en él las hermosas cualidades de su carácter y la santidad no desmentida de su alma y tenía además al servicio de su causa el don divino de la palabra.

A su apariencia dulce y tranquila, realzada con su aristocrática figura, es necesario añadir un órgano de voz lleno, sonoro y flexible, una pronunciación esmerada, un lenguaje limpio y correcto. Si se toma en cuenta la justa fama de santidad y sabiduría de que gozaba entre el público, se tendrá ya la clave de sus triunfos oratorios.

La Santa Escritura y el lenguaje de los Padres de la Iglesia le eran tan familiares, que en muchas ocasiones, al leer los pocos trabajos de su pluma que han llegado hasta nosotros, nos parece escuchar la elocuencia vigorosa y austera de un Atanasio, la

suave y llena de piadosa unción de San Gregorio o el acento enérgico de San Juan Crisóstomo y San Ambrosio.

Doña Mercedes Marín de Solar, que en repetidas ocasiones escuchó al Sr. Vicuña, se expresa en estos términos acerca de sus cualidades oratorias: (1) Familiarizado con las Santas Escrituras, habíase apropiado en cierto modo su estilo, y menos se ocupaba de citar los textos, que se servía, sin pensarlo, de aquellos vivos coloridos y aquellos giros elevados y magestuosos de que tanto abundan los sagrados libros. Si reprendía los vicios, si anunciaba los terribles castigos de la justicia divina, era con la voz tremenda de Isaías o los lúgubres acentos de Jeremías. Si hablaba del último día del mundo, parecía, escuchar como San Gerónimo, el sonido de la terrible trompeta. Si era la eternidad el tema de su discurso, a todos los oyentes agobiaba la sublimidad de este pensamiento sublime. Pero si exitaba a los pecadores al arrepentimiento y la penitencia, era entonces el buen pastor, corriendo por los amenos campos de la misericordia del Señor, en pos de la oveja perdida, y empleando, para llamarla, voces tan dulces como las sentidas quejas de la esposa ó los melodiosos acentos del Rey Profeta .

El presbítero don Francisco de P. Taforó, que tuvo también la suerte de escuchar al Sr. Vicuña, nos describe al orador en estos términos: (2) Su continente es imponente y noble, pero bañado en angélica dulzura; sus diversas actitudes en el púlpito, son espontáneas y dignas como las de un apóstol; su voz flexible y sonora, acompañada de una pronunciación fácil, sabe recorrer todos los tonos. Ora severa y aterradora como el remordimiento y la maldición; ora dulce y suave como la súplica; a veces tierna y melodiosa como la plegaria; por fin melancólica y desgarradora como la dolorida queja de una madre.......

No exajeramos, señores; jamás orador alguno reunió tantos recursos de conmover al auditorio como el Sr. Vicuña. Familiarizado con las Santas Escrituras, los Padres de la Iglesia, la historia eclesiástica, y con un conocimiento profundo del corazón

(1) Galería nacional de hombres ilustres.

(2) Discurso pronunciado a la memoria del primer arzobispado de Santiago en la inauguración de su estátua.

humano, toda vez que subía al púlpito, apenas dejaba oír sus primeras palabras, cuando se hacía dueño de todos sus oyentes, de tal manera que uno sentía en su interior lo que él sentía, amaba lo que él amaba y detestaba lo que él aborrecía....... el pecado!!

El Sr. Zapiola habla de un sermón de tres horas que oyó predicar al Sr. Vicuña en la iglesia de La Estampa en 1820. (1)

Toda la atención, dice, estaba fija en el insigne misionero que por su voz simpática y robusta, y, más que todo, por aquellos ojos en que estaban pintados la humildad y el cariño a sus oyentes, se atraía la atención respetuosa de todo su auditorio .

Dignas de admiración eran también la extraordinaria fecundidad de su palabra, el poder de su voz y la resistencia de su naturaleza, relativamente débil, en la penosa tarea de la predicación. Era incansable: las corridas de ejercicios espirituales las predicaba íntegras, y téngase en cuenta que sus pláticas no estaban sometidas a plazo alguno y, en muchas ocasiones, su duración pasó de tres horas, sin que el misionero se rindiera, y, lo que es aún más particular, sin que en su auditorio se viese la menor señal de inquietud o aburrimiento. (2)

Así transcurrieron los primeros años del sacerdocio del Sr. Vicuña: haciendo el bien y llevando las almas a Dios.

(1) Recuerdos de treinta años.

(2) De los apuntes recogidos por Monseñor Casanova.





CAPITULO III

El Sr. Vicuña y el movimiento político de 1810

El Sr. Vicuña era ante todo sacerdote y, como tal, consagrado enteramente a las cosas de Dios y a la salvación de las almas. Nada pudo jamás desviarle del camino emprendido, y aunque la política y los intereses del siglo pudieron presentarle un horizonte glorioso, el prefirió la oscuridad fecunda en buenas obras y en méritos para la otra vida.

El movimiento político de 1810 sorprendió al Sr. Vicuña entregado a sus tareas apostólicas Este trascendental acontecimiento solo fué un motivo de mayor celo y actividad para su espíritu previsor, ya que los nuevos sucesos significarían grandes inquietudes en todo orden de cosas y muchas ocasiones de caidas para las almas.

No es este el lugar adecuado para emitir apreciaciones acerca de la revolución de 1810 y mucho menos para condenar o ensalzar a los sacerdotes que tomaron parte en ella; adelantaremos solamente algunos hechos que podrán servir de guías en el esclarecimiento de tan escabrosa cuestión.

El movimiento de 1810 fué, en su comienzo, incierto en su forma, en sus fines y en sus aspiraciones. La historia imparcial así lo proclama. Nadie, puede decirse absolutamente nadie, supo a donde se encaminaba: las aspiraciones y los proyectos iban arreglándose al curso de los sucesos, y fueron estos los que arrastraron a los hombres y no los hombres los que marcaron el rumbo a los acontecimientos.

Un movimiento de esta naturaleza, con visos de revuelta ilegítima, no pudo apasionar a muchos personajes ilustres, quie-

nes, en el conflicto de deberes que turbaba sus conciencias, prefirieron acojerse a un oscuro y humilde retiro, manteniéndose extraños a una situación que, como hemos dicho, se presentaba, en su principio, llena de zozobras e incertidumbres. Ignoramos si el Sr. Vicuña participó de estos temores; pero lo que sí sabemos es que siguió siendo el padre amante de todos sus hijos, aunque se hallasen estos divididos por las ideas o afiliados en opuestos bandos.

A las primeras declaraciones de independencia, a los síntomas precursores de la revolución, sucedieron el apasionamiento de los ánimos, y los excesos que llevaron las cosas hasta un grado extremo. Comenzó la guerra, larga, encarnizada, asoladora; salieron a luz muchos vicios, y resplandecieron también muchas virtudes. El orgullo y la ambición sostuvieron sus estandartes, la traición y la perfidia jugaron el rol importantísimo que les cabe en todos los acontecimientos humanos; pero el más puro patriotismo acalló, al fin, la voz de la discordia.

Las alternativas de triunfos y desgracias se sucedían para el ejército patriota, manteniendo la más cruel incertidumbre en los ánimos: los que un día saludaban a la aurora con el himno de victoria, en no pocas ocasiones, junto con las tinieblas de la noche, llegaba para ellos el horror de la derrota.

Sobrevino una época lúgubre, días de venganza y de lágrimas. En 1813, la patria perecía entre las ruinas de Rancagua y recibía de nuevo al vencedor español. El horror de aquellos años no es para ser recordado. El yugo de la opresión se hizo sentir terrible, anonadador: la persecución llegó a un extremo que nada podría jamás justificar, y el llanto brotó de los ojos de los vencidos con toda la fuerza del dolor y la humillación. Las cárceles se abrieron para recibir las víctimas que amenudo desaparecían entre las tinieblas de la noche, asesinadas por mano traidora o arrojadas a las inmensidades del océano y abandonadas allí, sobre débiles barcos, a las furias de la tempestades.

El corazón del Sr. Vicuña sentía crueles angustias ante tanta venganza y horror; y no podía tolerar su espíritu de apóstol el que los hermanos de una sola familia, amamantados con la misma religión de amor y misericordia, levantaran hasta el cielo los gritos de sangre y de venganza.

Echóse, pues, por las calles de la ciudad, golpeando todas las puertas, haciendo valer todas las influencias, para que los rigores de la guerra fuesen mitigados. Predicó en las iglesias sobre la caridad cristiana, despertando en el pecho de los vencedores sentimientos más humanos y, por último, convocó a la ciudad de Santiago al templo de la Compañía, donde pronunció un magistral y sentido discurso sobre el perdón de las injurias, sermón que arrancó muchas lágrimas y que confundió los sollozos de los vencedores y vencidos. La palabra de Jesucristo acallaba los sentimientos de crueldad y abría todos los corazones al olvido de las pasadas luchas y a la reconciliación fraternal.

El espíritu sacerdotal del Sr. Vicuña, tan ageno a los movimientos de la política, sabía prestar sus servicios a la patria en el terreno a que puede descender el ministro de Dios. Tenía justo horror a las contiendas que sembraban de muertos los campos de batalla y que conmovían los espíritus; pero su amor sin límites le arrastraba hasta los pies de los jefes militares a implorar la paz, a pedir, en nombre de Dios, el término de la guerra.

La palabra del apóstol seguía sin interrupción dejándose escuchar en la Compañía, en las misiones rurales y en el silencio de los ejercicios espirituales. Las conmociones de la guerra y, sobre todo, la aparición de las nuevas ideas, la confusión y el desorden consiguiente, minaban las bases del orden social, amenazando de muerte a todos los principios salvadores; el esforzado luchador, mientras tanto, defendía con tesón incansable el edificio de la piedad cristiana, y a la predicación de las doctrinas disolventes, oponía la lógica irresistible de los principios evangélicos. Al espíritu de independencia y libertinage moral que parecía apoderarse de las muchedumbres, enfrentaba la consideración de las verdades eternas en el silencio y el retiro.

En 10 de Abril de 1817 era nombrado el presbítero Vicuña capellán de la Iglesia de la Compañía, en la que había prestado tantos servicios a la religión y a la patria. El Dr. D. Pedro de Vivar, Gobernador del Obispado de Santiago en esa época, extendió su nombramiento para director de dicha iglesia, teniendo en vista: todas las prendas y cualidades apetecibles para el desempeño de este cargo, de que ha dado tantas pruebas en la

continua dedicación en que por más de doce años ha promovido, tanto en lo formal como en lo material, cuantos arbitrios han estado a su alcance para la reparación y aseo de nuestro templo, y demás ejercicios piadosos con que se ha atraído la estimación del público que lo desea y quiere por capellán".

Tal nombramiento le hizo rodoblar su celo y fervor; las horas del día comenzaron a parecerle cortas, y echó mano del tiempo que todos dedican al descanso, para satisfacer las necesidades de los fieles que cada vez acudían en mayor número a solicitar sus auxilios.

El 12 de Febrero de 1817 brilló, por segunda vez para nuestra patria, el astro de la libertad que ya jamás volverá a ocultarse: los ejércitos unidos de Chile y Argentina sellaban, poco después, en Maipú la independencia de nuestro territorio.

Las necesidades de la guerra obligaron a los jefes patriotas a ocupar el edificio de la antigua Ollería, en usos que la imposibilitaban para seguir siendo un asilo de la piedad cristiana. ¿Morirían para siempre esas corridas de ejercicios espirituales que con tanto provecho daba en ese local el Sr. Vicuña? ¿dejaría este perecer la mies sembrada con tantos trabajos, regada con tantos sudores y lágrimas?

Concibe entonces el proyecto de fundar una casa, con el objeto exclusivo de dar allí ejercicios espirituales a toda clase de personas, y emprende la construcción del Asilo de S. José, teatro de los últimos trabajos de su vida y foco de moralización para las clases populares. De esto hablaremos más adelante, en un capítulo especial, ya que el asunto, por su importancia, necesita mayor explayamiento.

El 5 de Abril de 1818 los ejércitos patriotas, vencían para siempre en los campos de Maipú: el pueblo de Santiago y los habitantes de toda la República se entregaban al más justo regocijo; las campanas, echadas a vuelo, anunciaban a las ciudades alborozadas que el triunfo de la patria estaba al fin asegurado. Un hombre mientras tanto, reprimiendo los latidos de su corazón ardientemente patriota, recorría las calles de Santiago, buscando en todas partes almas generosas que quisieran ayudarle en una obra de caridad y civismo: ese hombre era el presbítero Vicuña.

Más de dos mil oficiales y soldados de ambos ejércitos recogidos en los campos de batalla, esperaban en el hospital de S. Borja la mano caritativa que vendase sus gloriosas heridas. Por muchos y muy solícitos, que fueran los cuidados prestados a esos infelices por la dirección del hospital, esta era insuficiente para dar abasto a tanta necesidad y fué el Sr. Vicuña quien se encargó de suplir con su actividad y celo las deficiencias de ese servicio público. Organizó una comisiónde personas piadosas, buscó y reunió los remedios necesarios para la curación de los numerosos heridos y durante cuatro o cinco días consecutivos, se le vió prestando sus esfuerzos, ya aliviando las dolencias de los enfermos, ya a la cabeza de los moribundos, encaminando sus almas al cielo.

¡Así sabía el Sr. Vicuña celebrar los triunfos de la patria!

La situación había cambiado. Chile era libre y debía comenzar la vida soberana de las naciones.

Las zozobras y vaivenes que sufre un país en formación, son comparables a las que padece un barco desmantelado en medio de la tormenta. Chile no contaba ciertamente con los elementos necesarios para constituir una nacionalidad independiente: la incuria de los reyes españoles había dejado que la pobreza material e intelectual consumiera la actividad de los chilenos y embotara las cualidades viriles de nuestra raza. Teníamos un tesoro atacado por el orin y la polilla, una fuerza latente que pugnaba por expandirse, y cuya potencia había de sorprender, dentro de poco, al mundo civilizado.

Un movimiento de consecuencias tan trascendentales como el de la emancipación política, supone en la futura clase dirigente cierta preparación en el manejo del nuevo orden de cosas; de otro modo, se rompen las cadenas de la tiranía, para someterse al yugo más pesado e insoportable aún de la anarquía.

La sociedad criolla no contaba en su seno esa clase de individuos. Mañosamente el gobierno español había siempre confiado los puestos de la administración pública a los nacidos en la península, y había tenido alejados de todo lo que pudiera significar una participación en la admistración de la colonia a los manchados por el crímen de ser chilenos.

El movimiento revolucionario, la inmensa sacudida para arro-

jar el yugo español y, poco después,los esfuerzos para entrar en los caminos de una libertad aún no practicada, fueron violentos y ocasionados a frecuentes perturbaciones.

Una de las primeras instituciones que debió sufrir la inexperiencia de los nuevos gobernantes, fué la iglesia chilena. El afan de legislar, el ansia de hacer sentir la autoridad, son muy grandes, cuando el hábito del mando no está aún muy arraigado, y cuando una prudente moderación no ha podido todavía ser el patrimonio de los nuevos mandatarios.

No adquirían los primeros repúblicos un átomo de libertad, no tenían aún seguridad ninguna de la nueva nacionalidad, y ya los legisladores brotaban de todas partes, y se entrometían en los detalles más insignificantes de la administración eclesiástica, cuando la patria no necesitaba la pluma del estadista sino el brazo armado del guerrero.

En 1812 ya teníamos una flamante Constitución, en cuyo primer artículo se declaraba que la religión del Estado era la católica y apostólica, suprimiendo intencionalmente el calificativo de romana, para nacionalizar la Iglesia en nuestro territorio. Poco después, la intrusión de los legisladores guerreros, siempre encaminada a formar una iglesia chilena independiente de Roma, llegaba a reglamentar el nombramiento de los prelados y curas, emanaba leyes para la revisión de los curatos y aranceles parroquiales, dictaba disposiciones sobre la educación de los llamados al sacerdocio, llevando la acción del Estado hasta extremos lamentables, que había respetado el despotismo español.

Afortunadamente la patria nueva, nacida en los campos de Maipú, no debía ser regida en adelante por la acostumbrada intemperancia de los Carrera.

En 1821 se dictó una ley por la que se prohibía sepultar en los templos. Esta medida era una coronación de las muchas tropelías, que se habían cometido contra la autoridad eclesiástica. A raiz de la victoria de Chacabuco, el Obispo Rodríguez y Zorrilla había salido desterrado a Mendoza, y por imposición del Gobierno, había debido designar a D. Pedro de Vivar gobernador de la diócesis, y poco después, por renuncia de este, con muchísima repugnancia de su parte, fué obligado a acceder a la promoción del Sr. D. José Ignacio Cienfuegos para el mismo

puesto. Las dificultades suscitadas después por este nombramiento, vinieron a justificar plenamente las inútiles resistencias del Obispo Rodríguez. Junto con el destierro de este, decretó O'Higgins el de varios canónigos, y por un úkase del 8 de Agosto de 1818, cambió la Constitución del Cabildo y proveyó de nuevo a las canongías.

En 1822 el Obispo Rodríguez era repuesto en su silla episcopal, no sin que antes hubiera hecho numerosas protestas de adhesión al nuevo sistema de gobierno. El régimen republicano era ya estable, y el Sr. Rodríguez se consideraba, naturalmente obligado, como obispo y como chileno, a respetar los fueros de la nueva autoridad civil.

Las exigencias del Gobierno comenzaron muy pronto: las negativas fueron muy terminantes de parte del obispo, y el rompimiento no se hizo esperar.

La deposición de O'Higgins, el advenimiento de Freire, la Constitución del 23, y su derogación prematura, eran las etapas que iba recorriendo el liberalismo más avanzado, y que le llevaron al poder en Julio de 1823. Benavente y Pinto aparecían como los representantes genuinos del radicalismo liberal, y ellos dominaban ahora en el ministerio.

El nuevo Gobierno, hallándose en graves angustias de recursos, y no teniendo fondos para pagar el numeroso ejército que era mantenido sobre las armas, quiso echar mano de los bienes religiosos pue poseían los regulares, y suplir así la escasez del erario nacional. El valor de los bienes pertenecientes a las Comunidades, ascendía a más de tres millones de pesos: eran estos los situados tan solo en el Departamento de Santiago.

El Gobierno, deseando dar una forma legal al atropello que intentaba realizar, pretendió obtener la cooperación del Vicario Apostólico Monseñor Muzi, representante diplomático de Su Santidad, y la aprobación del obispo Rodríguez. Ambos se negaron con entereza y energía.

Resultados de tan digna conducta, fueron las hostilidades de todo género con que el Gobierno comenzó a imposibilitar al Vicario Apostólico su estadía en Chile, la deposición del obispo Rodríguez de su silla episcopal, y el nombramiento del Sr. Cienfuegos para gobernar la diócesis de Santiago.

La llamada reforma de regulares estaba decretada por el Gobierno pipiolo. La base de la reforma era el sometimiento de los religiosos a la autoridad diocesana; el fin único, apoderarse de sus bienes, los que sometidos al gobierno de un eclesiástico, instrumento dócil del poder civil, serían usurpados fácilmente, y todavía con ciertos visos de legalidad.

El Sr. Rodríguez no quiso prestarse a semejante atentado y fué depuesto: el Vicario Apostólico se resistió también, y se le obligó a pedir sus pasaportes. Al Sr. Cienfuegos debía caberle la triste gloria, de hacerse cómplice y cooperador de los designios liberales. (1)

El 16 de Octubre de 1824, con el beneplácito del gobernador del obispado, se publicaba el siguiente decreto:

1.º Todas las temporalidades de los regulares quedan incorporadas a la hacienda pública;

2.º Los directores de la Caja Nacional de descuentos, comisionados para el arreglo y liquidación de dichas temporalidades, se entenderán directamente en todas sus gestiones con el Ministerio de Hacienda.

Tómese razón.—FREIRE.—*Pinto.*

Poco antes, se habían dictado disposiciones tan ridículas y atropelladoras como las siguientes: Los sacerdotes seculares o regulares, en todas las oraciones que pronuncien en público, bien sean panegíricas o morales, terminarán su discurso, implorando los auxilios celestiales, en favor de la conservación de la religión católica, de la conservación y progreso de la independencia nacional y República de Chile, del acierto de sus magistrados, y recomendando siempre a los pueblos la obediencia y sumisión a las leyes patrias...... Es también un deber de los ministros del culto, ilustrar a los pueblos sobre la necesidad, justicia y utilidad de que Chile permanezca en nación independiente de la España...

Santa y laudable habría sido sin duda, la idea de implorar de Dios las gracias arriba apuntadas y, probablemente, sería patriótica la ocurrencia de predicar a los pueblos la sumisión

(1) Véase la Carta Apolojética de Mons. Muzi.

al nuevo sistema y la obediencia a las patrias leyes; pero que el gobierno civil se introdujera en la sacristía, a legislar sobre el ejercicio del culto divino, poniendo como ejecutor de sus leyes a «todas las autoridades nacionales y en particular a los ministros secretarios del despacho», es algo que acusa gran pequeñez y extravagancia de propósitos, y un ridículo espíritu de absorción en aquellos gobiernos.

La reforma de regulares, cuyo desenlace hemos visto en los dos artículos dictados por el Gobierno, en 16 de Octubre de 1824, fué un verdadero paso de comedia que nos inspira lástima y desprecio, por el poquísimo talento que desplegó la autoridad civil en el desarrollo de su proyecto. Profundamente piadoso, aquel Gobierno no pudo desentenderse de la buena observancia de las Reglas, para lo cual dictó el artículo 10 del decreto del 6 de Septiembre: «Para que los regulares puedan exclusivamente consagrarse a su ministerio, y no sean distraídos en atenciones profanas, el Gobierno les exhonera de la administración de los bienes». ¡El padre bondadoso iba a administrar la herencia de sus hijos, para que estos no sufriesen trabajo tan penoso e indigno de consumir su actividad; él se encargaría de pasarles una pensión con la que pudieran satisfacer sus necesidades! ¿Risum teneatis?

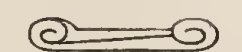
Excusado nos parece asegurar que la pensión asignada, a más de ser mezquina, debía, poco a poco, ir desapareciendo. En efecto, para que un convento pudiera recibir esa pequeña restitución de sus bienes, era necesario que contase, por lo menos, con ocho miembros; ahora bien, dada la maña que desplegó el Gobierno, para hacer que el número de religiosos fuera en disminución, ya facilitando la secularización, con la complicidad del gobernador Cienfuegos, ya impidiendo las nuevas profesiones, bien se comprende, que los conventos subsistentes, llegaron a ser muy pocos, y las pensiones asignadas, menores aún.

Los atentados contra la Iglesia se iban realizando uno tras otro, en medio de la consternación de los católicos y del silencio culpable del eclesiástico, que se había puesto a la cabeza de la diócesis de Santiago.

Rodeado del respeto de la población, lleno de valor y energía, protestaba el obispo depuesto contra los desmanes del Gobierno,

y elevaba al cielo sus brazos desarmados, pidiendo el castigo para los violadores del santuario. Los sacerdotes del clero de Santiago, que no se habían dejado arrebatar por la corriente revolucionaria, ni caído en los lazos que el gobierno liberal les tendiera para cogerlos, tentando su ambición con grandes promesas, esos sacerdotes estaban alrededor del obispo Rodríguez, formándole escolta de honor y escuchando sus inspiraciones y consejos. Entre ellos se contaba el presbítero Vicuña, quien, apesar del crédito y relaciones que le aseguraban un lugar espectable en la política, jamás había empleado esas influencias con otro objeto, que el de mitigar los horrores de la persecución religiosa que se desencadenaba.

La tormenta iba tomando mayores proporciones.





CAPITULO IV

Elección del Sr. D. Manuel Vicuña para el cargo de Vicario Apostólico de Santiago

En las altas horas de una tranquila noche, mientras la ciudad de Santiago dormía en profunda calma, varios esbirros penetran violentamente a la casa de un caracterizado personaje, que se había granjeado el respeto y el amor de toda la población. Los pobres miraban en él a su protector más decidido, los niños al padre más cariñoso, los jóvenes al consejero prudente y sabio, todos, un modelo de virtudes. Se adelantan los soldados hasta la pieza en que el anciano, septuagenario ya, se entregaba al descanso, le arrancan del lecho, y en medio de la oscuridad y el silencio, le conducen, en calidad de prisionero, hasta el cercano puerto de Valparaíso. Ese hombre venerable por su talento y virtudes, era el Obispo de Santiago Iltmo. y Rdmo. José Santiago Rodríguez Zorrilla: las fuerzas que así abusaban de la impotencia de un anciano, estaban al servicio del receloso gobierno de la República, tan agitado en su comienzo por los temores consiguientes a su débil y reciente organización.

¿Qué razones habían podido justificar semejante atentado? ¿Por ventura podían las autoridades chilenas dudar de la fidelidad de ese hombre íntegro, que había prestado el juramento de respetar la Constitución y el nuevo orden de cosas, y que se había empeñado en manifestar, a su vuelta del primer destierro, su conformidad con el nuevo régimen político? ¿No había sido él, quien en nombre de Dios, había dirigido la palabra en la fiesta religiosa, con que se inauguró el primer Congreso Constituyente?

Sea de ello lo que fuere, el Gobierno republicano siempre abrigaba sospechas acerca de las doctrinas políticas del Obispo de Santiago. El Sr. Rodríguez había sido partidario ardiente de la causa del Rey en la pasada contienda, lo que ya le había valido un penoso destierro a la ciudad de Mendoza: la evolución de sus ideas, su cambio de actitud, en presencia de los hechos consumados, no eran entonces comprendidos; sin duda no se apreciaba en su integridad la doctrina católica, acerca del principio de autoridad. El Iltmo. Sr. Rodríguez, que había reprobado con entereza los excesos de la revolución y del motín, se acomodaba ahora a la nueva situación, y no creía violentar su conciencia, prestando el juramento de fidelidad a un gobierno serio y estable.

El ilustre prisionero fué embarcado a bordo de una débil goleta llamada Motezuma, y en medio de los peligros y sufrimientos que acarrea una navegación en tan malas condiciones, cruzó los mares y llegó, después de largos meses, a Acapulco, entonces puerto principal de Méjico en el océano Pacífico.

Su primer cuidado, al arribar al lugar de su destierro, fué el proveer a las necesidades de su diócesis, que sufría las agitaciones de los barcos sin piloto, víctima indefensa de los malos manejos del Gobierno, y de las ambiciones del Cabildo. Nombró Gobernador del Obispado al Prebendado D. José Alejo Eyzaguirre, con todo el poder episcopal que puede delegar el legítimo diocesano; pero el Cabildo, creyendo atribución propia el proveer al gobierno de la Iglesia de Santiago, en la ausencia de su Pastor, había ya designado con anticipación Vicario Capitular, al Dean de la Iglesia Catedral D. José Ignacio Cienfuegos. El Cabildo y el Gobierno resistieron, pues, al Sr. Eyzaguirre, dejando en claro su espíritu de insubordinación el primero, y las arrogantes pretensiones de regalismo hostil a la Iglesia el segundo.

¿Qué motivos pudo alegar el Cabildo para desconocer a su legítima autoridad? Es verdad que el nombramiento del Sr. Cienfuegos había sido canónico, y podía este, por lo tanto, ejercer la jurisdicción ordinaria; pero esta cesaba de hecho, desde el momento en que el Diocesano se ponía de nuevo al frente de su

rebaño, por medio de su representante. Tal era el significado de la situación.

Se produjo el cisma. Los habitantes de Santiago, poco versados en cuestiones canónicas, sufrieron las angustias de conciencia más amargas, ante el conflicto en que se hallaban. Como prudente precaución, recurrían a ambas potestades: en público al Sr. Cienfuegos, única autoridad reconocida por el Gobierno, y después, en secreto, al Sr. Eyzaguirre, verdadero pastor de la Iglesia de Santiago. Eran estos los primeros pasos que daba el Cabildo en el camino de la rebeldía y del cisma; poco después le encontramos resistiendo a las Bulas del Papa, e interpretando, como supremo juez, las Letras Apostólicas.

Una inesperada circunstancia ofreció poco después fácil solución a este desagradable conflicto. D. José Ignacio Cienfuegos debía emprender viaje a Roma, en representación del Gobierno, con el objeto de armonizar la situación de la Iglesia en América, con el nuevo régimen implantado en las antiguas colonias; por lo que renunció al puesto de Vicario Capitular. Los canónigos no cesaron, sin embargo, en su pretensión de ser los gobernantes únicos de la Diócesis, y en vez de aprovechar la ausencia del Sr. Cienfuegos para terminar decorosamente la contienda, nombraron un nuevo Vicario Capitular, recayendo esta designación en la persona del Canónigo D. Diego Antonio Elizondo: tomaba creces la discordia.

Entre tanto el Sr. Cienfuegos, llegado que hubo a Roma, fué recibido en audiencia por Su Santidad el Papa León XII. Son por demás interesantes los documentos que existen acerca de las relaciones del Sr. Cienfuegos y Su Santidad. Aquel, lleno de pretensiones y exigencias, se mostró acérrimo defensor del regalismo que nuestros primeros gobiernos republicanos quisieron arrogarse, usando de los mismos privilegios de los reyes de España, sin tener los títulos para ello, ya que los reyes españoles gozaban del Patronato, en compensación de los señalados servicios prestados a la causa de la Iglesia en el transcurso de muchos siglos, y no por ser los jefes políticos de tales o cuales naciones.

No lo comprendieron así los primeros gobernantes nacionales: extremadamente celosos de la soberanía del Estado, se

creían herederos del poder de los reyes en toda su amplitud. Error funesto que ha arrancado muchas lágrimas a la Iglesia, y que le depara días de luto e incertidumbre para el porvenir.

Uno de los documentos aludidos, es una nota contestación pasada por el Sr. Cienfuegos, a la sazón obispo titular de Rétimo y Vicario Capitular de la Diócesis de Concepción, al Ministro Portales, quien había dirigido un oficio al mencionado Sr. Cienfuegos, pidiéndole cuenta de ciertas versiones que se habían lanzado en América, acerca de su conducta en Roma. En algunos periódicos de América, dice el oficio, se ha publicado la adjunta comunicación del Ministro del Interior del Gobierno de Bogotá, cuyo contenido vulnera el honor y el patriotismo de V. S. I., suponiéndole haberse dejado ganar por la Corte romana, para conducir a los Obispos de América una bula encíclica, subversiva del orden establecido, y abiertamente contraria a las Constituciones de las nuevas repúblicas. El Gobierno está muy distante de dar crédito a tal imputación, más, viendo comprometido el honor de un ciudadano del Estado, con un hecho de tanta trascendencia, desea que V. S. I. la contradiga, la desmienta y satisfactoriamente se vindique a los ojos del mundo entero .

En la contestación del Sr. Cienfuegos, fechada en Concepción a 14 de Marzo de 1831, se encuentran muchos conceptos dignos de estudio, ya que ellos reflejan el espíritu de esa época calamitosa para la Iglesia. Una de las imputaciones hechas y de la cual debía justificarse, cargo que, lejos de ser una mancha para un hijo sumiso de la Iglesia, y menos para un sacerdote, podía más bien constituir un timbre de gloria, era el de haber traído de Roma bulas o breves encíclicas, como reza en la comunicación de Cienfuegos, en que se les exigía a los Obispos de América una absoluta sumisión a la Silla Apostólica. en lo temporal y espiritual (foro interno y externo), informes de todas clases. y que impidan a los gobiernos el ejercicio del Patronato y el uso de los diezmos y bienes eclesiásticos . ¿Acáso era de admirar que un sacerdote. celoso de los derechos y libertad de la Iglesia. se hubiese prestado a desempeñar tan delicada comisión?

Al Sr. Cienfuegos no se le había presentado esta ocasión; pero

sí debió justificarse de una calumnia en ese sentido. Nada le habría costado negar el hecho, y dar por terminado el incidente; pero él quiso hacer alarde de su manera de pensar, y pretendió acentuar más su inocencia, con desmedro de su carácter sacerdotal. ¡Santo Dios! exclama en su comunicación a Portales, habrá hombre, a no ser que sea un mentecato o loco, que se haga cargo de tan árduas y descabelladas comisiones?...» aludiendo a los supuestos encargos que Su Santidad León XII le encomendara para los Obispos de América.

Pero volvamos a nuestro asunto, o sea al conflicto de Autoridades en la Diócesis de Santiago. Poco podríamos adelantar de nuevo acerca de los males acarreados a la Iglesia y a las almas de los fieles por este enojoso desconcierto. El Vicario nombrado por el Cabildo continuaba en sus funciones, sin tomar para nada en cuenta al verdadero representante del Obispo.

Informado Su Santidad León XII por el Sr. Cienfuegos de las dificultades producidas en la Diócesis de Santiago, por la ausencia ya larga de su propio Obispo, quiso poner remedio a tantos males, ofreciendo al propio Sr. Cienfuegos, según lo asegura él mismo, en la comunicación a Portales de que hemos hecho mención, la Sede vacante por el destierro del Iltmo. Obispo Rodríguez Zorrilla. Junto con el Obispado de Santiago, fué dado a optar al Sr. Cienfuegos, el de Concepción, que también se hallaba sin pastor. Al rehusar ambas dignidades, el Santo Padre le habría respondido en los términos siguientes: en tal caso, (que tú no aceptes) me darás una lista de los eclesiásticos que conceptúes ser dignos del Obispado. Yo le dije: Santísimo Padre, no puedo dar semejante lista, porque no tengo para ello orden de mi Gobierno. Traicionaria a mi Gobierno, si me abrogase tal facultad; y debo prevenir a vuestra Santidad que el Gobierno de Chile, como todos los de la América, están íntimamente persuadidos de que la presentación para los Obispados les es privativa por un derecho imprescriptible e inamisible, y que se expondrá Su Santidad a que no le den pase a las bulas que expidiese para el efecto. Su Santidad a esto me respondió: No te pido esa lista para nombrar Obispos, sino para tener un conocimiento privado de los eclesiásticos meritorios de tal dignidad, como lo he practicado con los que me ha pedido el Gene-

ral Bolívar, cuya lista pasé al Obispo de Mérida, para que me informase, y les mandé despachar las bulas. Siendo solo para este efecto, respondí a Su Santidad, daré la lista que me pide, como lo efectué. Más, como a los pocos días, el Secretario del Consistorio me avisase que el presbítero D. Manuel Vicuña debía ser nombrado Obispo Titular y Administrador del Obispado de Santiago, le dije con fuego: que semejante providencia debía exaltar al Gobierno de Chile y aún a toda la América, y que creía que no admitirían las bulas. Pusieron esto en noticia de Su Santidad, y luego me mandó llamar: fuí a la hora que se me designó, y como inmediatamente se moviese la materia, dije a Su Santidad: ¿Como es posible, Santísimo Padre, que Vuestra Santidad ha nombrado Obispo y Administrador de la Diócesis de Santiago al presbítero D. Manuel Vicuña, habiéndome asegurado que no me pedía la lista para nombrar Obispos? Su Santidad me respondió: nadie me puede quitar la facultad que tengo para nombrar administradores en las iglesias que se hallan vacantes, por expulsión o ausencia notable de sus obispos propios, como lo he hecho en la Iglesia de Lyon de Francia poniendo un obispo administrador, porque aquel gobierno había expulsado al obispo propio de aquella iglesia, por ser tío de Napoleón. A esto le dije: pero Su Santidad lo haría con anuencia del rey de Francia. Me respondió que sí. Luego le dije; pues ¿por qué no observa esto mismo con el Gobierno de Chile? Y concluyó. diciéndome: porque me habeis informado que el presbítero Vicuña tiene en Chile opinión por su virtud, y me persuado que aquel Gobierno no lo repugnará .

Aquí termina la relación del Obispo Cienfuegos, dejándonos ver las exigencias tiránicas de las repúblicas americanas para con la Santa Sede. Esta vez se salvó el honor de la Iglesia, no debiendo obedecer sus disposiciones, en lo relativo a la nueva autoridad de la Diócesis de Santiago, a ninguna imposición de los gobiernos de la tierra.

El conflicto, como lo anunció, con conocimiento de causa, el Obispo Titular de Rétimo, era inminente; el Gobierno de Chile, probablemente, no aceptaría al Vicario Apostólico, nombrado sin presentación suya; pero la Providencia había allanado de antemano los obstáculos; Ella había hecho que Su Santidad

León XII fijase sus ojos en un sacerdote, modelo de las virtudes que forman a los grandes prelados y a los grandes ciudadanos: D. Manuel Vicuña que, por su prudencia y por su caridad evangélica, se había captado el amor de todos.

Era D. Manuel Vicuña, dice Barros Arana, (1) un eclesiástico de piedad ejemplar, de una irreprochable pureza de costumbres y de una bondadosa suavidad de carácter. Aunque hermano del Presidente provisorio de la República, y del vicepresidente que acababa de proclamar el Congreso, vivía aquel, como había vivido siempre, completamente alejado de las contiendas políticas, por las cuales no había mostrado nunca el menor interés, y sin aspirar a puesto alguno en la iglesia chilena, que habría podido obtener sin dificultad. Fueron estas las dotes que decidieron la elección del Soberano Pontífice para conferirle el título de Obispo......

A estas circunstancias apuntadas por el Sr. Barros Arana, que enaltecen la modestia y el espíritu de piedad del Sr. Vicuña, es necesario añadir otra de distinto carácter, pero de no menor importancia. No bastan, en nuestro sentir, las relevantes prendas que adornaban al Sr. Vicuña, ni su virtud de todos reconocida, para explicar la facilidad y buena acogida con que fué recibido su nombramiento por el Gobierno, exageradamente quisquilloso y regalista de la República. El historiador, Sr. Sotomayor Valdés, procura explicar el hecho, por la urgencia del caso, las cualidades del eminente sacerdote designado para Vicario, y muchas otras circunstancias que concurrieron a acallar los escrúpulos regalistas de gobernantes y legisladores, en orden a la sanción del breve pontificio . (2)

Pero, para acertar con la verdadera clave de este enigma, es menester acudir a otro género de consideraciones, entre las cuales estimamos muy humanas, las influencias poderosas de las dos familias a que pertenecía el obispo designado. Ya el Sr. Barros Arana ha recordado los nombres de los Srs. Francisco Ramon y Joaquín Vicuña, respectivamente Presidente y Vice de la República, hermanos de D. Manuel. A estas influen-

(1) Historia de Chile.

(2) Historia de Chile.

cias, de suyo poderosas, habría que agregar la de D. Tomás Vicuña, encumbrado personaje y rico estanciero, casado con la Sra. Teresa Alcalde, hija de D. Juan Agustín Alcalde, Conde de Quinta Alegre. D. Tomás Vicuña era uno de los íntimos del General S. Martín, y primo hermano de nuestro futuro Arzobispo. En dos ocasiones había sido declarado benemérito de la patria, por haber prestado al país servicios que muy pocos chilenos pueden ostentar en sus blasones. El año 1817 había proporcionado al ejército libertador un contingente de 600 plazas, reclutadas, la mayor parte, en sus posesiones de Aconcagua; a cuya cabeza, con el grado de Coronel, se había batido en Maipú, siendo su acción decisiva en esta jornada, pues, como lo manifiesta el expediente de su retiro del ejército, tramitado en 1823, él había cargado con su regimiento, cuando el desaliento y la confusión se apoderaban del ejercito patriota, y había logrado con su arrojo, infundir de nuevo la confianza y el valor en las tropas, que poco despues coronaban la independencia con la más expléndida victoria. Se comprenderán la influencia y el prestigio de que disfrutaría D. Tomás Vicuña en esos primeros tiempos de la república, tiempos en que una aureola de veneración y de respeto rodeaba a los servidores de la patria. (1)

Por un breve de León XII, del 22 de Diciembre de 1828, fué designado Vicario Apostólico de la Diócesis de Santiago y Obispo in partibus infidelium de Cerán, el presbítero Vicuña.

---

(1) No menos valiosas eran las influencias de la familia de Larraín y Salas, a que pertenecía el Sr. Vicuña por línea materna. Por su posición, su antigüedad y su fortuna, había sido esta familia una de las más preponderantes en el coloniaje, y conservaba ahora una situación brillante en la sociedad y en la política. Es verdad que sus miembros se habían dividido, con motivo de los recientes sucesos, y que una porción respetable se había mantenido leal a la Monarquia, como buenos desendientes del ex-presidente de Quito, D. Santiago Larraín Vicuña. Pero, la fracción más numerosa, había tomado parte ardiente a favor de nuestra emancipación política: Larraines Salas, Vicuña Larraín, Larraín y Aguirre, Larraín y Landa, Larraín Zañartu, etc. A esta agrupación pertenecía el célebre fraile Mercedario D. Joaquín Larraín, D. Antonio José de Irisarri, D. Juan Mackenna, el General Las Heras, D. Diego de Larraín, el Canónigo D. Vicente Larraín, de gran figuración en aquella época, etc., etc. El virrey Abascal llamaba a esta agrupación, la familia de los ochocientos; pero mas comunmente era designada con el nombre de «La familia Otomana».— Véase a Amunátegui Solar, en su obra «Mayorasgos y títulos de Castilla».

El nombramiento fué traído a Chile por el Sr. Cienfuegos, y presentado al Congreso de Plenipotenciarios, en sesión del 18 de Marzo de 1830, el cual autorizó el pase del breve teniendo, en consideración, como dice el decreto, *a que el nombramiento de Vicario Apostólico ha recaído en un ciudadano de Chile, cuyas virtudes cívicas y evangélicas hacen su ornamento y dan las más fundadas esperanzas a la religión y al Estado...* (1)

El 19 del mismo mes el Sr. Vicuña tomaba posesión del Obispado, en medio del regocijo de su pueblo. El anciano Obispo Rodríguez experimentó un consuelo, en medio de las amarguras de su destierro, al saber el nombramiento hecho por la Santa Sede para cuidar de su amada grey, de la que violentamente había sido alejado; consuelo que se transformó en santa alegría, al ver que dicha designación había recaído en el presbítero Vicuña, persona que él había recomendado a Su Santidad, como la más apta para asumir el gobierno de la Iglesia de Santiago. (2)

El 21 de Marzo fué consagrado Obispo en la Catedral de Santiago. El regocijo fué universal. La Iglesia de Chile vió brillar el iris de paz en el cielo borrascoso que la enlutara por tantos años. El pueblo conocía desde tiempo atrás al Sr. Vicuña por su desprendimiento y abnegación; el Gobierno miraba en el nuevo prelado un patriota decidido, un apóstol incansable de la civilización. Así llegaba el Iltmo. Sr. Vicuña a la primera dignidad de la Iglesia de su Patria, en medio del aplauso de todos los chilenos.

---

(1) El nombramiento del Sr. Vicuña, para el cargo de Vicario Apostólico, presenta la particularidad de ser el único caso, en que el Gobierno chileno ha aceptado un funcionario eclesiástico, sin presentación de su parte. Si se toma en cuenta el exagerado regalismo, dominante en las esferas gubernativas de aquella época, un hecho de esta naturaleza llega a ser inverosimil, y solo puede explicarse por los antecedentes y reflecciones que hemos apuntado en el texto, y la veneración y simpatía universales de que vivía rodeado el Sr. Vicuña.

(2) «Las peticiones del Sr. Rodríguez, los informes del Nuncio Apostólico Mgr. Muzi, y muy especialmente de su auditor, el Canónigo Mastai, después Pío IX, que hacía poco tiempo habían estado en Chile, y tenido oportunidad de conocer de cerca las virtudes y méritos sobresalientes de Vicuña, decidieron al Pontífice a dar tan delicado paso, salvando así los intereses del Gobierno y de la Iglesia: del primero, dándole un ciudadano chileno, respetuoso del nuevo orden de cosas; de la segunda, proporcionándole un pastor celoso y lleno de virtudes». De la obra «Provincia eclesiástica chilena».



CAPÍTULO V

El Vicario Apostólico y el Cabildo eclesiástico

Dadas las reconocidas virtudes del presbítero Vicuña, nos ha parecido inútil hablar de las resistencias que opuso a la dignidad que se le otorgaba, moviendo muchos resortes, de que podía disponer, gracias a la posición social que ocupaba, y sobre todo, a la opinión de santo en que era tenido. Pero, convencido de la necesidad, para bien de la Iglesia y de la Patria, de aceptar el cargo, con el mismo empeño con que había tratado de huir semejante dignidad, tomó sobre sus hombros la cruz que le mandaba el Señor, cruz harto pesada y dolorosa, que acortaría los dias de su vida (1).

La Providencia había puesto término al conflicto de la Iglesia de Santiago; la paz parecía asegurada definitivamente, para bien de los fieles y gloria de Dios. Pero, el espíritu del mal no estaba aún vencido, y preparaba nuevas acechanzas.

El Cabildo ecclesiástico, ante el nombramiento directo del

---

(1) «La noticia de este nombramiento produjo un jeneral entusiasmo; pero el señor Vicuña casi se rindió al peso de su dolor. Enemigo de distinciones, y temeroso de todo cargo que pudiese ajitar su delicada conciencia, había rehusado las dignidades esclesiásticas que le facilitaban su mérito y la influencia de su familia. Sue aspiraciones se limitaban a ganar almas para el cielo y no salir jamás del retiro de «San José», que había elejido por su perpetua morada». *Biografía del Iltmo. y Rmo. señor Doctor don Manuel Vicuña*, escrita en la *Revista Católica* por el entonces presbítero don Rafael V. Valdivieso.

«Todos lo saben, decía el señor Taforó en ocasión solemne, fué preciso para vencer su resistencia los ruegos de sus amigos, las súplicas del clero, las lágrimas de los monjas, las clamores del pueblo y, por fin, la persuación de su director espiritual».

Papa, debió cejar en sus pretensiones de gobierno de la Dióce-sis. Mal de su grado, debió reconocer la autoridad del señor Vicuña: reconociόla en efecto, pero haciendo salvedades y distingos, que tornaban irrisoria la jurisdicción del Vicario Apostólico. La tormenta se acercaba nuevamente.

El señor Vicuña recibió de parte del Cabildo numerosos desaires, desde los primeros días de su gobierno: ya fué la negativa actitud que asumió esa corporación cuando el Vicario tomó posesión de su territorio, no queriendo recibirle bajo palio; ya su marcada falta de sumisión, cuando negaba poco despues al señor Vicuña, el asiento de honor que le correspondía en la iglesia Catedral. Nada de esto pudo perturbar la mansedumbre evangélica del nuevo Prelado, pero llegó un momento, en que la tolerancia de los desmanes del Cabildo, significaba una ofensa para la Iglesia, y en presencia de este atentado, el Vicario se transformó como por encanto, desplegando una energía y firmeza de carácter, dignas de un Gregorio o Atanasio.

El 22 de Octubre de 1830, el Iltmo. señor Vicuña comunicaba al Cabildo, el nombramiento del canónigo, doctor don Vicente Aldunate, para el cargo de Provisor y Vicario General; la elección del señor Aldunate había obtenido ya la aprobación del Supremo Gobierno.

Al día siguiente de recibida la comunicación del señor Vicuña, el Cabildo redactaba una nota, en la que se negaba a reconocer el nombramiento hecho por el Vicario Apostólico, alegando que no tenía facultades para ello, y en la que el Cabildo, constituyéndose juez de la propia autoridad, desafiaba, en términos insolentes, a que el señor Vicuña probase la rectitud de su proceder.

El Vicario Apostólico no bajó al terreno de la lucha; las facultades que le asistían no podían ser más evidentes, y solo la animosidad del Cabildo había sido capaz de dudar de la extensión de su jurisdicción episcopal.

El señor Vicuña, al nombrar Vicario General, había usado de su derecho: los Vicarios Apostólicos están facultados por los cánones sagrados, para hacer el nombramiento de Vicarios Generales, con el único requisito, de presentar al Cabildo los Breves de su institución, y aún sin este trámite, como lo aseguran

algunos canonistas. (1) El Breve de Su Santidad León XII obraba en conocimiento del Cabildo. ¿Por qué negaba éste al señor Vicuña la facultad de hacer un nombramiento, que estaba al alcance de sus facultades?

Después de constituirse en Juez del Vicario, había decidido someter a su voluntad el propio Breve de Su Santidad. ¿Cómo pudo cegarse tanto una corporación, compuesta de algunos hombres superiores, como Eyzaguirre, Elizondo, Meneses e Izquierdo? ¿Correspondía al Cabildo interpretar, definir y restringir, según su parecer, las cláusulas del Breve? En caso de duda ¿no debía proceder inmediatamente a consultar a Roma, y acatar mientras tanto, las disposiciones del Vicario, por quien estaba la presunción? Ninguna de estas consideraciones tuvo presentes, o por lo menos, ninguna tomó en cuenta. Juzgando que la cláusula del Breve In spiritualibus restringía la autoridad del Vicario únicamente a aquellos asuntos pertenecientes al foro interno, y siendo, por otra parte, el nombramiento de Vicario General y Provisor Eclesiástico un acto de jurisdicción en el foro externo, de aquí que los canónigos negaran al señor Vicuña la facultad de hacer el nombramiento del señor Aldunate.

---

(1) «A los Vicarios Apostólicos no solo se les comete el ejercicio de la potestad de órden y la jurisdicción ordinaria del obispo, sino que tambien se les reviste de otras facultades, más o menos amplias, según las circunstancias de los tiempos, lugares y personas». Veáse el Diccionario Canónico, de don Justo Donoso.

Consúltese sobre el particular la obra: «Institutiones Juris Ecclesiástici privati» del reputado canonista Biederlack, Pág. 161, Art. De Vicariis Apostolicis. Puede verse tambien la obra de Bargilliat Praelectiones Juris Canonici». En el volúmen I, Pág. 437, Art. De Vicariis et Praefectis Apostolicis, se lee: «*Vicario Apostólico saepe aedem, imo quandoque majores quam episcopis, comceduntur facultates*». Wernz en: Jus Decretalium», Vives en: Compendium Juris Canonici», Craisson en: Manuale Juris Canonici», Bonal en: «Institutiones Canonicae» y otros tan autorizados, como Zallinger, Smith y Ferrari, aseguran que el poder del Vicario Apostólico es igual o mayor que el poder episcopal.

La conclusión de los testimonios anteriores es olvia: si el obispo puede nombrar Vicario General, con la misma autoridad puede hacerlo el Vicario Apostólico.

Respecto a la necesidad de presentar los Breves o Letras Apostólicas, para entrar en ejercicio de la propia jurisdicción, todos los canonistas están de acuerdo hoy día en que tal requisito es indispensable.

El señor Vicuña no pudo menos de experimentar una santa indignación ante la inusitada pretensión del Cabildo, al cual dirigió una nueva comunicación llena de firmeza y energía, intimándole, bajo severísimas penas, el reconocimiento de su autoridad de Vicario Apostólico, sin entrar a discutir la extensión de dicha autoridad, el reconocimiento del señor Aldunate, en su carácter de Vicario General y Provisor eclesiástico, y por último, la obediencia simple, llana, sin condición, restricción, ni protesta, al Breve de Su Santidad León XII, en todo y en cada una de sus partes.

En esta nota, el señor Vicuña deja ver el estado anterior a la dificultad en que se hallaba. Me pide el Cabildo en su nota del 23, dice el Vicario, le signifique la autorización que tengo para el nombramiento de Vicario General, hecho en el doctor don Vicente Aldunate; no puedo menos que decirle, que se arroga unos derechos que no le corresponden, y se equivoca mucho en su concepto. Sin duda faltaba al Cabildo dar este paso, para poner con él, el sello a su desobediencia y repetidos hechos, con que ha tratado de desconocer y ultrajar mi autoridad, mejor diré, la de la Suprema Cabeza de la Iglesia, de donde emana y a quien represento. Quizá será este el único ejemplar que se presente, en que los súbditos, constituyéndose jueces del superior, le pidan razón de sus determinaciones; lo contrario es lo regular; pero el Cabildo, o algunos de sus individuos, siguiendo su sistema de oposición a sus legítimos Prelados, no teme invertir el órden establecido de las cosas, y traspasar sus deberes....... He callado, he esperado; pero mi paciencia y tolerancia han aumentado la arrogancia del Cabildo; para contenerla, me es preciso usar de otras armas; y así, bajo el precepto de Santa Obediencia, mando al Venerable Dean y Cabildo, y a cada uno de sus individuos.... etc. (enumera en seguida el reconocimiento del Breve, el de su autoridad, y el del nombramiento del señor Aldunate) y termina diciendo: Espero que el Cabildo no me obligue a tomar ulteriores providencias, que pueden serle desagradables .

A tanta dignidad y energía, el Cabildo responde con altanería impropia de una corporación eslesiástica, llamando las medidas del Vicario *atentados*, y amenazándole con un recurso de

fuerza, si en el plazo señalado por la ley, no retira las intimaciones hechas. El recurso de fuerza se llevó a cabo ante la Corte Suprema, dando así el Cuerpo Capitular una nueva muestra de rebeldía, violando severísimas disposiciones de la Iglesia, y haciéndose reo delas penas eclesiásticas en que incurren los que apelan al foro secular, para impedir el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en el foro interno o externo.

En el peor de los casos, la autoridad del Vicario Apostólico podía aparecer como dudosa, y entonces, ciertamente no era el Cabildo el llamado a determinar la extensión de esa autoridad. El único recurso digno debía ejercitarse ante la Santa Sede.

El señor Vicuña vió una catástrofe para la Iglesia, si aplicaba las penas espirituales con qne había amenazado a los Canónigos; muchos de estos pertenecían a la aristocracia santiaguina, aún más, algunos eran individuos de indiscutible mérito y de probadas virtudes, lo cual les había conquistado considerable ascendiente sobre los piadosos habitantes de Santiago. En el ardor de la lucha, habrían sido capaces de producir un cisma en la Iglesia, si el Vicario Apostólico les hubiera aplicado las penas canónicas, con cuya amenaza había creido reducirles a la obediencia.

La prudencia arbitraba otra clase de medidas.

Con repugnancia de su parte, el señor Vicuña recurrió al Gobierno, para que hiciese respetar sus derechos. Los que se atrevían a despreciar la autoridad del Vicario, y en su persona, la del Supremo Jerarca de la Iglesia, eran súbditos y servidores humildísimos del poder civil, en cuya compañía habían desgarrado en otra ocasión el seno de la Iglesia de Santiago.

El Gobierno pasó vista al Fiscal de la Corte de Apelaciones del Documento en que el Iltmo. señor Vicuña pedía amparo.

Las causas del Cabildo y del Vicario Apostólico se ventilaban al mismo tiempo en los tribunales seculares, pero en forma muy distinta. El Cabildo había elevado el recurso de fuerza ante la Corte Suprema, sometiendo al dictámen de los jueces laicos, la dilucidación del asunto, como si ellos fueran competentes en la materia: ¡triste estado de cosas, que nos trae a la memoria los peores tiempos de esa época de la Edad media, en que los sagrados derechos de la Iglesia eran examinados,

restringidos, violados y pisoteados por las autoridades civiles. El Vicario Apostólico, por el contrario, recurre al Gobierno, no como a juez de la cuestión canónica, sino como al brazo armado que debe ejecutar órdenes superiores. El pedía al Estado el amparo que prestaron los Constantinos, Teodosios y Carlomagnos, tan valientes y emprendedores para ejecutar los designios de la Iglesia, como mansos y dóciles para recibir sus mandatos. Bien claro dejó ver el Iltmo. señor Vicuña el espíritu de su reclamación, en la nota que pasó al Ministro don Ramón Errázuriz, en Octubre de 1832, cuando la debilidad y la incertidumbre de aquel político, imaginó someter al arbitraje el asunto eclesiástico pendiente. «Bajo cualquier aspecto que se mire el nombramieto de árbitros, en el presente estado de estos negocios, permítame Ud. decirle, que ni puede tener lugar, ni produciría efecto alguno. No lo primero, porque la autoridad que no es mía, y que solo se ha confiado a mi administración, *no puedo sujetarla a decisión o retricciones de otro que no sea aquel de quien la he recibido*, porque sobre esa autorización no hay al presente duda alguna, si no es la afectada por los canónigos; no la tiene el Gobierno, no las comunidades religiosas que me están sujetas, no los párrocos, no individuo alguno del clero secular, a excepción de dos u ocho individuos; y *porque yo no he ocurrido, ni he podido recurrir a su Excelencia para que se decida sobre mi jurisdicción, sino para que, como Jefe de Estado y como protector de la Iglesia, ampare su ejercicio*».

El asunto eclesiástico prometía alargarse indefinidamente, gracias a las diligencias y numerosas influencias que hicieron valer los canónigos ante la Iltma. Corte Suprema, para que encaminara las cosas en su favor. El escándalo iba en aumento: los sublevados no respetaban medios para conseguir el triunfo de su causa, recurriendo hasta a la indigna estratagema de hacer publicaciones anónimas, agotando en ellas los insultos, groseros muchas veces, y las burlas más irrespetuosas, contra la meritísima persona del Vicario, cuya única respuesta a tanta injuria era el silencio más absoluto.

En estas circunstancias, llegó al Dean del Cabildo, y por medio de él, a los demás canónigos, una comunicación del Nuncio Apostólico ante el Imperio del Brasil, a la vez Encargado de

Negocios de la Corte Pontificia ante los demás países sudamericanos; comunicación en la que resuelve el conflicto de la Iglesia de Santiago, por autorización especial del Sumo Pontífice Gregorio XVI, conferida *por Letras de su Secretario de Estado*, como lo expresa el Nuncio en dicha comunicación, *datadas en Roma a 2 de Julio de 1831. Deseando desempeñar este cargo que nos impone el Supremo Pastor de la Iglesia*, dice el Nuncio, nos propusimos examinar prolijamente, y reconocer una controversia, de la que no sin dolor y escándalo, estábamos ya cerciorados por los papeles públicos, y fácilmente lo hemos conseguido, por las alegaciones de una y otra parte, que dados a luz e impresos sobre esta materia, han llegado a nuestras manos.........

Cuando por el recordado Breve, el Sumo Pontífice León XII, de feliz memoria, eligió y constituyó a don Manuel Vicuña, Vicario Apostólico de la Iglesia episcopal de Santiago de Chile, *in spiritualibus*, juzgó el Cabildo por estas palabras, *in spiritualibus*, que había sido restringida la autoridad del Vicario, tan solamente a los casos meramente espirituales y que miran a la conciencia, o usando de los términos de los canonistas y teólogos, que se había limitado únicamente a las cosas que tocan el fuero interno. Si esto fuera así, y la supuesta limitación de la autoridad del Vicario fuera clara é indudable, no pudiera ciertamente vituperarse la oposición del Cabildo. Pero, nada de esto es verdad, porque, sin insistir sobre el obvio y natural sentido del Breve Apostólico, que *de ninguna manera* favorece o admite la interpretación del Cabildo, *se nos ha dado autoridad por el Sumo Pontífice*, para declarar, que la potestad conferida al Iltmo. Obispo de Cerán y Vicario Apostólico *in spiritualibus*, de ningún modo está restringida a los cosas espirituales del fuero interno, sino que *plenísimamente se extiende a todas*, tanto *del fuero interno como externo*; no solo a las que son de jurisdicción voluntaria sino también a las que pertenecen a la jurisdicción contenciosa, de tal manera que nada le falta de aquellas que miran al régimen de esa Iglesia episcopal, con plenísima autoridad y facultad de ejercer y administrar, a nombre de la Silla Apostólica, todas y cada una de las cosas que pertenecen a la ordinaria y delegada jurisdicción, sin dependencia alguna

del Cabildo, y por consiguiente, sin exclúir la facultad de nombrar libremente Vicario General, sin consentimiento del mismo.........

...«Hemos creído oportuno escribirte a tí, (al Deán del Cabildo) en cuya sagacidad y prudencia sobremanera confiamos, y rogándote encarecidamente que, no solo por razón de tu cargo de primera dignidad del Cabildo, *sino también como especial diputado nuestro*, leas esta carta y declaración contenida en ella, convocando al Cabildo, a nuestro nombre y de la *Silla Apostólica, a quien representamos*, y persuadas a cada uno de los canónigos, para que de propia voluntad y consejo, desistan de la indicada contienda con el Vicario Apostólico, y que en lo sucesivo, le presten la debida obediencia, obsequio y veneración ...

En la ciudad de Río Janeiro, día 10 de Octubre de 1831.—P., Arzobispo de Tarzo, Delegado Apostólico.

Difícil hubiera sido decidir con palabras más categóricas y terminantes, el asunto eclesiástico promovido por el Cabildo de Santiago. La persona que terciaba en la discusión, el Nuncio en Río Janeiro, estaba investido de plenísima autoridad *ad hoc*, como tiene el cuidado de expresarlo al principio de su comunicación; sus decisiones no se prestan a cavilaciones ni comentarios; lisa y llanamente declara, que la autoridad del señor Vicuña no podía ser restringida por el Cabildo, porque el Breve de Su Santidad León XII era demasiado esplícito, y porque él, autorizado especialmente por Su Santidad Gregorio XVI para dilucidar la cuestión, juzgaba que la autoridad del Vicario Apostólico se extendía, no solo a los puntos objetados por los Canónigos, sino a muchísimos otros.

El Cabildo no se dió por aludido ante declaración tan perentoria y, alegando nulidad de la nota del Nuncio y Delegado Apostólico, por no haber obtenido el *pase* gubernativo, siguió impertérrito en su campaña temeraria. Se comprende, por un error explicable, que la Corte Suprema hiciera caso omiso de la comunicación del Arzobispo de Tarzo, en el desarrollo del proceso que indebidamente tenía entre manos; ella estaba necesariamente contagiada por las ideas regalistas, patrimonio de los hombres de esa época; pero que el Cabildo, llamado por el Derecho, el Senado del Obispo; que hombres doctos y versados

en las ciencias eclesiásticas, usaran de ese ignominioso arbitrio, de rechazar las decisiones del Nuncio y Delegado Apostólico, por no tener estas el visto bueno del Gobierno, es algo que indigna, y que nos hace meditar nuevamente en los dolorosos excesos a donde arrastra la ambición y el amor propio heridos. El Cabildo, con esa conducta, se hizo reo de las censuras eclesiásticas, con que la Iglesia castiga a los que impiden la ejecución de las Letras Pontificias, que carácter de tal, tenía la nota del Arzobispo de Tarzo.

Don Ramón Errázuriz, Ministro del Interior, había asumido durante el conflicto en que se ajitaba la Iglesia de Santiago, una actitud impropia de un hombre de Estado, y mucho más de un católico. Ninguna cosa es más peligrosa en los reinos, decía un sabio Fiscal a Carlos II, que las discordias entre los eclesiásticos.....y así toca a V. M. ajustarlas con tiempo, antes que, mezclados en ellas los afectos de los seculares, se desconcierte la armonía del reino .

A la letra se había cumplido en el presente caso la observación antedicha. La indolencia y la incertidumbre del ministro Errázuriz, no habían servido sino para insolentar más y más a los sublevados, y llevar así la intranquilidad y el escándolo a todas partes. En valde una porción prestigiosa del partido Conservador no cesaba de hacer presente al ministro Errázuriz, la enorme responsabilidad con que cargaba su conciencia de ciudadano y de católico, al permanecer indiferente ante un asunto tan trascendental; en valde se formó en el mismo seno del partido Pelucón una oposición formal a su política; todo fué inútil; obstinado en su propósito de no decidirse sobre la cuestión eclesiástica, o más bien, obstinado en fovorecer la discordia y la revuelta de los Canónigos, recurrió a un arbitrio, que acabó de sublevar la conciencia católica del país. Con una falta de tino sorprendente, hizo de la cuestión agitada, un asunto de política, y se contituyó en el censor inexorable del gobierno de Ovalle y del Congreso de Plenipotenciarios, por haber tolerado la violación del Patronato nacional, dejando pasar las Letras Pontificias, que conferían al señor Vicuña los poderes de Vicario Apostólico. Un paso tan impolítico e importuno preci-

pitó su ruina; las circunstancias le obligaron a abandonar el Ministerio el 27 de Mayo de 1832.

Poco antes había propuesto zanjar el asunto eclesiástico, sometiendo la cuestión al arbitraje, recurso inconducente para el caso, que fué rechazado por el Iltmo. señor Vicuña en una enérgica nota, que concluye así: Si S. E. quiere terminar de una vez la terca oposición que tantos daños ha causado y causa; si quiere que no progresen más sus lamentables consecuencias, un solo arbitrio se presenta, el mismo que he pedido desde el principio de esta desagradable contienda: él no puede ser más llano, ni más fácil y practicable, porque está reducido a mandar que *entren en sus deberes los dos u ocho conmemorados, que se me oponen con el desprecio del roto común:* haga S. E. que el Cabildo me reconozca (como debe) por su prelado, y todo está concluido; pero sujetar a árbitros este reconocimiento, no traerá otra cosa, que abrir un nuevo campo a escandalosas disensiones.

Don Joaquin Tocornal (1) entró al Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, en reemplazo del señor Errázuriz.

El señor Tocornal había sido el adversario más declarado de la política del Ministro caído. quien, no contento con perturbar la unión del Gobierno, desgarró el seno del partido Pelucón, formando un grupo, en el que figuraban sus amigos íntimos y algunos parientes, porción que tuvo alguna importancia, y que en 1834 recibió el nombre de partido *filopolita.*

En el mes de octubre de 1832, llegaron a Chile tristes noticias. El Iltmo. señor Rodriguez y Zorrilla había muerto en España, el 5 de Abril de ese año, casualmente cuando se prepara-

---

1 Este habil político había nacido en 1788 en la ciudad de Santiago. En 1810, cuando contaba solamente 22 años, formó parte de la primera Junta de Gobierno, y prestó, poco después, importantes servicios a la causa de la Independencia, Pero, lo que le hace acreedor a la gratitud de la Iglesia, y le coloca como el fundador del partido Conservador actual, es el decidido empeño que gastó en dar rumbo religioso al antiguo partido Pelucón, esfuerzos que fueron coronados por el éxito más lisongero. A su memoria ilustre, están intimamente unidos, por el vínculo de la sangre y, más que todo, por el valor y entereza con que han defendido los mismos ideales, sus dos hijos, don Manuel Antonio Tocornal Grez, luchador insigne y orador afortunado, y don José Tocornal Jordán que con tanto acierto rige actualmente los destinos del partido Conservador.

ba a volver a su patria, gracias al decreto del General Prieto que suspendía su destierro. Sumerjida en el luto y en las lágrimas, podía no obstante la Iglesia de Santiago atenuar su lejítimo dolor, considerando que, si bien era cierto que su meritísimo prelado había muerto, no lo era menos, que su muerte debía traer la paz al seno de la grey, ya que el Cabildo, que se decía sostenedor de la autoridad diocesana, cejaría, de una vez por todas, en su obstinada oposición al señor Vicuña. Desgraciadamente nada de esto sucedió. La Corporación arrojó la máscara, y en oficio del 9 de Octubre de ese año, anunció al Gobierno, en zalameras palabras, el propósito que tenía de elegir Vicario Capitular. Pero don Ramón Errázuriz no estaba ya en el poder. El Ministro Tocornal respondió este oficio, en los siguientes términos:

Instruido el Presidente de la República de la resolución que ha tomado el Venerable Cabildo Eclesiástico, de proceder a elegir Vicario Capitular, por la vacante ocurrida con la muerte del Rdvmo. Obispo de esta diócesis, doctor don José Santiago Rodriguez, que Ud. se sirvió comunicarme en oficio de ayer, me ordena prevenir a Ud., que habiendo obtenido el Breve del Santo Padre León XII, dado en Roma en 22 de Diciembre de 1829, el carácter de ley del Estado, mediante el *pase* que se le dió por el Congreso de Plenipotenciarios y *cúmplase* del Gobierno, S. E. no puede menos de hacer respetar sus decisiones, entre las cuales se encuentra la suspensión que hace la Santa Sede del ejercicio de la jurisdicción ordinaria, respecto de todo otro que no sea el Vicario Apostólico allí nombrado, y su expresa decisión de que subsista la administración de esta Iglesia a cargo del mismo Vicario Apostólico, hasta que de cualquier otro modo, proveyese la Sede Apóstolica *el régimen* de dicha Iglesia.

Como, además, es punto asentado y conforme a las disposiciones canónicas, que habiendo Vicario nombrado por la Silla Apostólica, cesa en los Cabildos el uso o el derecho de elegir Vicario Capitular, cree S. E. el Presidente, que Ud. *no debe* proceder a la elección que se proponía hacer el 11 del corriente, sin que por esto sea su ánimo coartar los recursos legales que, supuesta esta decisión del Supremo Gobierno, a quien úni-

camente corresponde el ejercicio de la alta protección en materias eclesiásticas, puedan competir al Cabildo, o a cualquiera otra autoridad o persona particular.

Dios guarde a US.—(Rúbrica de S. E.).—Joaquín Tocornal.

El Cabildo vió que la situación había cambiado. Sin embargo, en esta tierra de los recursos y de los tinterillos, no estaban vencidos los Canónigos, que habían demostrado saber aprovechar todos los puntos flacos y las deficiencias de nuestras leyes. Replicaron, pués, con energía, o más bien con insolencia, al Ministro Tocornal, el 12 de Octubre, constituyéndose en defensores acérrimos del patronato nacional, y censurando al Ministro su conducta *atropelladora e ilegal.*

Si pués la nación chilena, dice la nota del Cabildo, en los primeros pasos de su libertad naciente, quisiere extender la potestad pontificia, de proveer como quisiera, al gobierno de las iglesias, a las sedes vacantes, en que no tiene lugar sino a la provisión de diocesanos; si quiere se derogue en esta parte la disposición del Concilio, adquirida a grande costo por los príncipes cristianos, ello pertenece a la legislatura, y nuestras iglesias serán regidas siempre por enviados de Roma, sin presentación nacional, y aun sin comunicación alguna del Santo Padre a nuestro Gobierno, como lo ha sido el Revmo. Vicario Vicuña......

En consecuencia, esta corporación suplica a US., se sirva elevar lo expuesto a la consideración Suprema, pidiéndole, se digne dirigirse a las Cámaras legislativas, para que daclaren: si por el pase del Breve del Vicario Apóstolico, se halla derogado el Tridentino, y demás leyes expresas, en que el Cabildo funda sus derechos; como así propio, cual sea la autoridad que se deba conocer, sobre los recursos que S. E. se sirvió salvar a esta corporación .

El Cabildo, en el ardor de la lucha, había perdido el equilibrio. En las censurables líneas que acabo de transcribir, parecen vislumbrarse ideas incoherentes que nada traducen, a no ser, un profundo despecho de los Canónigos por la decisión del Ministro, y un deseo desordenado de proseguir en la contienda. Esa comunicación es digna, en algunas de sus partes, del Cabildo de Utrech o de los doctores del conciliábulo de Pistoya.

El Ministro Tocornal no tomó en cuenta la réplica de los Canónigos, quienes, en vista de la actitud severa asumida por el Ministro, guardaron silencio, y abandonaron, aunque de mala gana, el teatro en que promovieran tantos escándalos, dejando en claro el espíritu de rebelión i caudillaje que se había apoderado del Cabildo.

Al terminar la relación de tan desagradable contienda, no podemos menos de distribuír las responsabilidades, (a mas de las asignadas al Cabildo) entre los miembros de la Exma. Corte Suprema, que admitieron indebidamente el recurso de fuerza presentado por los Canónigos, y el Ministro Errázuriz, quien, si en vez de mostrarse indolente y escéptico, adoptara el temperamento aconsejado por el Vicario Apostólico, o sea, hubiera hecho que el Cabildo reconociera sin más trámites la jurisdicción del señor Vicuña, según el tenor del Breve de León XII, los disturbios se habrían disminuído, muchas lágrimas se ahorraran a la Iglesia de Santiago, y el Cabildo no habría descendido tampoco a los lastimosos extremos que hemos censurado.

La historia condena, unánimemente, la actitud de los Canónigos, y tiene palabras de alabanza para el Vicario Apostólico, quien, aún en lo más recio de la contienda, jamás se deslizó por la pendiente escabrosa del insulto y de la difamación, por donde suelen bajar frecuentemente los contendores, en el ardor de la polémica: a los escarnios y burlas, de que fuera víctima por parte de sus adversarios, respondió siempre con mansedumbre y caridad tal, que su conducta en esta ocasión, nos trae a la memoria el recuerdo de Aquél, que solo tuvo el amor y la largueza para pagar las injurias y recompensar la ingratitud (1).

El concienzudo historiador chileno, Sotomayor Valdés, (2) al hablar del conflicto de que hemos tratado, tiene palabras duras para los Canónigos: la opinión del Cabildo le parece «antojadizamente restrictiva». El Presbítero don Rodolfo Vergara, en

(1) Tres folletos publicó el Cabildo acerca de la cuestión; en el último titulado: «Obsequio a la ilustración etc.» examina la nota que el Vicario Apostólico dirigiera al Supremo Gobierno, rechazando el arbitraje ofrecido por el Ministro Errázuriz, y agota el diccionario de los insultos en las 53 adiciones con que comenta dicha comunicación del señor Vicuña.

(2) Historia de Chile.

su memoria histórica sobre el señor Valdivieso, premiada por la Universidad del Estado, califica de dudas antojadizas las del Cabildo, acerca de las facultades del señor Vicuña; y poco después, hablando de la labor del señor Valdivieso en pro de la Iglesia, cuando todavía vivía este en el siglo, agrega: Valdivieso sostuvo con decisión la causa del señor Vicuña contra las arbitrarias pretensiones del Cabildo .

Otro biógrafo del señor Valdivieso, examinando la conducta que observara en el conflicto eclesiástico, dice: Valdivieso defendió la causa del Vicario Apostólico, que era la causa de la Iglesia .

El autor de la obra Historia de la Iglesia en Valparaíso , el inteligente y virtuoso prebendado don Vicente Martín y Manero, juzgando el porte del Cabildo para con el Iltmo. señor Vicuña, se expresa de esta suerte: Acostumbrados los señores canónigos, desde el principio de la revolución, a vivir en contínuas luchas con sus prelados, habían perdido el sentido común. Es lo cierto, que desde que el señor Obispo de Cerán tomó posesión, con júbilo universal de todos los buenos, en Marzo de 1830, hasta el 38, en que creemos fué propuesto para Arzobispo de Santiago, los canónigos no dejaron de hacerle la guerra más descarada e impía .

Más aún: el propio señor Obispo Rodríguez Zorrilla, en comunicación dirigida desde Madrid al señor Vicuña, en 9 de Diciembre de 1830, después de felicitarse y felicitar al nuevo Prelado por el nombramiento de Vicario Apostólico, aludiendo a las dificultades suscitadas por el Cabildo, escribe: Me son sensibles los disgustos que me dice V. S. I. le han ocasionado y ocasionan esos señores canónigos, que desearía respetasen, acatasen su sagrada persona; pero V. S. I. está dotado de los inestimables dones de virtud y prudencia, y sabrá sobrellevar estos y otros sinsabores que suelen ser inherentes al episcopado».

¡Así se expresaba el Obispo, de cuyos derechos se decía defensor el Cabildo!

Habla muy alto en favor de la conducta del digno Vicario en la presente contienda, la actitud que guardara para con él la Santa Sede, distinguiéndolo con la dignidad de Obispo de Santiago primero, y de Arzobispo, tiempo después.

Las bulas que le instituyen Obispo de Santiago, datadas en 2 de Julio de 1832, bulas que no obtuvieron el pase gubernativo, por no mediar presentación alguna del Estado, contienen palabras encomiásticas para el agraciado, que transcribimos a la letra. Consideratis grandium virtutum meritis, quibus personam tuum illarum Largitor Altissimus multipliciter insignivit, et attendentes quod tu, qui suscepto consecrationis munere, sacramentum confirmationis administrasti, atque omnia ad tuum Vicarii Apostolici officium spectantia *laudabiliter* explevisti...» (1).

Lenguaje como este, no emplea con frecuencia la Sede Apostólica, siempre parca en sus palabras.

Imperfecta sería la defensa del señor Vicuña, en el conflicto que hemos estudiado en el presente capítulo, si no la termináramos con el argumento más contundente y poderoso en su favor:

El Breve de León XII, que le instituye Vicario Apostólico de la Diócesis de Santiago, sin comentario ni explicación alguna, pues que el sentido común es el único comentarista en aquellos documentos, que están concebidos con el orden y claridad intachables, con que acostumbra impartir sus disposiciones la Sede Apostólica. Juzgue el lector.

LEÓN XII, A NUESTRO AMADO HIJO MANUEL VICUÑA, ELECTO OBISPO CERANENSE IN PARTIBUS INFIDELIUM

Amado hijo: Salud y apostólica bendición. La razón de nuestro cargo apostólico exige, que con la mayor solicitud y vigilancia, nos dediquemos a ocurrir a todo aquello, que concierne al gobierno más oportuno de cada iglesia, y utilidad de las almas de los fieles. Por lo cual, habiendo reconocido como sumamente necesario, por la larga y contínua ausencia del venerable hermano José Santiago Rodríguez Zorrilla de su Silla epis-

(1) «Teniendo presente la abundancia de méritos y virtudes con que adornó tu persona el Distribuidor de todo bien, y atendiendo que tú, que, recibida la consagración episcopal administraste el sacramento de la Confirmación, y desempeñaste *laudablemente* todas aquellas obligaciones que miraban a tu cargo de Vicario Apostólico.» etc.

copal de Santiago de Chile, inducida por gravísimas causas, dar oportuno remedio a tanto mal; Nos, consultando el bien espiritual de los fieles, de ciencia cierta, después de una madura deliberación, por estas nuestras letras, y por la plenitud de nuestra apostólica potestad, *prohibimos a cualquier otro el ejercicio de la jurisdicción ordinaria:* a tí, cuya fe, doctrina, prudencia, experiencia e integridad, nos llena de confianza en el Señor, por el tenor de las presentes, te elejimos, y constituimos y diputamos Vicario Apostólico de la misma iglesia episcopal de Santiago de Chile, en lo espiritual, por el tiempo de nuestra voluntad, de la Silla Apostólica, y hasta que de cualquier otro modo pareciere a esta Santa Sede proveer al régimen de dicha Iglesia; concediéndote *plena autoridad y facultad de ejercer y administrar todas y cada una de las cosas que tocan a la ordinaria y delegada jurisdicción, en nuestro nombre y en el de la Santa Sede, en la iglesia, ciudad y Diócesis de Santiago de Chile:* y después de haber recibido el *munus* de la Consagración, también ejercer todas aquellas cosas que conciernen al orden episcopal. Por tanto, mandamos a nuestros amados hijos del clero y del pueblo de la expresada iglesia y Diócesis de Santiago de Chile, que, *en virtud de la santa obediencia, te presten la debida reverencia y honor, y que obedezcan a tus saludables consejos y mandatos*, no obstando cualesquiera constituciones, aunque sean expedidas en Sínodos, Concilios provinciales o universales, ni por ordenamientos apostólicos, sin obstar nada, aún de lo que sea digno de especial, expresa e individua mención. Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del pescador, día veintidos de diciembre de 1828, de nuestro pontificado el año sexto. Por el Ministro del Breve.—A. *Villaume*, oficial diputado.—*José*, Cardenal Pro. Jat .

Es traducción fiel de la Bula latina que ha presentado el Ilustrísimo Obispo de Cerán.

Santiago, Marzo 13 de 1830.—*Meneses.*





CAPITULO VI

Visita Pastoral al Sur de la Diócesis (1833--1834)

Terminada la enojosa disputa, en que tan a su pesar el Sr. Vicuña se había visto envuelto, el Pastor ansiaba visitar su rebaño, para remediar los males que le aquejaban, y proporcionarle abundantes medios de salud.

Calcular lo que significa para una Diócesis la visita pastoral de su obispo, es asunto que no se presenta de un golpe al observador más atento.

Si se cree que la visita de un príncipe eclesiástico, a través del territorio sometido a su jurisdicción, es una marcha de triunfo, como las que suelen llevar a efecto los soberanos en sus Estados, bien se puede juzgar que ella no significa, no diremos un sacrificio, pero ni siquiera la más mínima incomodidad. Afortunadamente, para el bien de la Iglesia y la edificación de los fieles, las visitas pastorales se realizan en condiciones, que están muy lejos de constituir lo que podríamos llamar una jira de placer. La gracia de Dios, que se derrama profusamente sobre los corazones cristianos en esos días, en que el Pastor vive en contacto más inmediato con su grey, está reñida con la comodidad y el boato; ella exije, tanto de parte del obispo, como de parte de los fieles, la mortificación y el sacrificio.

El Iltmo. Sr. Vicuña, a pesar de los años que tenía, y de los achaques y enfermedades que le molestaban, decidió partir, en 1833, en dirección al Sur de la República, para volver en otra ocasión hacia el Norte. No se le ocultaban al santo Prelado las enormes dificultades, que harían de su camino un continuado

martirio: conocía palmo a palmo el terreno desde los días de su juventud.

En esos años, un viaje cualquiera constituía una serie no interrumpida de molestias y privaciones; los medios de locomoción eran muy rudimentarios; no se conocía otra cosa que el caballo, o el lomo de mula en las partes accidentadas; el birlocho, o cajón sobre dos ruedas, sin muelles ni resortes, era más bien un objeto de lujo, pues, el mal estado de los caminos no permitía transitar por ellos otro vehículo que la carreta arrastrada por bueyes.

La salud, ya quebrantada y propensa a nuevas caídas, podía ser un obstáculo para expedición tan fatigosa; pero, tal consideración no hizo trepidar el valor apostólico del celoso Prelado. Por otra parte, había algo que facilitaría al Sr. Vicuña el ejercicio de la misión que debía comenzar.

Los campos más apartados, las montañas y cordilleras de tan difícil acceso, las aldeas perdidas en las sierras; aun más, las chozas cobijadas a la sombra de los bosques, o bordeando las orillas de los ríos, todos los lugares a donde penetraran los hombres, guardaban la huella del misionero infatigable, que, en su afán de gloria de Dios y salvación de las almas, se había hecho todo para todos, persiguiendo sus ovejas hasta los laberintos más intrincados. El Sr. Vicuña, como lo hemos dicho en capítulos anteriores, había dedicado las primicias de su sacerdocio a las correrías apostólicas: él había formado un núcleo de santos y distinguidos sacerdotes, y en su compañía, se lanzaba, en diferentes épocas del año, a los pueblos, aldeas y comarcas, a predicar la palabra de Dios y a exhortar a los fieles, con discursos y ejemplos llenos de santa caridad, a que hiciesen penitencia por los pecados y a que se volviesen de veras a Dios. Con este santo ejercicio, y este conocimiento íntimo de la gente de las ciudades y los campos, su cometido se facilitaría inmensamente.

Su espíritu de verdadero patriota y de apóstol de la civilización, le impelía también a emprender la visita de la Diócesis, a fin de verlo todo, de revisarlo todo, y de proveer al buen funcionamiento de las instituciones eclesiásticas, que en esa época eran un elemento, no diré poderoso, sino úni-

co de la cultura del país, ya que la escasez del erario nacional, debida a la pobreza misma del territorio y a las numerosas guerras civiles que lo habían infestado, no permitía que la instrucción y la beneficencia tuvieran un servicio esmerado, ni siquiera regular. A la sombra, pues, de los conventos y de los campanarios de las iglesias se alzaban las escuelas y los hospitales, dando alimento a las inteligencias y aliviando los dolores y enfermedades.

Para vigilar el servicio de las parroquias, la conducta de los curas y regulares, el buen funcionamiento de las instituciones religiosas y palpar de cerca las principales necesidades de la grey, para eso, el Sr. Vicuña se dirigió en 1833 al sur de la República.

La Diócesis constaba a la sazón de 680,000 almas, según se desprende de los documentos de la época, que se hallaban distribuídas en 77 dilatadas parroquias (1). Hacía treinta y siete años que el Obispo de Santiago no hacía la visita postoral, y solo a fines del siglo XVIII la pudo realizar el Iltmo. Sr. Francisco José Marán. El Iltmo. señor Rodríguez había deseado ardientemente recorrer la Diócesis, pero las guerras de la independencia primero, y las persecuciones de que fué víctima después, impidieron colmar sus aspiraciones al celoso Prelado.

El estado de abandono y de desórden en que todo se encontraba, había invadido también el servicio eclesiástico: las iglesias y oratorios se hallaban en situación deplorable; un buen número de ellas habían servido de tiendas de campaña o de cuarteles, en la pasada guerra; los vasos y paramentos del culto habían sido, en su mayor parte, sacrílegamente saqueados, o destinados para extraños usos; los libros parroquiales eran pésimamente tenidos; los beneficios eclesiásticos mal servidos y en forma fraudulenta; la fé y las costumbres perdían día a día la pureza y la integridad; todo hacía urgente la visita pastoral.

Los predicadores y confesores salieron de la capital, anunciando por los pueblos y aldeas la visita del Obispo, y preparando a las gentes, por medio de la predicación y administra-

(1) Comprendía la Diócesis desde el Maule hasta el límite con Bolivia.

ción de los Sacramentos, para recibir aquellas otras gracias que solo pueden dispensar los que han recibido la consagración episcopal. Poco después, emprendía el señor Vicuña su visita, acompañado de algunos eclesiásticos, que le ayudarían en los numerosos proyectos que se había propuesto realizar.

Llegado a un lugar, todo lo investigaba; de todo se imponía personalmente. Examinaba cuidadosamente la iglesia, la casa parroquial, los paramentos sagrados, los archivos; se informaba, con prudencia y discreción evangélicas, de la conducta observada por el eclesiástico, a cuyo celo estaba encomendada esa porción de su grey, y era inexorable en sus providencias, cuando el bien de las almas exigía el cambio de párroco. Indagaba igualmente la manera de conducirse de todos aquellos sacerdotes, que se hallaban anexos al servicio de las parroquias o de otros beneficios, y decretos muy oportunos vinieron a remediar las deficiencias que existían en ese sentido. Pedía el inventario de todos los objetos y bienes, muebles o inmuebles, pertenecientes a las iglesias, oratorios, cofradías y lugares píos comprendidos en la parroquia. Si el cura se había mostrado negligente en hacerlo, él mismo y sus ayudantes se ponían a la obra inmediatamente. A los beneficiados les exigía el testimonio de su órden, título de beneficio y licencia que tuviesen para confesar y administrar los sacramentos; a los capellanes, el catálogo de las obligaciones de misas, limosnas u otras obras pías, junto con los libros de entrada, y cuentas de su manejo y administración. El estado de los fieles, el número de pecadores públicos, usurarios, concubinarios, excomulgados, no se ocultaba tampoco a su diligencia, y personalmente trataba de volverlos al redil.

No se contentaba el señor Vicuña con palpar las necesidades espirituales de los fieles, y remediarlas con medidas eficaces: el misionero de años atrás no había cambiado con la dignidad que le honraba actualmente: la misma alma palpitaba a impulso de idénticos sentimientos. Su extraordinario celo le detenía largas horas en el confesonario, o a la cabecera de los enfermos, disponiéndolos para recibir abundantemente las gracias espirituales. En su visita a las parroquias del Sur, administró la Confirmación a 117.092 personas, o sea, a todos los fieles que se hallaban en disposición de recibir este Sacramento.

Nadie fijaba el tiempo que debía de pasar el Prelado en cada uno de los lugares a donde llegaba; las horas departida eran inciertas, y solo Dios disponía de ellas, ya que de su liberalidad para repartir la gracia, dependía el que su dispensador se detuviese más o menos tiempo. Cuando las necesidades o dolencias de las almas estaban plenamente satisfechas y conjuradas, cuando el recto funcionamiento del ministerio parroquial se había asegurado, y el culto provisto de los vasos y paramentos necesarios; cuando todo hacía augurar un porvenir espiritual risueño y abundante, entonces el Obispo y su comitiva se ponían en marcha, y corrían en auxilio de otra porción del rebaño.

Los frutos de esta visita pastoral, a más de los recogidos por el propio señor Vicuña, fueron muy copiosos.

Grave escándalo de la época era la conducta observada por muchos eclesiásticos. Las últimas perturbaciones políticas y religiosas habían llevado el relajamiento a todas partes. Los sacerdotes no llevaban con regularidad el traje talar; descuidaban los asuntos de su ministerio, para darse a negocios inconvenientes, y muchas veces incorrectos; no mostraban afición alguna a los estudios eclesiásticos; ejercían bien poco, y con hartas deficiencias, el oficio de pastores de almas.

No se necesitaba mucha sagacidad, para descubrir en la conducta de algunos clérigos, la raíz de todos los males espirituales que aquejaban a los fieles; pero, cosa muy distinta era aplicar el remedio. Cuando el mal se arraiga tenazmente en alguna parte, es muy difícil tarea extirparlo; y la dificultad sube de punto, cuando el desórden se ha introducido entre los ministros del Santuario. La razón es obvia.

El señor Vicuña, el 8 de Febrero de 1834, hallándose aún en la ciudad de San Fernando, en visita pastoral, publicó un edicto sobre el particular, mandando a todos los clérigos de la doctrina de San Fernando, y haciendo extensivo su mandato a los demás sacerdotes de la Diócesis, en la siguiente forma:

Nos, el Dr. D. Manuel Vicuña, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo y Vicario Apostólico de esta Diócesis de Santiago, Consejero de Estado de esta República de Chile, etc. Debiendo los sacerdotes enseñar al pueblo, no solo con su doc-

trina sino también con su ejemplo, y deseando que todos los que se encuentran en esta parroquia, tanto ahora como para lo sucesivo, vivan de tal modo contraídos al lleno de sus sagradas obligaciones, que se atraigan justamente la veneración del pueblo, lejos de dar el más leve motivo de escándalo, que es tan perjudicial, como cuando se recibe de los que están destinados para la edificación de los fieles, he dispuesto lo siguiente: 1.° Mandamos a todos los clérigos residentes en esta doctrina (parroquia) y a los que en lo sucesivo residieren que, empeñados en vivir justa y piadosamente, no se distraigan en ocupaciones impropias de su sagrado ministerio, que guarden el debido recogimiento, y se abstengan de concurrir a juntas y diversiones profanas, en que, a más de la distracción del espíritu, sirven de escándalo a los seglares, que muchas veces pretenden autorizar ciertos desórdenes con su ejemplo. 2.° Que aunque no lleven el traje talar con la estrictez que loablemente acostumbra el clero en la capital del Estado, vistan de modo que se evite toda indecencia en su traje, distinguiéndose de los seglares tanto en el color como en la forma del vestido, sin dejar por motivo alguno el Sayuelo o Cuello, de suerte que en todas partes sean conocidos por su traje honesto. 3.° Que eviten toda visita que pueda ser sospechosa, y su trato sea con personas de conocida honestidad, procurando que en todas sus acciones reluzca la moderación y la decencia. 4.° Que procuren, en cuanto sea posible, estudiar por tener, cada día con más perfección, los conocimientos que son necesarios para desempeñar las funciones de su ministerio, especialmente, las del púlpito y confesonario. 5.° Que los licenciados para confesar, se presten con buena voluntad a oír en penitencia a los fieles, especialmente en los tiempos de cumplimiento de Iglesia, y en aquellos en que, por motivo de algún jubileo o devota costumbre, concurra gran número de fieles a recibir el sacramento de la Penitencia; guardándose de pedir interés por esta causa, y teniendo entendido, que si llegamos a ser informados de que se niegan sin causa, a prestar estos servicios a los fieles, o exigen por ellos estipendios, les suspenderemos las facultades de confesar por el tiempo que nos pareciere conveniente. 6.° Que concurran con la frecuencia posible a la parroquia, ayudando al párroco a so-

lemnizar las funciones que en ellas se practican, especialmente en los días de semana Santa, en que deben asistir a los divinos oficios y a recibir, de mano del mismo párroco, la comunión el día de jueves Santo, en la fiesta de Quasimodo, el Corpus, Festividades mayores de Nuestra Señora, que se celebran con solemnidad, y a las dos acciones de gracia del 12 de Febrero y 18 de Septiembre; quedando autorizado el párroco para compelerlos y para hacerlos exhibir la multa de cuatro pesos, a beneficio de la fábrica de la iglesia, si no concurren, de lo que solo podrán excusarse con causa justa, a discreción del mismo Cura. 7.º Que todo sacerdote, que de nuevo llegase a esta parroquia, si ha de permanecer en ella más de cuatro días, se presente al párroco, le instruya del motivo de su venida, del tiempo que piensa permanecer, la casa de su habitación y la ocupación a que especialmente ha de contraerse, manifestándole al mismo tiempo sus títulos y licencias, si es que la notoriedad no hace que el cura haya por excusado este paso. 8.º Encargamos al cura que hoy es, y adelante fuese, tenga especial cuidado de que se cumpla exactamente cuanto dejamos dispuesto, haciéndole responsable de cualquiera omisión o contemplación en esta parte, pues en su vigilancia descargamos nuestra conciencia y pastoral solicitud; constituyéndole especial delegado nuestro, para que con esta investidura, pueda reconvenir a los que se extraviaren, compeliéndolos al cumplimiento de sus obligaciones, y dándonos avisos oportunos, a fin de que, con conocimiento de causa, tomemos las providencias que convengan. Para que llegue a noticia de las personas a quienes toca, hágase saber, y sacándose copia, fíjese en tablilla en la sacristía de la parroquia e insértese en el libro de la visita .

Dado en San Fernando, a 8 de Febrero de 1834.—MANUEL, Obispo y Vicario Apostólico de Santiago.

Inútil nos parece comentar edicto tan completo como el que acabamos de ver; su sola lectura produce la impresión de que la persona que lo dictara abundaba en sagacidad y experiencia poco comunes.

El cobro de los derechos parroquiales era otro de los puntos que se prestaba a numerosos abusos, tanto más sensibles cuanto que afectaban indirectamente la salud de las almas. Siempre,

en todo lugar y en toda ocasión, ha sido difícil convencer al pueblo que los derechos parroquiales y, en general, el estipendio por los oficios religiosos, es algo que no se opone absolutamente a la naturaleza de los servicios prestados, y que, por otra parte, es necesario para que puedan vivir los Ministros eclesiásticos.

Pero, si bien es cierto que tal costumbre es justa, no lo es menos que cualquier desliz o abuso en dicha materia produce, y con muchísima razón, gran escándalo entre los fieles. Los Ministros del altar han sido constituídos pontífices en las cosas que son de Dios, y rebajan, por lo tanto, su oficio, si se dedican a los bienes temporales.

Para remediar tan peligroso mal, el Iltmo. señor Vicuña fijó el arancel de todos los derechos parroquiales, en un edicto dado en Talca, el 26 de Marzo de 1834, hallándose de visita en la parroquia de San Agustín de esa ciudad. Después de detallar minuciosamente todos los casos en que los fieles habrán de pagar los servicios religiosos, y la cantidad que darán en cada ocasión, termina exhortando a los párrocos, a que no se dejen llevar por el espíritu de lucro o avaricia, a que presten gratuitamente los servicios cuando los solicitantes no puedan pagarlos, y, sobre todo, cuando se trate más directamente del bien del alma.

Muchos otros decretos y providencias salieron de manos del señor Vicuña, para remediar los males que aquejaban a su grey; todo el servicio religioso empezó desde entonces a hacerse en debida forma, y las instituciones de beneficencia eclesiástica comenzaron a funcionar con mayor regularidad.

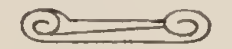
Este movimiento favorable de reforma no pasó desapercibido del Gobierno del país, ya que el Presidente Prieto, en su mensaje de 1834, decía a las Cámaras reunidas el día de su solemne apertura: La visita del Revmo. Obispo Vicario Apostólico de Santiago ha proporcionado un oportuno socorro a las necesidades espirituales de los fieles, en una parte considerable de su Diócesis, socorro por el que habían suspirado largo tiempo los pueblos, y que los perniciosos efectos de la guerra y de las conmociones civiles, habían hecho doblemente necesario. Los Intendentes de las provincias, en que se ha verificado la visita,

me atestiguan los bienes que por todas partes han señalado sus pasos. Se levantan nuevas iglesias, se reparan otras que amenazaban ruinas o de que solo quedaban escombros; y se ha dado impulso a varios establecimientos de caridad y beneficencia que yacían en el más deplorable abandono .

Este documento pone de relieve la importancia de la visita pastoral, importancia que no se escapaba a los ojos avisores del Gobierno. La situación del país era en aquella época, como ya lo hemos insinuado, en extremo penosa; el sacudimiento revolucionario todo lo había quebrantado, y la autoridad civil era impotente no solo para remediar tanto mal, sino hasta para atenuar el estado de postración en que se debatía el país. De aquí que el Presidente Prieto, en ocasión solemne, enalteciera los servicios prestados por el señor Vicuña y lo señalara a la consideración de sus conciudadanos.

Vamos ahora a relatar el complemento de estos apostólicos trabajos, reseñando ligeramente la visita pastoral que realizó al Norte de la República este incansable obrero del bien, visita que produjo no menos benéficos resultados que la llevada a cabo en nuestras provincias australes.

Hay un espacio de cuatro años entre ambas jornadas: sacrificamos la cronología de los hechos en pro de la claridad.





CAPÍTULO VII

Visita pastoral al Norte de la Diócesis

(1838)

El 6 de Febrero de 1838, se publicaba un edicto del tenor siguiente: Nos, el doctor don Manuel Vicuña, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apóstolica, Obispo y Arzobispo electo de Santiago de Chile etc., etc.

»Deseando llenar una de las principales funciones de nuestro ministerio pastoral, en la vasta Diócesis que la Divina Providencia ha confiado a nuestro cuidado y solicitud; juzgando necesario, no diferir por más tiempo el cumplimiento de un deber prescrito por los Sagrados Cánones, para remediar los abusos, y proporcionar a los feligreses, aún distantes, los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir de su pastor; hacemos saber a todos los fieles estantes y habitantes en esta Iglesia y Diócesis, que Nos, con arreglo a lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, y usando de nuestra jurisdicción ordinaria y delegada, hemos determinado hacer la visita general de todas las parroquias, oratorios, cofradías, lugares píos y demás que nos toque por razón de nuestra jurisdicción y cargo; y habiendo desempeñado ya este deber, con respecto a las parroquias del Sur, hemos resuelto, para el día 26 del presente mes, continuar la visita de los curatos que están a la parte del Norte de esta capital. Y al efecto, ordenamos y mandamos a los párrocos y curas, que den aviso a los fieles de esta nuestra visita, exhortándoles a hallarse presentes el día de nuestra llegada, que se les anunciará con anticipación, a fin de adminis-

trarles la palabra de Dios, y que se preparen a recibir el Sacramento de la Confirmación.

Igualmente, los párrocos tendrán pronta la nota que debe presentarse de las iglesias, oratorios, cofradías y lugares píos, que se comprendan en su parroquia, como tambien de todos los clérigos, fiestas, procesiones y solemnidades públicas y particulares, que se celebren en ella dentro del año; se exhibirá el inventario de las alhajas sagradas, el catálogo de las reliquias de dicha iglesia y los libros parroquiales. Se presentará tambien nota de los abusos y corruptelas; se nos dará noticia de los pecadores públicos, como usurarios, concubinarios y dados a maleficios, excomulgados, y que vivan separados del matrimonio, sin autoridad de la Iglesia. Mandamos a todos los clérigos, beneficiados y no beneficiados, que se hallen prontos, cuando visitemos la parroquia en que residen, con los testimonios de su órden, títulos de beneficio y licencia que tuviesen para confesar y administrar sacramentos. A los oficiales diputados y capellanes de lugares píos y cofradías, que esten prevenidos para presentar la fundación y el catálogo de las obligaciones de misas, limosnas u otras obras pías, junto con los libros de entradas y cuentas de su manejo y administración, A todos, universalmente, mandamos, bajo pena a nuestro arbitrio, que sabiendo que alguno, por palabra o hecho, es sospechoso de heregía, o que retenga libros o escritos prohibidos, sin la debida licencia, nos lo denuncie a Nos o a nuestros convisitadores. Finalmente, exhortamos y rogamos en el Señor, a todo aquel que tuviese que comunicarnos cualquier asunto que mire a la gloria de Dios, utilidad de la Iglesia y salud de las almas, nos lo haga saber de palabra o por escrito. Y para que nadie pueda alegar ignorancia de lo aquí ordenado, mandamos promulgar y fijar este nuestro edicto, en los lugares acostumbrados. Dado en esta ciudad de Santiago de Chile, a 6 de Febrero de 1838.—MANUEL VICUÑA, Arzobispo electo.

Por mandato de S. S. I.—RAMÓN SEPÚLVEDA, Notario mayor.

Otra vez, el incansable Pastor de la Iglesia de Santiago tomaba su báculo de peregrino y corría en auxilio de las necesidades de su grey.

Esta segunda parte de su visita pastoral, debió ser más llena

de sacrificios y penalidades: su edad era más avanzada, sus achaques más graves, y la estación, en que debía verificar sus viajes, era el invierno.

El 25 de Febrero, como lo anunciaba en su edicto, a las cinco de la tarde, se dirigía a la Iglesia Catedral, y allí, en compañía de su Secretario de visita, el que fué después Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentin Valdivieso, del Provisor y algunos otros prebendados y clérigos, cantó las preces del Itinerarium clericorum.

A la puesta del sol, la comitiva se encontraba en marcha por el camino qué llevaba hacia el norte de la capital. Se hospedó su Ilustrísima esa noche, en la finca de su hermano Francisco Ramón, situada 6 cuadras más afuera de la parroquia de la Estampa, y al día siguiente, 27 de Febrero, seguía viaje, en compañía del presbítero Villardel, del reverendo padre mercedario Ravest, del Notario de la visita, don José Dolores Ramos, y varios otros sacerdotes y minoristas: poco después, se les reunía el presbítero Valdivieso.

Tarea fatigosa sería la de seguir muy de cerca los pasos del Iltmo. señor Vicuña: no es esa la índole de este trabajo. Tenemos a la vista el interesante Diario de la visita, llevado por el Secretario, señor Valdivieso: la mayor parte de los días están encabezados así: Su Ilustrísima amaneció indispuesto, más no por eso, dejó de confesar y confirmar hasta altas horas de la noche.

Fué un verdadero camino del Calvario el que hizo el Iltmo. señor Vicuña, a través de los pueblos del Norte: los achaques no le dejaron descansar un solo momento, las dificultades de los caminos y las inclemencias del tiempo, le mortificaron en sumo grado; más, nada le detuvo en su tarea. Personalmente, las más veces, se informaba de todo y, en la jeneralidad de las parroquias que visitaba, se le veía registrando los archivos y libros de cuentas, examinando la iglesia, los vasos sagrados, la pila bautismal, y poniendo remedios eficaces a todas las necesidades. El tiempo que le dejaba libre su visita de inspección, lo ocupaba en el tribunal de la penitencia y en administrar el Sacramento de la confirmación. 105.933 personas fueron confirmadas, en esta segunda parte de su visita pastoral.

En el Diario del señor Valdivieso, leemos uno de esos espectáculos de piedad y arrepentimiento que tenían lugar en cada población que visitaban. La jente, dice, se agolpaba en la Iglesia para confesarse, seguía a los sacerdotes por las calles, lloraba, instaba, trasnochaba a las puertas del templo, para aprovechar el mejor lugar en los confesonarios, y todo el celo de los sacerdotes no bastaba para minorar un poco la abundante y bien sazonada mies.» (Día 7 de marzo).

A causa de la gran afluencia de gente para recibir la Confirmación, fué necesario que el señor Obispo sacrificase diariamente muchos ratos destinados al reposo: las horas del día las ocupaba en administrar este Sacramento a las mujeres, y las de la noche, a los hombres. Hubo días, y por cierto no escasos, en que confirmó 1500 y 2000 personas.

En la población de Santa Rosa de los Andes, el día 11 de marzo, se desarrollaba un cuadro conmovedor. En la cárcel de la población, en medio de los presos, se hallaba el Santo Obispo, prodigando a sus hijos desgraciados las ternuras de su corazón de padre. En ese lugar de ignominia, administró el Sacramento de la confirmación a 1392 fieles y, después de haber regalado a los presos con un banquete, costeado por él mismo, en medio de las bendiciones y lágrimas, salía de allí para continuar en su visita apostólica.

El 14 del mismo mes, marchaba camino de San Felipe la comitiva episcopal. La carretera estaba adornada con arcos de flores y arrayanes, y en los caseríos, que ocupan las cinco leguas que dista San Felipe de los Andes, no habían ahorrado las muestras de amor y respeto hacia el Prelado que los visitaba: el pueblo, vestido de fiesta, formaba calle a lo largo del camino, y lanzaba flores al birlocho que llevaba al Obispo.

Las autoridades civiles y militares de San Felipe, recibían, poco después, a los ilustres visitantes, y les introducían en la ciudad, en medio del regocijo universal.

Es algo que nos hace pensar con envidia en los tiempos pasados, la cortesia exquisita, guardada por los gobernadores, municipalidades y autoridades militares, para con el Jefe de la Iglesia de Santiago. Los regimientos de línea y los representantes locales, no escatimaban las muestras de respeto y simpa-

tía hacia el anciano venerable que, antes de morir, quería unirse, en contacto íntimo, con todos sus hijos. A los afueras de las poblaciones, salían todo el cuerpo de tropa, el gobernador y el ayuntamiento, a recibir al incansable viajero, y una escolta militar le acompañaba siempre hasta el lugar vecino. ¡Tiempos de amor, en que el Estado y la Iglesia unidos, trabajaban por los grandes intereses del pueblo!

Digno de notarse es tambien la cordial acogida que recibía el señor Obispo en los conventos que visitaba. Para nadie es hoy un misterio la tibieza con que los Regulares suelen mirar a la autoridad episcopal. Independientes los religiosos del Diocesano, en el régimen de vida que han de seguir, y en la mayor parte del ejercicio del ministerio sacerdotal, están sometidos, en uno que otra cuestión, ya al exámen del Obispo, ya simplemente a su vigilancia.

El señor Vicuña, sin excesos de contemplación, guardó perfecta armonía con las Ordenes religiosas, y entre sus cooperadores más entusiastas, se contaron siempre religiosos franciscanos, mercedarios y dominicos. (1)

En medio de las mismas manifestaciones de amor y de respeto recibidas en los puntos ya visitados, entró al pueblo de Putaendo, el 31 de Marzo. De allí salió nuevamente para San Felipe, donde celebró los oficios de semana Santa, predicando además los sermones de Mandato y de Pasión y consagrando los santos óleos.

Terminadas estas fiestas, volvió a Putaendo, lugar que había visitado, y después de un ligero descanso, siguió camino de Petorca, haciendo alto y hospedándose en la estancia de Toro, donde fué atendido por su sobrina doña Francisca Vicuña y su esposo don Gabriel Vicuña. Practicada la visita en Petorca, continuó viaje a Longotoma y la Ligua, a Catapilco y Puchuncaví, derramando por todas partes abundantes gracias, y llevando cuenta estricta de todo lo concerniente al buen servicio religioso de esos puntos.

---

(1) «Las comunidades Regulares no usaban de la exención de su jurisdicción, sino para darle pruebas de su amor y deferencia». Salas. Oración fúnebre del señor Vicuña.

Noches hubo, en que el señor Obispo, abrumado por el trabajo, ya en declaraciones, ya en consultas, vijiló hasta las 2 o 3 de la madrugada, como lo atestigua en sus memorias el Secretario, señor Valdivieso.

Sus compañeros de viaje enfermaron en diversos puntos, y no abandonaron el lecho hasta entrar en franca mejoría; para sí, él no se permitió estos cuidados tan justos, y en una sola ocasión, retardó el momento fijado para la partida, por una fiebre demasiado violenta que le consumía.

Quintero, Purutún, donde fué recibido por su sobrino Ignacio; Quillota y Limache vieron llegar al ilustre peregrino, a pesar de que la visita, a causa del mal estado de los caminos por las lluvias, iba siendo cada vez más difícil y llena de sacrificios. En Quillota encontró al Excmo. Presidente de la República, quien se hallaba en viaje para Valparaiso, donde se preparaba la expedicion Búlnes, que terminaría gloriosamente en los campos de Yungay.

Medida de singular trascendencia, y de gran provecho para el bien espiritual de las almas, fué la que tomara el Intendente de esa provincia, a insinuación del señor Vicuña, de suprimir todas las tabernas y chinganas que infestaban la región de su mando. Ponderar la importancia de semejante providencia es cosa enteramente inútil hoy, que por la desidia o complicidad de los poderes públicos, esos focos de inmoralidad y perdición han llegado a ser el hogar único de la clase proletaria. El corazón del Pastor, inundado de gozo, elevó al cielo su acción de gracias, y dispuso que se entonara un solemne Te Deum, por esta victoria alcanzada sobre el infierno.

Recogida la mies en Quillota y Limache, se dirigió a Valparaiso, no sin detenerse en las poblaciones que se encuentran en el camino, y prodigarles los auxilios espirituales.

En esta ciudad, adonde llegó el 17 de Agosto, hechas las visitas de etiqueta a las autoridades civiles y militares, dispuso una misión en el barrio del Almendral, el más concurrido de la población, ejercicio que dió óptimos resultados entre esas gentes, tanto más necesitadas de los auxilios religiosos, cuanto más abandonadas habían vivido por largo tiempo.

El autor de la Historia Eclesiástica de Valparaíso , (1) examinando la visita que el señor Vicuña hiciera a esa ciudad, y valorizando los cuidados que se tomara por todo lo concerniente al buen servicio parroquial, se expresa así: «Nada se le ocultó a este digno Prelado. Echó de ver la irregularidad con que se asentaban las partidas, y ordenó no se dejara trecho en blanco en los libros; que en cada partida se expresaran las fechas con claridad, y dentro de ella, se pusieran los nombres de los bautizados, casados y muertos, y los de todos los padres, padrinos y testigos, sin usar de abreviaturas; conminando con cincuenta pesos a los curas que habían dejado partidas sin firmar, a que vinieran, si aún vivían, a firmarlas, en el término de tres meses.

»La ignorancia, en materias de religión debió en aquellas circunstacias, llenar de amargura su corazón, para ordenar, que todos los días antes de la misa parroquial, ya en la iglesia, ya en la viceparroquia, se recitara con los fieles el Padre Nuestro, Ave María, el Símbolo de los Apóstoles, los mandamientos de la Ley de Dios y los del a Santa Madre Iglesia, los Sacramentos, los artículos de la Fé y el texto de la Doctrina Cristiana, precisamente en la forma que se encuentra en la Sinodal del Obispo, sin añadirle ni quitarle.

Mirando, como buen pastor, las necesidades de sus ovejas pobres, que siempre son las más, ordena que el Párroco las dé a conocer desde el púlpito, para que, llegando a conocimiento de las personas caritativas, las socorran.

Encarga gravemente a la conciencia de los feligreses, el deber de pagar los derechos que al Párroco corresponden, sin defraudación de ningún género.

Los matrimonios con extranjeros, los concubinatos o amancebamientos, la moralidad del clero, el cuidado de los archivos y de las alhajas de la Iglesia, la decencia y majestad del culto, todo ocupó el espíritu del Obispo en su santa visita, y a todo provevó, en cuanto podía su celo, en los veintidos encargos que dejó consignados, y que más tarde sirvieron como de pauta al reglamento de libros parroquiales, que dió el Iltmo. señor Valdivieso .

(1) El Pbdo. don Vicente Martín y Manero.

El lector superficial juzgará quizás de mínima importancia e indignas de preocupar la atención del Prelado, las observaciones y mandatos consignados por el señor Vicuña, en su visita de las parroquias de Valparaíso; pero, a quien conoce lo que significa el buen órden en la teneduría de los libros parroquiales, y los perjuicios inmensos que acarrea un registro de nacimientos, matrimonios o defunciones mal llevado, mucho más en aquellos tiempos, en que los registros parroquiales eran los únicos existentes, le es dado apreciar la importancia de las providencias dictadas.

Hallándose el señor Vicuña en Valparaíso, tuvo el justo regocijo de instalar personalmente, en casa preparada de antemano, a 12 religiosas de la Congregación de los Sagrados Corazones, llegadas el 1.º de Septiembre de ese año.

En su anhelo de educar cristianamente a la juventud, el santo Obispo no había omitido sacrificios, para conseguir se estableciesen en nuestro país religiosos de ambos sexos, dedicados a la enseñanza. A petición suya, el 13 de Marzo de 1834, llegaban a Chile el Revdo. Padre Crisóstomo Liansu y seis compañeros, todos religiosos de los Sagrados Corazones. Poco después la naciente Comunidad se robustecía con el refuerzo traído por el Iltmo. señor Ronchanze, Obispo de Nilópolis, y contaba con el personal necesario para abrir un Colegio en Valparaíso, y algunos años después en Santiago.

Las doce religiosas de esta Congregación fundaron, el mismo año de 1838, el Colegio, que con tanto fruto educa a las jóvenes de Valparaíso, y en Agosto de 1841, abrían en Santiago el que actualmente existe en la calle de Santa Rosa.

Más adelante veremos al Iltmo. señor Vicuña, recibiendo en nuestro puerto principal a dos religiosos y un hermano coadjutor de esa falange nobilísima de educadores, llamada Compañía de Jesús, venidos a Chile, a petición suya, a principios del año 1843 (1).

Realizadas sus aspiraciones en Valparaíso, decidió volverse a Santiago, visitando antes pastoralmente a Casablanca, Cura-

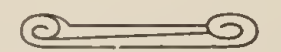
(1) El año 1840 el mismo señor Vicuña había presentado al Congreso el proyecto de establecimiento de los Jesuítas en Chile.

caví y otros puntos; llegó, por fin, a la capital el 13 de Octubre, con un cortejo de 60 calesas, que habían ido a esperarle a diferentes partes del camino, escoltado por la guardia cívica, agasajado por las autoridades civiles, y en medio del regocijo de su grey.

Se dirigió a la Catedral y, entonado el Te Deum de acción de gracias, impartió al pueblo la bendición con el Santísimo Sacramento. Esa misma tarde hizo visita de cortesía al Gobierno, y volvió después, entre delirantes aclamaciones, a su hospitalario hogar, donde le esperaban sus amigos íntimos, y caracterizados miembros de su familia.

La relación de estas visitas pastorales al Norte y Sur de la República, es posible no despierte en muchos espíritus un marcado interés; pero ella contribuirá poderosamente para acentuar la fisonomía moral de este Pontífice, por tantos conceptos ilustre. El amor que consumía su alma, la piedad, que fué la nota excelsa de su vida, su celo incomparable y siempre creciente por la salvación de las almas y, sobre todo, su caridad inagotable, que constituía en él como una segunda naturaleza, encontraban vastísima esfera de acción en aquel apartado y oscuro escenario de los campos, en que se ajitan los humildes, los que viven de sus manos; en donde las crueles necesidades y el dolor tienen su natural asiento. Allí, el cumplimiento austero del deber no ofrece al sacerdote compensación alguna, si no es la reservada en más alta región a la abnegación y a la virtud.

Vamos a entrar ahora en un nuevo terreno, y a presentar la acción del gran Obispo, ejercitándose en una esfera bien distinta de la anterior, pero de una inmensa importancia para el porvenir de la Iglesia: el fomento de la instrucción eclesiástica, mediante la formación y organización de un gran establecimiento de enseñanza.





CAPÍTULO VIII

El Obispo y el Seminario

Objeto de especial predilección y cuidado para el corazón de un Obispo debe ser el Seminario. Allí se encuentra en gérmen el porvenir de la obra de Cristo: de la formación que reciban los sacerdotes, depende en gran manera el bien o el mal que participen después las almas.

Penetrada la Iglesia de la importancia de los Seminarios, no ha cesado de encarecer la necesidad de que todas las Diócesis posean estos establecimientos, para que allí se formen, en la ciencia y la virtud, los que han de ser después ministros suyos. El Santo Concilio de Trento, en la sesión 23, capítulo 18, impone a los Prelados la obligación de erigir colegios situados cerca de las mismas iglesias, (catedrales) u en otro lugar oportuno, a elección del Obispo, donde los jóvenes puedan ser educados religiosamente, e instruídos en la disciplina eclesiástica. El mismo Concilio dispone que dichos jóvenes reciban inmediatamente la tonsura y vistan el traje clerical; señala los estudios a que deben dedicarse; prescribe disposiciones sobre la administración de las rentas; ordena que, para mejor observancia de lo mandado, se hagan frecuentes visitas, y se cuide con el mayor esmero de conservar y aumentar tales establecimientos. La vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones incumbe a los Ordinarios Eclesiásticos.

El Seminario de Santiago, al advenimiento del señor Vicuña, estaba en completa decadencia, y de Seminario tenía únicamente el nombre. Deber suyo era colocarlo a la altura señalada para estos colegios por el Concilio de Trento. Las dificultades eran muy grandes.

Recordaremos algunos hechos y antecedentes que nos darán luz sobre la materia.

Desde el año de 1813 el Gobierno republicano venía empeñándose para juntar en uno solo, los contados establecimientos de instrucción secundaria que había en nuestro país, y organizar así un curso completo de humanidades, con los elementos de enseñanza desparramados en las escuelas especiales. Uno de los motivos que intimaba la unión de los diversos colegios era una cuestión de fondos. Las entradas, miserables para sostener todos los establecimientos, eran suficientes para mantener uno solo en buen pie.

Hacer la fusión de los centros de enseñanza que dependían del Gobierno, era cosa sencilla; un decreto bastaba para realizarla. Pero, había un colegio que se mantenía en regular pie, y que prestaría en la unión un eficaz apoyo, ya por el prestigio que llevaría a la federación, ya por las rentas que depositaría en las arcas del nuevo establecimiento proyectado; y ese colegio, gobernado por la Autoridad Eclesiástica, era el Seminario. Su concurso se estimaba valiosísimo y absolutamente necesario: había que conseguirlo de algún modo.

Durante el año anterior al que estudiamos, se habían dado algunos pasos preliminares para realizar este plan. El antiguo edificio, en que funcionaba el Colegio Carolino, había sido restaurado y puesto en regular estado de decencia, para instalar allí el gran Establecimiento en que, unidos el Estado y la Iglesia, se trabajara en la formación intelectual y cívica de la juventud de esta república naciente.

El 1.º de Junio de 1813, hallándose terminadas las reparaciones en el local antedicho, la Junta de Gobierno decidía inaugurar el Instituto el 1.º de Julio, nombrando, a fin de que preparase el plan de estudios y los elementos necesarios para la instrucción, una comisión compuesta por el Senador don Juan Egaña, por el Director General de estudios don Juan José Aldunate y por el Presbítero don José Francisco Echáurren, Rector del Colegio Carolino. Esta comisión, bajo el nombre de Junta de Educación Pública», se constituía poco después, eligiendo presidente a don Juan Egaña, y secretario al Presbítero Echáurren.

Preparar un plan de estudios y un reglamento para el futuro Colegio, no era tarea que pudiera realizarse en el corto plazo asignado; además, la misma comisión debía verificar la unión de los diversos centros de enseñanza existentes en esa época, a saber, la Universidad, el Seminario, la Academia de San Luis, el Colegio de San Carlos, el Colegio de naturales, (cerrado en 1811) y una escuela de primeras letras, sostenida por el Cabildo.

En pro de la unión del Seminario con el Instituto, se habían cambiado ya algunas notas entre la Junta de Gobierno, compuesta de los señores Infante, Eyzaguirre y Pérez, y el Cabildo Eclesiástico, corporación que representaba a la autoridad de la Diócesis, por encontrarse ésta en Sede vacante.

El Cabildo había contestado a la comunicación dirigida, declarando que veía con mucho agrado la translación del Seminario al nuevo edificio, pero que de ningún modo consentiría en que se hiciera la unión ofrecida, o sea la unidad en el plan de estudios, en el régimen y en la administración de la renta. Admitía, pues, y agradecía el nuevo local, pero deseaba también autonomía completa para el establecimiento de su dependencia.

El Gobierno no desistió con esta negativa: buscó auxilio en el Senado, corporación respetabilísima en los primeros días de la república, y ambos de acuerdo, delegaron sus poderes en la Junta de Educación , para que ésta ventilase el asunto pendiente, o sea, la unión del Seminario con el Instituto. La autoridad civil estaba empeñada en salir adelante con su proyecto, y debía conseguirlo de buen o de mal grado: estos pasos eran disfraces únicamente, para disimular el atropello de los fueros eclesiásticos, los que el Gobierno estaba resuelto a burlar, si el Cuerpo Capitular no cedía a sus exigencias.

La Junta de Educación , con los plenos poderes conferidos, dirigió un oficio al Cabildo, con fecha 30 de Junio, insistiendo sobre la unión del Seminario al Instituto, y haciendo ver las grandes ventajas que traería a la Religión y a la Patria la realización de dicho proyecto. Esta nota, firmada por don Juan Egaña y don Francisco Echáurren, desdice en absoluto del talento de ambos: es vulgarísima, está concebida en términos

demasiado aduladores para la corporación a la cual se dirigía, y la exposición de las razones, a favor de su demanda, es pobre y sin lógica alguna. A cualquier incauto quizás lo sorprendiera, pero al Cabildo, corporación formada por hombres ilustrados y de experiencia, no pudieron ocultarse los motivos verdaderos que tenían para insistir en la anexión.

Los miembros de la Junta de Educación Pública perseguían un ideal de alta política. Ellos habían visto por experiencia, la grande influencia que en los destinos de la revolución contra España tuviera el clero; y el hecho de que algunos sacerdotes se adhirieran al antiguo régimen de cosas, había dificultado en gran manera el desarrollo del plan revolucionario. Ellos aspiraban, pues, a preparar a la república días de unión y de concordia, y el primer paso que se imponía, en orden a este fin, era la unificación de ideales de todos los chilenos. Dependiendo el Seminario del Gobierno, éste impondría allí sus profesores y doctrinas, y el clero de mañana sería un instrumento de fácil manejo para la autoridad civil.

Bien lo calculó todo esto el Cabildo y, aunque de ninguna manera llegó a expresarlo, en nota pasada a la Junta de Educación el 5 de Julio, persistió en la antigua negativa, alegando las razones ya dadas. Adjunto a la nota, iba un informe del meritísimo Rector del Seminario, Presbítero don Manuel Hurtado, en el cual eran rebatidas, con talento y lógica, todas las conveniencias expuestas por la Junta en favor de sus pretensiones.

El Gobierno comprendió que debía buscar otro camino, ya que el Cabildo estaba firme en sus propósitos.

Gobernaba la Iglesia de Santiago, en calidad de Vicario Capitular, el Obispo in partibus infidelium de Epifanía, don Rafael Andreu y Guerrero. Era el Vicario, dice don Diego Barros, (1) un eclesiástico español de espíritu inquieto, que en premio de algunos servicios prestados a la civilización de los indígenas de nuestro país, había obtenido en 1804, del Papa Pío VII, en virtud de presentación real, las bulas de Obispo *in partibus* de Epifanía. A pesar de haber merecido de la Santa

(1) Historia General de Chile.

Sede tan grande honor, el clero de Santiago le había hecho cruda guerra, y el Obispo don Francisco José Maran se había negado a consagrarle.

Andreu y Guerrero tuvo que emprender un viaje a España para conseguir que las bulas del Papa fueran obedecidas. A su vuelta a Chile, se había alistado resueltamente entre los partidarios de la revolución.

En este hecho encontramos ya la raiz de su elevación al cargo de Vicario Capitular.

El Cabildo, a la muerte del Obispo de Santiago Martinez Aldunate, acaecida el 8 de abril de 1811, deseo elegir Vicario Capitular al Canónigo Rodríguez Zorrilla; pero el Gobierno, que conocía las ideas antirevolucionarias de este digno sacerdote, y la entereza de su carácter, hizo fuerza en la Corporacion eclesiástica, y la eleccion debió recaer en la persona de don José Antonio Errázuriz. Habiendo quedado nuevamente acéfala la Diócesis, por renuncia de este último, el Gobierno manifestó esta vez que el Vicario debía ser el Obispo Andreu y Guerrero. El Cabildo obedeció.

Era, pues, el señor Andreu una creación de la autoridad civil, y un instrumento de fácil manejo. Con el iba a entenderse ahora la Junta de Educacion, y a él arrancaría el consentimiento que no pudiera obtener de los Canónigos.

Cuando se ventilaba este asunto, Andreu se hallaba en la ciudad de Talca, donde había colocado su asiento episcopal a la sombra de los campamentos de la patria. Llamado, en efecto, por Carrera, Director en ese entonces de los ejércitos, para autorizar con la presencia del Obispo la resistencia contra el español que avanzaba, Andreu no trepidó un momento en correr al lado del ejército patriota, a alentarle en inflamadas arengas, y a presentarle la causa de la patria confundida con la de Dios, quien concede a los pueblos la libertad, como el don mas precioso de su real munificencia. En tales circunstancias, y no queriendo, o no pudiendo preocuparse de la cuestión debatida, prefirió delegar toda su autoridad en el presbítero don José Ignacio Cienfuegos, a la sazón Cura de Talca.

El señor Cienfuegos estaba imbuido en las ideas revolucionarias, lo que bastara para comprender el giro que tomaron las

negociaciones entre la «Junta de Educación» y el representante de la autoridad diocesana. El señor Cienfuegos no solo aceptó las proposiciones rechazadas por el Cabildo, sino que, de propia cuenta y riesgo, se encargó de hacer una refutación del sabio informe presentado al respecto, por el Rector del Seminario, Presbítero Hurtado.

El asunto estaba concluído: el Seminario pasaría a formar parte del Instituto nacional.

El 25 de julio, terminadas ya las formalidades para dar un paso definitivo, la autoridad civil, representada por la «Junta de Educación», y la autoridad eclesiástica, asumida por el señor Cienfuegos, llegaban a un convenio, que recibía el nombre de Concordato, por el cual se declaraba unido el Seminario al Instituto Nacional, sobre las bases propuestas anteriormente por el Gobierno, y algunas otras añadidas por el representante del Obispo.

Este Concordato fué aprobado por el Senado el 27 del mes corriente.

La situación del Seminario en el nuevo órden de cosas, según los 15 artículos del Concordato, no era lamentable: la Autoridad diocesana conservaba muchas prerrogativas, e ingerencia en la dirección del Establecimiento. En caso de que las conveniencias se presentaran alguna vez por la separación, el Obispo podría verificarla, retirando las rentas y gobernando por separado, en el departamento que debería franquear el Instituto al Colegio eclesiástico, en cambio del antiguo local que recibiría de éste.

Las bases y garantías eran suficientes para tranquilizar la conciencia más escrupulosa; pero a la sagacidad del señor Cienfuegos, no pudo ni debió ocultarse, el peligro que corría el Seminario, de ser convertido en una sección cualquiera del Instituto, sin oir la voz prudente del Obispo diocesano, ni atender a las promesas de un Concordato, cuyo cumplimiento no era seguro, ya que se trataba de un Gobierno vacilante, y de una autoridad eclesiástica manejada por él. La realidad vino a confirmar estos temores.

Desde que comenzó la unión, el estado del Seminario vino a ser el siguiente: se crearon para los alumnos 16 becas, las que

eran provistas, según el artículo 9 del concordato, por la nominación del Obispo, recaida en sujetos propuestos por los Cabildos y calificados por el Tribunal de Educación . En cuanto a los estudios de la facultad, estos consistían en la Teología Dogmática, el Derecho Canónico, un poco de Historia eclesiástica, Liturgia y Canto llano. A más de ser pobrísimo el programa, hay que añadir otra circunstancia fatal para la formación de los jóvenes: la Teología Dogmática se enseñaba por el curso *Lugdunense*, obra reprobada, como jansenista y herética, por los más reputados doctores de la Iglesia. Agreguemos otro dato: los agraciados con becas de seminaristas, tenían libertad para decidirse por cualquier carrera, sin perder por eso el privilejio conseguido, de tal manera que era caso muy frecuente, el que hubiese alumnos, que disfrutaban este favor eclesiástico, y que estudiaban Leyes u otra profesión liberal. Don Manuel Montt, por ejemplo, hizo sus estudios de Humanidades y Leyes, con beca de seminarista. (1)

Estos males que dejo enumerados, se manifestaron al poco tiempo de verificada la anexión: eran inconvenientes que resultaban de lo dispuesto en el Concordato, o de las dificiencias habidas en el. ¿Qué calamidades no resultarían para la Iglesia, en lo sucesivo, cuando no se tratase ya de estas deficiencias, sino de la violación lisa y llana de lo pactado?; cuando los seminaristas, convertidos en estudiantes vulgares de universidad, se descuidaran totalmente de sus deberes, sin que la voz del Cabildo y de los Prelados fuera suficiente para contenerlos en el marco de sus obligaciones? ¿Qué sería del Seminario, con la custodia e ingerencia puramente nominales del Obispo?

El 17 de diciembre de 1814, todo el esfuerzo de los patriotas para organizar el Instituto, era desbaratado por un decreto del vencedor de Rancagua, el Jeneral Osorio; quien mandaba cerrar ese establecimiento, ordenando que todo volviese al antiguo estado de cosas. Afortunadamente el Seminario no corrió la suerte de los otros colegios que se habían reunido: todos ellos quedaron aniquilados y solo aquel no cerró sus puertas.

(1) Véase la obra del señor Amunátegui Solar: «Los primeros años del Instituto».

En 1819, el Seminario fué incorporado nuevamente, contra la voluntad del Cabildo y del Obispo diocesano, al Instituto, restablecido por segunda vez, tras la derrota de las armas españolas.

La anexión, como en la época anterior, tuvo un carácter legal: el señor Cienfuegos, Vicario elegido por el Gobierno, impuesto al Cabildo y al Obispo que se hallaba desterrado, apareció providencialmente sancionando el atropello.

El Seminario llevó desde esta fecha una vida lánguida y sin provecho alguno para la Iglesia. Los sacerdotes que de allí salían eran pocos, y mal preparados: no podía resultar otra cosa de esa amalgama de elementos tan heterogéneos que contribuían a su formación. (1)

En la sesión del 26 de agosto de 1831, el Presbítero don Julian Uribe, representante de Lautaro, llevó a la Cámara de Diputados, el proyecto de separación del Seminario del Instituto. La discusion fué agitada; los liberales se pusieron en guardia contra esta tentativa, que significaba una abierta manifestación que hacía la Iglesia, de no querer estar sujeta al poder civil en un punto de tanta trascendencia. El resultado de la lucha fué favorable a la causa liberal; la proposición fué rechazada por 24 votos contra 14, en la sesión del 6 de Agosto de 1832.

El Obispo Vicuña, verdadero autor del proyecto frustrado, dirigió al año siguiente una comunicación al Gobierno, cuyos pasajes principales transcribirémos íntegros, por ser ellos reveladores de la situación de la Iglesia en esa época, y por ser además una nueva prueba que acredita el talento, la discreción y el celo del señor Vicuña.

---

(1) «Desde 1819 la situación del Seminario se volvio mas deplorable todavia, se abolieron las piadosas practicas y la frecuencia de Sacramentos prescrita por el santo Concilio de Trento, se suprimio el traje talar de los seminaristas, y solo se les diferenció de los seglares en cierta señal usada en los días de salida. *La abominacion de la desolacion se asentó en el Santuario* (Daniel IX. 27) y como consecuencia vino la esterilidad de vocaciones: los seminaristas se iban casi todos al mundo, y en 1835 la imensa mayoria de los parrocos era de religiosos secularizados, porque el clero secular amenazaba estinguirse.»

Vease el folleto titulado «La Preparacion del Seminario de Santiago», del Pbdo y Dean de la Catedral de Concepción, don Domingo B. Cruz.

El 8 de junio de 1833, siendo Ministro del Interior y Relaciones don Joaquin Tocornal, el Obispo dirigía su nota, en la cual, después de haber expuesto algunas razones de disciplina en pro de la separación, entra al fondo de la cuestión, alegando las prescripciones del Tridentino y las graves obligaciones que impone al Obispo en este punto. Expuestos sus deberes y derechos acerca del Seminario, prosigue en estos términos:

Todos estos derechos, que son inherentes al Obispado, deben ejercitarse por los Obispos con entera independencia del poder civil; y de todo esto y demas disposiciones sobre Seminarios ¿hay alguna cosa que se observe en el que se halla reunido al Instituto Nacional? Preciso es confesarlo, aunque sea con dolor, que no tiene de tal sino el nombre. Toda la intervención que tiene en él el Eclesiástico, está reducida solamente a proveer las becas vacantes; en lo demás, ni señala los maestros, ni sabe lo que se enseña a los seminaristas, ignora como se administran sus rentas, ni hay el consejo de Canónigos y clérigos que, en consorcio del Obispo, según se previene en el citado capítulo del Tridentino, debe mirar por su arreglo. Solo tiene noticias que con respecto a la facultad de Teología, se pone en manos de los jóvenes, para que la aprendan, el curso de León, obra desterrada de los seminarios de Italia y de Francia, y de la que el ilustre Bergier, uno de los más sabios y grandes apologistas de la religión, dice: ningún escritor fué más hábil en forjar sofismas, en jugar sobre equívocos, en torcer el sentido de los pasajes de la Santa Escritura y en desviar las consecuencias de un argumento. En tiempos mas felices, esta obra habría sido notada con las mismas censuras que las de Jansenio y Quesnel, a quienes ha copiado.

¡Ah! ¿cómo responderemos un día al soberano pastor de las almas, si miramos en silencio, que los jóvenes se empapan del veneno fatal con que infestaran a los pueblos? En fin, el curso Lugdunense es una de las obras prohibidas, y con mucha razón, pués es propia para dividir los sentimientos y no para uniformarlos, para favorecer un cisma y no para fomentar la unidad. Sin embargo esta es la obra señalada para la enseñanza de los seminaristas. ¿I qué utilidad podrá prometerse la Iglesia de unos jóvenes imbuidos en semejantes máximas, mejor

diré, qué daños, qué perjuicios no resultarán a ella misma, si algunos llegan a ascender al sacerdocio, preocupados, como debemos suponerlos, en tales doctrinas?

Tal es, señor Ministro, el estado del que se llama Seminario, y la enseñanza que en él se dá a sus alumnos. Si cuando ese establecimiento se reunió al Instituto, bajo las bases de un concordato celebrado entre el Eclesiástico y la autoridad secular, se creyó que no se alteraba la disposición del Tridentino, y que siempre se lograrían las ventajas y los fines que la Iglesia se ha propuesto, prescribiendo menudamente toda su forma, metodo de enseñanza y las autoridades que deben rejirlo, la experiencia ha acreditado lo contrario, *nada se ha cumplido de lo pactado*, y la Iglesia tiene el dolor de invertir sus rentas en la instrucción de unos jóvenes, de quienes no espera reportar la menor utilidad. En tantos años, son muy pocos los que han abrazado el estado eclesiástico, cuando antes se numeraban a docenas los individuos que salían de los colejios a consagrarse al servicio de la Iglesia. Es verdad que la tendencia del siglo en que vivimos, no es la más a propósito para inspirar a la juventud esa inclinación al estado, y aquellos sentimientos de abstracción del mundo acompañados de una gran dedicación a un estudio laborioso, cual exige la carrera; pero, si a estos inconvenientes se agrega la falta de educación y de un establecimiento donde la juventud pueda formarse, ¿en qué vendremos a parar? ¿en qué? En una absoluta carencia de Ministros.

Se cree equivocadamente que hay muchos que desempeñan los destinos, y lo que hay de realidad, es una grande escasez, de modo que no hay con que reemplazar las vacantes de los curatos, por falta de sujetos; y estaría el servicio abandonado del todo, si no fuera por el socorro de los regulares, como sucede en el curato de San Francisco del Monte y en el de la Navidad, lo que, por otra parte, no carece de graves inconvenientes. En la provincia de Coquimbo, por muerte del cura De Molina, se halla tambien vacante el curato de Vallenar, y el foráneo me escribe, que en toda ella, no hay absolutamente un eclesiástico que pueda ocupar ese destino, y de aquí tampoco encuentro a quien mandar para que lo sirva. Los que lo palpan y experimentan por su oficio, son los únicos que pueden graduar

este género de necesidades, y esto mismo persuade por razón natural, que los pastores de la Iglesia deben ser, y son, por su institución, los jueces de los arreglos convenientes en esta materia.

El número de eclesiásticos no se ha de medir por el número de beneficios de efectivo servicio que haya de todas clases, sino por el que requiere una profesión y estado que tiene ocupaciones de muchos géneros, en el cual deben probarse y proporcionarse detenidamente los sujetos, para destinar, según la aptitud y talento de cada uno. Decir que sean pocos y buenos, se dice fácilmente, pero también se entiende fácilmente que en la práctica no hay cosa más errada e inconsideradamente dicha. Cuando sean pocos, y no haya en que escoger, ni méritos que discernir, es indispensable destinar a buenos y malos, a cualquiera que se presente, y este es el modo de que en lo general sean malos; porque los hombres propenden a la flojedad, cuando saben que no necesitan trabajar mucho para acomodarse, y que han de ser acomodados necesariamente sin tener competidores. ¿Qué sería, por ejemplo, de la magistratura, si nos contentásemos con los jueces y magistrados actuales, y se olvidase el cuidado de la carrera, y de formar profesores y abogados, o se esperase a formarlos, para cuando vacase una plaza? Pero este caso, que no llegará con respecto a la magistratura, es cabalmente el que experimenta con el mayor dolor la Iglesia.

La religión necesita de un número considerable de ministros y sacerdotes que ejerzan sus oficios en toda la extensión del Estado. En todos los puntos, aún en los más escondidos y montuosos, necesita templos y sacrificios, un culto más o menos grande, porque Dios lo quiere así, y la salud de las almas, que es el primero y mayor de todos los bienes. Muchas personas hay, muchísimas, y son las más afortunadas, que no tienen que ver en su vida con el juez, con el militar, con otros muchos empleos o profesiones; pero no hay uno, ni uno sólo, (a no ser por su suma desgracia) que no tenga contacto inmediato con el clero, y no necesite de su contínua asistencia en vida y en muerte, y desde que nace hasta que expira. Y exigiendo los eclesiásticos especiales virtudes y talentos, un estudio contínuo

y aplicación, y no siendo posible en lo humano que todos salgan útiles, se deja ver naturalmente lo que sucedería, si en tiempo oportuno no se trata de proveer a la Iglesia de un número competente de ministros, y proporcionarles la educación correspondiente, para que puedan desempeñar dignamente las funciones sagradas del ministerio.

Él abraza una infinidad de ramos y ocupaciones, las cuales no se limitan al servicio material y ordinario del culto, ni tampoco a la dirección ordinaria del pastor de los fieles, (aunque esto requiere siempre sujetos de instrucción y prudencia, capaces de enseñar a los demás), sino que se extiende a lo mucho que pide el depósito de la religión, la defensa del dogma y de la moral, y la comprensión de todas las materias eclesiásticas, que quiere decir, sujetos todos de una carrera científica, y formados, más o menos, por largos y contínuos estudios.

Reflexiónese un poco sobre este punto; échese la vista por el campo inmenso de las ciencias sagradas y aún profanas, con todas sus fuentes, y sobre todo, sobre los Libros Santos, depósitos de las verdades morales y reveladas que el Señor ha confiado a su Iglesia. Regístrense todas las tradiciones, controversias, errores, herejías, que presenta la dilatada historia de la Iglesia, y los desvelos contínuos que son precisos para mantener la pureza de la fe y de la moral, y de su gobierno y disciplina. Es poco: necesitan aprender y saber todo lo que la malicia de cada siglo, el astuto y sagaz filosofismo, ha inventado e inventa todos los días, para desfigurar esta doctrina, y convertir en error la verdad. Necesitan saber comensurar con la ley divina y con el orden y la Providencia tantos sistemas, tantos proyectos, libros y escritos esparcidos y que se esparcen, para corromper al pueblo fiel; necesitan, aún en tiempos tranquilos, (si los hay para la Iglesia, pues sus combates nunca se acaban), estar prevenidos contra los ataques de la seducción y mala doctrina, así como la fuerza militar, con sus arsenales, se previene en tiempo de paz para la guerra. Necesitan tanto, en una palabra, que no es dado a ninguno abarcarlo todo, sin un don de Dios extraordinario, y por lo mismo, es indispensable la abundancia de sujetos de ciencia y estudio contínuo, que se perfeccionen en diversos ramos, según los talentos que el Señor se

digne repartir. La religión necesita, pues, que el clero posea un caudal de instrucción y conocimientos más que comunes; y si se carece de un establecimiento donde puedan adquirirlos, ¿será posible que haya eclesiásticos de las calidades referidas?

¿Cómo, pués, podremos los obispos desentendernos de esta estrechísima obligación que nos incumbe, de procurar a la Iglesia ministros dignos, un clero ilustrado, que pueda llenar los altos destinos a que es llamado, un clero en quien, cuanto sea posible, se asegure perpetuamente el decoro y esplendor de la Esposa de Jesucristo?

El Gobierno, conociendo la necesidad de formar militares científicos para la defensa de nuestra cara patria, ha consagrado sus desvelos al establecimiento de un colegio; no se ha detenido en gastar en él cuantiosas sumas, en medio de los grandes apuros del Erario, y ha confiado la enseñanza de la juventud a un militar científico, experto, aguerrido y adornado de cuantas prendas se necesitan. Bajo tan buenos auspicios, no podía menos que progresar el establecimiento, y de hecho, en menos de dos años de su fundación, ya vé logrados el Gobierno sus deseos, y le asiste la gran satisfacción de contar, dentro de poco, con militares científicos y guerreros esforzados, que defiendan la patria de las invasiones de sus enemigos. La Iglesia, como he dicho, necesita también sus defensores, necesita sus ministros; y si para formar militares e instruirlos en la carrera, a un militar se ha escogido, no puede recordarse sin dolor, que para formar eclesiásticos, no se haya guardado la proporción debida, y que de muchos años a esta parte, por más científicos que sean y adornados de virtudes, al fin son seculares, y por lo mismo, no pueden tener los conocimientos que son peculiares a los eclesiásticos, y mucho menos, el espíritu que es privativo de su estado, y en que es necesario imbuír a los jóvenes desde que comienzan la carrera; y siendo un principio que nadie puede dar lo que no tiene, ya se deja inferir el motivo por qué muchos que han entrado al Seminario, con alguna vocación al estado, al fin, se han resfriado sus deseos.

No ha de ser, señor ministro, de peor condición el Seminario eclesiástico que los demás establecimientos de la República. Échese la vista por todo el Estado; todo se encuentra arreglado,

todo está bien servido, todo progresa, todo ha conseguido mejoras indecibles; y cuando el celo del Gobierno todo lo vivifica, ¿sólo el Seminario eclesiástico no participará de su inflencia benéfica? ¿No merecerá su atención el plantel que la Iglesia ha dispuesto, y de donde deben salir pastores que dirijan a los fieles, doctores que los enseñen, unos que gobiernen, otros que ayuden, otros que ministren? No es presumible, antes, persuadido de su religiosidad y del sumo interés que lo anima por este objeto, me he determinado a dirigirle mis súplicas, por la medida que dejo indicada, y que creo tanto más asequible, cuanto que en ella en nada se grava el Gobierno, ni se pide otra cosa, *sino que se restituya a la Iglesia lo que es suyo.*

He creído de mi deber, y en descargo de mi conciencia, exponer a V. S. estas cosas, para que en ningún tiempo se me culpe del mal que amenaza a la Iglesia por falta de ministros, y hay parroquias vacantes, como tengo dicho, que no tengo con quien proveerlas; los curas de campo casi todos se hallan solos, y sin el consuelo de tener un auxiliar con quien dividir sus penosas tareas; así no pueden permanecer mucho tiempo, y es imposible que los fieles estén asistidos cumplidamente. De aquí es que muchos se hallan enfermos, y poco menos que imposibilitados para continuar el servicio, lo que les obliga a escribirme, haciendo renuncia de sus beneficios, o que les proporcione siquiera tenientes que les ayuden, lo que me pone en los mayores conflictos; y sin admitirles la dimisión de sus empleos, me asiste, por otra parte, el dolor de no tener como proporcionarles el auxilio que me piden.

Tal es mi situación, y triste cuadro que presenta la Diócesis. Dígnese V. S. ponerlo en consideración de S. E., y dispensar lo pesado de esta nota, de que no he podido prescindir, por exigirlo la materia.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Manuel, Obispo y Vicario Apostólico.

Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior».

La materia acerca de la separación de ambos establecimientos se encuentra agotada en la nota que acabo de presentar; las conveniencias, aún más, la urgente necesidad de independizar al Seminario de la tutela del Instituto, las deja ver el señor

Vicuña con claridad y evidencia tales, que nos ahorra el trabajo de examinar por nosotros mismos el asunto. Veamos, pues, la tramitación que se siguió, a raíz de la comunicación.

La representación del Obispo, dice el señor Amunátegui Solar, (1) fué recibida con sumo agrado por el Ministro. Mas aún, don Joaquín Tocornal formó desde entonces el propósito de trabajar, en cuanto de él dependiera, por la separación de los dos establecimientos .

A pesar de la buena voluntad del Gobierno, el paso era de mucha importancia, para que pudiera darse muy fácilmente.

En la Cámara de Diputados la oposición fué valiente y tenaz, contándose entre los más empecinados adversarios los *filopolitas*, que hemos visto nacer con la caída del Ministerio de don Ramón Errázuriz. La prensa liberal atacó rudamente la idea de la separación, y en el Valdiviano Federal , don José M. Infante hizo una porfiada campaña, acudiendo a toda clase de argumentos para rebatir el proyecto, no excluyendo, por supuesto, la calumnia baja y mezquina, la apreciación parcial y engañadora, argumentos todos, inspirados por sus ideas apasionadas y su fogoso temperamento de sectario.

Si formidable y ruda fué la oposición, no con menor talento y ardor se hizo la defensa. El Ministerio empleó todas sus fuerzas en hacer triunfar la demanda del señor Vicuña, y la lucha fué coronada con una espléndida victoria. En la sesión del 18 de Julio de 1834, se aprobó por 33 votos contra 3, el siguiente artículo:

«Se restablecen los Seminarios del Estado de Chile, según lo dispuesto por el Concilio de Trento» (2).

El proyecto pasaba poco después al Senado, donde, a pesar de la resistencia que le hicieran don Manuel Rengifo y don Manuel José Gandarillas, triunfó por 9 votos contra 2.

El 4 de Octubre de ese año se promulgó la ley, conforme a lo aprobado por ambas Cámaras; y el 18 de Noviembre de 1835

(1) «Primeros años del Instituto».

(2) Los nombres de los señores Rafael V. Valdivieso, Gabriel Tocornal, Vicente Larraín, Manuel Martínez, Vicente Bustillos y Fernando Márquez de la Plata, están vinculados con cadena de oro al triunfo de la causa católica en esta ocasión.

se dió el decreto que la hacía efectiva, cuyo artículo primero es el siguiente:

«El Seminario de la Iglesia Catedral de Santiago se separará del Instituto Nacional».

El señor Amunátegui Solar, en su obra ya citada «Los primeros años del Instituto Nacional», termina el capítulo dedicado a esta cuestión, con la apreciación que sigue:

«En las tres fechas, (aludiendo a 1813, año en que se verificó por primera vez la unión del Seminario y el Instituto; 1819, en que se unieron por segunda vez; y 1835, fecha en que se separaban para siempre) la más completa buena fe presidió en los consejos de Gobierno y en las filas de la oposición».

Nos permitiremos hacer alguna observación acerca del juicio emitido. Que en 1813 y 1819 hubiera buena intención en las filas de los partidarios de la unión, es un punto discutible, que en obsequio a la brevedad, dejo sin rebatir; pero, que en 1834 reinara esta buena fé entre los opositores al Gobierno, es una afirmación antojadiza, que sólo puede hacerse para dejar satisfecho a todo el mundo. Don José Miguel Infante, aunque no pertenecía en esa época al cuerpo legislativo, fué quien encabezó la oposición al Gobierno: este dato nos ahorra el trabajo de investigar las intenciones y los propósitos de los vencidos en la lucha.

El Seminario, cuando consiguió su autonomía, contaba con 9 alumnos. ¡Téngase presente que los estudiantes del Instituto eran 433!

El corazón del señor Vicuña palpitó de justa emoción al ver triunfante su causa. Recogió a los 9 seminaristas con amor de padre, y les hizo continuar sus estudios en una casa que arrendó por el valor de 800 pesos anuales, que le concediera el Gobierno con este fin, en cumplimiento a lo dispuesto en el concordato de 1813. Él mismo confeccionó el nuevo plan de estudios, en el que se corregían los errores y se suplían las deficiencias, de que adolecía el plan anterior, y estableció, además, un reglamento para el buen orden del Colegio.

En 1837 se hallaba el Seminario cómodamente instalado en casa propia, construída por el señor Vicuña, a sus expensas, en la calle del Sauce (hoy Riquelme) esquina de Moneda. Deseaba

que los seminaristas no estuvieran lejos de él, y para esto, comunicó el Seminario con su casa-habitación. Él mismo ejercía una vigilancia inmediata, cuidando del buen orden y cumplimiento de las reglas dadas (1).

Los buenos frutos no se hicieron esperar. Aunque en los primeros tiempos después de la separación, no se pudieron obtener resultados inmediatos, ya que la formación sacerdotal supone una preparación larga, sin embargo en los años siguientes, 1840, 41, 42 y 43 el número de sacerdotes nuevos ascendió a 27, siendo que en la época anterior, con frecuencia no salía anualmente ni siquiera uno. Cierto es que esos 27 sacerdotes no habían sido en su totalidad seminaristas, pero a lo menos, todos se habían beneficiado con el nuevo establecimiento de enseñanza, asistiendo a algunas de sus clases o consultando a sus distinguidos profesores.

Tanto adelantaba el Seminario, y tan grande era el empeño con que el señor Obispo procuraba ponerlo a la altura correspondiente, que pronto alcanzó la fama de ser el mejor centro de instrucción del pais, de tal manera que en el año de 1842, fácilmente obtenía el señor Vicuña del Gobierno el privilegio de exámenes, o sea, el que las pruebas rendidas allí fueran válidas para obtener títulos profesionales.

Para estimular a los alumnos, con frecuencia se hacían certámenes públicos, en los que a menudo los asistentes se encon-

(1) De labios del inteligente Doctor don Pedro Eleodoro Fontecilla, seminarista de esa época, oimos muchas anécdotas edificantes, en las que resaltan los desvelos contínuos a que se sometía el santo Prelado, con tal de atender cumplidamente a su querido Seminario. Todas las noches, indefectiblemente, mientras los superiores y alumnos se entregaban a un merecido descanso, el Obispo cruzaba silenciosamente los dormitorios, procurando que todo se hallase en el orden más perfecto, y atendiendo con paternal solicitud a los que por cualquier motivo, necesitasen de alguna cosa en esas altas horas. «En cierta ocasión, refería el Dr. Fontecilla, arrojé intencionalmente la ropa de cama, y quedé con el cuello y los brazos descubiertos, esperando, con los ojos maliciosamente cerrados, el paso del señor Vicuña. Luego se sintieron los síntomas precursores de su cercanía, el ruido de las cuentas de su rosario; llegado que hubo frente a mi cama, se agachó silenciosamente, recogió la ropa con suavidad esquisita me abrigó con ella y siguió su camino de costumbre con mesurado paso»

traban justamente asombrados de la buena preparación de los seminaristas, y de los vastos conocimientos que poseían.

En el programa de exámenes correspondiente al año 1841, se hallan inscritas las siguientes materias: Derecho Canónico, Romano y Español; Teología (comprendiendo el Dogma, la Moral y la Historia), Literatura, Filosofía, Francés, Latín, Gramática Castellana e Historia Romana. La Geografía y la Legislación Universal figuran entre los ramos del año siguiente. Las ciencias exactas que se estudiaban en aquel tiempo, a saber, la Física y las Matemáticas, no se encuentran en el programa, pero se enseñaban tanbien allí, y tenían profesores tan distinguidos como el Pbo. don José Alejo Bezanilla, quien desempeñó durante muchos años esas cátedras.

En 1840 contaba el nuevo plantel eclesiástico entre sus profesores a don Justo Donoso, renombrado canonista y teólogo, quien explicó primero Teología y poco después la Jurisprudencia canónica y civil.

El señor Vicuña colocó pués al Seminario en pie envidiable, y con entera libertad e independencia del poder civil. Solo así ha podido llegar a ser lo que es actualmente.

El Obispo Salas, (1) encomiando su acción en este sentido, dice: «Aumentó las becas de los que se educan para el servicio de la Iglesia, y facilitó medios, a fin de que todos los clérigos de menores órdenes pudieran concurrir a sus clases. Anhelaba porque el clero fuese distinguido por su ilustración, y fomentaba todas las empresas que se dirigían a este fin. Pero, como sabía que las prendas más apreciables de un ministro del altar quedan oscurecidas sin la virtud, al cultivo deesta prodigaba todos sus cuidados.»

¡Ciencia y virtud en el clero!

He ahi el lema del nuevo Seminario.

He ahi la obra del Obispo Vicuña.

(1) Oración fúnebre.





CAPÍTULO IX

El Obispo y su Clero

Los sacrificios y desvelos para organizar seria y establemente un Seminario, en que se cultiven las vocaciones con formación esmerada, son infructuosos, si no van acompañados de una constante vijilancia sobre el clero.

Todo lo que un Obispo puede prescribir para el bien de sus dioecesanos resulta estéril, si no tiene buenos sacerdotes que cooperen a sus designios. De nada sirve la ordenada reglamentación del servicio parroquial, si no hay sujetos aptos para ponerla en vigencia; en valde se derrochan los dineros eclesiásticos para levantar escuelas y asilos de piedad, si la incuria y desidia de los encargados de fomentarlos, los dejan en el olvido y abandono: los propósitos y empresas más consoladoras del Prelado irán a estrellarse en la inopia y en la falta de abnegación de los que deberían ser sus más entusiastas y decididos secundadores.

El paso más delicado, más solemne y de mayor transcendencia que puede dar un eclesiástico, es aquel en que decide para siempre el porvenir de su vida: el momento de las Ordenes sagradas. Nunca el examen será superflo, jamás la diligencia extremada ni la oración suficiente, en tratándose de este asunto.

Conocedor el señor Vicuña de los grandes males que puede acarrear a la Iglesia un sacerdote ordenado sin vocación, dedicaba dos y tres horas al examen de las personas que solicitaban entrar al Sacerdocio, sin que nunca se fiase de nadie en estos

cuidados. (1) Cuando se presentaban jóvenes a recibir las santas Ordenes, estudiaba su conducta y su carácter, sus talentos y su virtud. Aquellos en quienes no encontraba las condiciones debidas, o que veía inducidos al sacerdocio contra su inclinación, por miras de interés o de familia, los despedía inexorablemente, sin atender a las instancias y reclamaciones de sus parientes o protectores. Probaba las vocaciones por distintos medios, y si alguno pretendía forzar su voluntad con esa imposición tiránica, en que se traducen las influencias de personas de alto rango o colocadas en situaciones privilejiadas, esta medida producía las más veces, retardos y dilaciones.

Desde el momento de la ordenación, trataba a los nuevos mi nistros con profundo respeto y les abría su corazón de pastor, gastando un lujo de sencillez y amabilidad, cuando ventilaba con ellos los negocios de las almas.

Objetos de especial predilección eran para él los sacerdotes empleados en el servicio de las parroquias de campo. Conociendo exactamente las situaciones difíciles en que suelen encontrarse los curas, mucho más, cuando las parroquias son pobres y apartadas de los centros de población, guardaba para esos abnegados apóstoles, deferencias que las más de las veces, se traducían en auxilios oportunos, con que les hacía más llevadera la tarea. Jamás un cura, cuando venía a Santiago por asuntos de servicios, golpeó la casa del Obispo, sin encontrar la más hospitalaria acogida; allí permanecía hasta que la conclusión de los asuntos que le trajeran a la capital, le indicaba otra vez el camino de su pequeña grey.

Una parte de sus rentas era dedicada al auxilio de aquellos sacerdotes que regían iglesias demasiado pobres; concedíales a veces asignaciones fijas que suplían en parte la escasez de las entradas parroquiales.

Misionero durante largos años, el señor Vicuña, aún antes

(1) Veáse la Oración fúnebre pronunciada por el señor Salas. «Por muchos que fuesen los candidatos seculares o regulares, jamás dejó de hacerse un riguroso examen en su presencia, empleando en cada uno, dos y hasta tres horas. Ni la multitud de trabajos, ni los achaques, ni su última y penosa enfermedad, pudieron a su juicio permitirle confiar a otro el ejercicio de esta obligación tan delicada del episcopado.»

de verificar la visita pastoral, estaba informado de las necesidades más premiosas del servicio eclesiástico. El había notado un vicio radical, que hacía urgente una reforma de igual naturaleza. Los sacerdotes recientemente salidos del Seminario eran, casi siempre, ejemplares por su piedad, irreprochables por su conducta, ilustrados y dignos de toda consideración, por los conocimientos científicos y literarios que tenían; aún más, muchos de ellos poseían un don de gentes, tan raro como estimable, y una distinción nada común. Pero, ese mismo medio ambiente de piedad y de estudio en que se formaran, les hacía ser un poco rehacios, para lo que vulgarmente se llama la vida práctica. La dificultad subía de punto al tratarse de la labor diaria del párroco, la que consiste en el roce contínuo con la clase popular, y en la serie de detalles que supone la recta administración de una parroquia. Para suplir estas deficiencias, formó el Iltmo. señor Vicuña una Academia, cuyo primer presidente fué el señor Hipólito Salas, entonces simple sacerdote; Academia compuesta principalmente de jóvenes que se preparaban en ella para el servicio parroquial. Allí se ejercitaba a los futuros pastores de almas en las tareas de su ministerio, tareas que, no por ser sencillas, dejan de exijir para su recto desempeño, cierta sagacidad y buen tino que no son siempre el patrimonio de los jóvenes.

Llega para el sacerdote, como para todos los hombres, una edad que le imposibilita para el trabajo. La vejez, triste y amarga en todas circunstancias, a veces es desesperante, cuando se carece de los recursos necesarios para la vida. Arrastrar los últimos años de la existencia en calidad de mendigo, implorando misericordia, es doloroso para un hombre que ha pasado sus años en el servicio del prójimo, y que por añadidura, lleva en su frente la corona real del sacerdocio.

A tan triste situación llegarían actualmente muchos sacerdotes, si la providencia del Iltmo. señor Vicuña no les hubiera preparado de antemano un hogar para albergue de su vejez.

Muchos ministros de Dios, arrebatados de su ardiente caridad y encendidos en un santo odio contra las riquezas, que según la frase del Evangelio, son pasto del orín y la polilla, pasan sobre la tierra como el Divino Maestro, derramando a

manos llenas todo lo que poseen, y confiando a la Providencia que cuida de las aves y de los lirios del campo, el día de mañana. Llegan esos abnegados servidores de la causa de la religión y de la humanidad al umbral de la muerte, sin medio alguno de subsistencia, y no son pocos los que carecen hasta de los parientes que pudieran ayudarles en su vejez.

¿Se cernirán sobre ellos las nubes de la tristeza, el abandono y la miseria, cuando tienen derecho al descanso y a la tranquilidad, de los que han sabido vencer en los combates de la vida? ¿podrán ser objetos de compasión los que debieran serlo, por sus virtudes y méritos, de respeto y veneración?

Para hospedar a estos sacerdotes sin recursos, fundó el Ilustrísimo señor Vicuña la «Casa de Refugio para eclesiásticos», costeada con algunos bienes de la testamentaría de doña Rosa Cabrera y con fondos pertenecientes a su propio patrimonio. La fundación de esta casa fué encargada al Provisor y Vicario General, Presbítero don José Miguel Arístegui, quien el 29 de Abril del año de 1843, cinco días antes de la muerte del señor Vicuña, publicaba el auto de erección, explicando la voluntad del Prelado acerca de la nueva institución; la que sería para dar albergue a los eclesiásticos, que empleados en la administración de parroquias y otros trabajos del ministerio, se imposibilitan por enfermedad u otro motivo que los deje inhabilitados; con prevención de que, si se establece en esta ciudad alguna congregación de eclesiásticos, que tenga por su instituto el encargo de misionar a los pueblos, o educar a la juventud, por el mismo hecho, queda la dicha iglesia y casa aplicada a la mencionada congregación, con sólo la pensión de dar habitación a los dichos eclesiásticos impedidos (1).

El alma del misionero, del padre del pueblo, del sostén de la juventud palpitaba hasta el último instante. El señor Vicuña dejaba realizado otro de los sueños de su vida episcopal. La muerte iba a sorprenderle, cuando su corazón de padre y de pastor tanía asegurado el porvenir de sus hijos: El clero chileno poseía un Seminario para los aspirantes al sagrado mi-

(1) En virtud de la segunda parte del auto de erección, pudo, en años anteriores, ocupar ese local una de las secciones del Seminario Conciliar.

nisterio, y una Casa de refugio, un hogar, para los veteranos del sacerdocio.

Si laudable y llena de caridad era la conducta observada por el Arzobispo Vicuña, cuando procuraba auxiliar y consolar a su clero en las penosas tareas apostólicas, no era menos digna y llena de firmeza evangélica, siempre que trataba de hacerlo cumplir con sus deberes, o retraerlo del camino del mal. Su palabra suave y dulcísima vibraba amenazante y enérgica, cuando así lo exigía su carácter de pastor de almas.

Con profunda conciencia de la responsabilidad de su cargo, toda su autoridad la ejercía en la forma recomendada por el apóstol San Pablo.

Bien claro anunciaba su manera de proceder en la primera pastoral que dirigiera a los eclesiásticos y fieles de la Diócesis, al principio de su gobierno: ¡Ah!, dice, si yo debo evitar la terrible amenaza que hacía Dios a los pastores de Israel por su profeta Exequiel, debo consolidar lo débil, sanar lo enfermo, atar lo quebrado, reducir lo abatido, buscar lo que perece; debo, como el Atalaya, estar siempre en vela sobre el rebaño, y según las circunstancias, proporcionar a cada una de las ovejas el remedio que necesite: algunas veces será preciso aconsejar a unos con agrado, a otros reprender con severidad, a éstos castigar con blandura, a aquellos disimularlos con paciencia: debo en fin, según me manda el Apóstol, ya rogar, ya argüir, ya reprender con paciencia y con doctrina...

Él deseaba que los sacerdotes fueran espejos de ciencia y santidad, para que el mundo pudiera admirar la pureza de su vida y la profundidad de su doctrina. Con este fin, exhortando al clero en cierta ocasión, le decía:

La santidad, hermanos míos, es el carácter distintivo del sacerdocio. Esta ha sido en todos los tiempos su mejor adorno y verdadera grandeza. Por eso el sumo sacerdote de la Ley antigua llevaba en el pectoral, con el nombre de las doce tribus de Israel, esta inscripción misteriosa: *Urim* et *Thummim*, que significaba luz o doctrina, verdad o perfección. Esta la que nos predica y nos manda Dios Nuestro Señor en varios lugares de su Escritura Santa. La santidad del sacerdote es el principal objeto que el Derecho Canónico se propone, en su cé-

lebre tratado *de vita et honestate clericorum;* ella forma el asunto de los admirables tratados que escribieron los Ambrosios, los Crisóstomos, los Gregorios e Isidoros; ella en fin, la que reproducen en sus decretos los Sumos Pontífices, los Concilios generales, nacionales, provinciales y sinodales, que detallando la conducta de los eclesiásticos, disponen se abstengan los sacerdotes de introducirse en negocios del siglo, tener tratos o comercios lucrativos, evitar compañías sospechosas, la asistencia a los teatros; huír de las diversiones menos decentes, y en una palabra, de cuanto el mundo con sus máximas ofrece a sus amadores, conforme a aquella regla de Derecho: *Semel Deo dicatum, non est ad usus humanos ulterius transferendum* .

Sigue extendiendo la materia enunciada, desarrollando admirablemente la necesidad y la obligación que tiene el sacerdote de formarse en esa vida interior de santidad, que tan admirables frutos produce en su propio bien y en la edificación del pueblo cristiano; y después, descendiendo a los medios externos que ayudan a la interior reforma, y que son los que tienen en las almas mayores consecuencias, prosigne: «Si la modestia y buen ejemplo, dice el apóstol, deben acompañar al sacerdote en sus palabras y en sus acciones para edificar a sus prójimos, no es menos necesario acreditarlo aún en su traje exterior; y como por desgracia, se va introduciendo en nuestro venerable clero el abuso de vestir hábito seglar, contraviniendo a lo dispuesto por el Derecho Canónico y Sinodal del Obispado, me ha parecido oportuno poner a vuestra consideración lo decretado por el santo Concilio de Trento: Aunque la vida religiosa no consiste en el hábito, es no obstante debido que los clérigos vistan siempre hábitos correspondientes a las órdenes que tienen, para mostrar en la decencia del vestido exterior, la pureza interior de las costubres; y por cuanto ha llegado a tanto en estos tiempos la temeridad de algunos y el menosprecio de la religión, que estimando en poco su misma dignidad y honor del estado clerical, usan aún públicamente ropas seculares, caminando a un mismo tiempo por caminos opuestos, poniendo un pie en la Iglesia i otro en el mundo; por tanto, todas las personas eclesiásticas, por exentas que sean, que tuvieren órdenes mayores o hayan obtenido dignidades, oficios o cuales-

quiera beneficios eclesiásticos, si después de amonestados por su Obispo respectivo, (aunque sea por edicto público), no llevaren hábito clerical, honesto y proporcionado a sus órdenes y dignidad, conforme a la ordenanza y mandamiento del mismo Obispo, puedan y deban ser apremiados a llevarlo, suspendiéndoles de las órdenes, oficio, beneficio, frutos, rentas y proventos de los mismos beneficios; y además de esto, si una vez corregidos, volvieren a delinquir, puedan y deban apremiarlos, aún privándoles también de los tales oficios y beneficios, innovando y ampliando la Constitución de Clemente V, publicada en el Concilio de Viena, cuyo principio es *Quoniam*.

Por tanto, hermanos nuestros, cooperando por nuestra parte a lo dispuesto en el santo Concilio, y anhelando el mejor arreglo de nuestro venerable clero, renovamos las constituciones 6.ª y 7.ª del título 9 de la Sinodal de este Obispado, y encargamos su mas exacto cumplimiento, en todo lo que ordenan sobre la modestia en el traje que deben usar los eclesiásticos, y que resplandezca igualmente en todas sus acciones, para que sea fructuoso el ministerio; porque de otro modo, hermanos míos, ¿como podreis argüir y reprender a los seculares, y apartarlos de los vicios que les dominan, si ellos os ven tiznados con esos mismos defectos? ¿Como podreis aconsejar el retiro del mundo, el aborrecimiento de sus máximas y la moderación cristiana, si estais dominados y empapados en ese mismo espíritu y amor del siglo? Con razón en semejante caso os dirán: *Médico cúrate a ti mismo*, porque en verdad, el que predica las costumbres sin tenerlas, se expone a que se le reconvenga con las palabras del real profeta David en el salmo 49 *¿Ut quid assumis testamentum meum per os tuum? Tu vero odisti disciplinam, et projecisti sermones meos retrorsum.* Y este es el gran pecado de los sacerdotes, que tanto nos pondera San Gregorio por estas enérgicas palabras: *Nullum puto fratres charissimi, ab aliis majus præjudicium, quam a sacerdotibus tolerat Deus, quando eos, quos ad aliorum correctionem posuit, dare de se exempla pravitatis cernit: quando ipsi peccamus, qui compescere peccata debuimus.*»

Encomiadas las virtudes que son adorno del alma de un sacerdote, y la prudencia y caridad que deben presidir sus actos,

se entrega al fin de su pastoral, a una sentida y tierna reconvención, que termina en esta forma: «Estos son hermanos míos, los amorosos consejos de un padre que os habla más con el corazón que con la lengua; estos son los dulces silbos de un pastor que está empeñado en conduciros con igual suavidad que fortaleza, por la recta senda de la equidad; estos, finalmente, los avisos más importantes que os da vuestro superior, dirijidos a fomentar vuestro honor y a borrar las manchas de vuestro nombre. Si por ellos nivelais vuestra conducta, podré yo entonces decir como el Apóstol a los Filipenses, que vosotros formais mi gozo y mi corona. Entonces, hechos vosotros el ejemplo de la grey, por una conducta arreglada y el esplendor de las virtudes, podré imponer silencio a esos arrebatados declamadores que, no mirando en las cosas más saludables sino algunos abusos inevitables, no cesan de satirizar al sacerdocio con las calumnias mas groseras. ¿Sabeis bien, les diré yo, lo que es un sacerdote? ¡Ah! un sacerdote, por obligación, por su estado, es el amigo del menesteroso, providencia viva de los infelices, el consolador de los aflijidos, el apoyo de la viuda, el padre del huérfano y el reparador de todos los desórdenes que enjendran vuestras pasiones y funestas doctrinas. Su vida toda no es otra cosa que un dilatado y heróico sacrificio por la felicidad de sus semejantes. Aún estais vosotros sepultados en un profundo sueño, y ya este hombre caritativo, anticipándose a la aurora, ha vuelto a dar principio a sus obras de misericordia. Ya ha consolado al pobre, visitado al enfermo, enjugado las lágrimas del desdichado o hecho correr las del arrepentimiento, instruido al ignorante y afirmado en la virtud a muchas almas turbadas por el tumulto de las pasiones. Después de un día ocupado en tales obras, llega la noche, pero no viene para él el descanso; a la hora misma en que el placer os convida y os llama a vosotros a los espectáculos, vienen a toda prisa buscando al ministro sagrado. Un cristiano está cercano a su último instante, vá a morir, y acaso de una enfermedad contagiosa; no importa, el buen pastor lo deja todo, vuela al momento; no, no permitirá expire su pobrecita oveja, sin aliviar sus congojas, sin dulcificar su agonía, sin prestarle todos los consuelos de la esperanza y de la fé, sin orar a su lado al Dios que murió

por ella, y que en este mismo instante le dá en el sacramento de su amor una prenda segura de su inmortalidad. Ved ahí al sacerdote, miradlo bien, he ahí lo que es: no, cual juzgándole por algunas excepciones escandalosas que vuestro trato y doctrinas han producido, se complace vuestra aversión en figurárselo, sino como real y verdaderamente existe en medio de vosotros.»

Siendo la autoridad el principio del orden y del buen funcionamiento de cualquier colectividad, sea esta política o religiosa, el legislador hábil y prudente debe ante todo robustecer esta base, sobre la cual se levantará el edificio social. Inútil es la legislación más sabia, completa y minuciosa; ineficaces los medios con que se pretende imponer el cumplimiento de las leyes; perdidas las mejores intenciones, vanos los esfuerzos más colosales, si falta el principio salvador: el respeto y la obediencia a la autoridad. La disciplina por fin, es una ilusión sin una fuerza material o moral que la imponga y la conserve.

En la época del advenimiento del señor Vicuña al gobierno de la diócesis de Santiago, el prestigio de los poderes públicos, tanto civiles como eclesiásticos, se hallaba por los suelos. La autoridad política y la religiosa se sentían profundamente desquiciadas, por la contínuas guerras internas que combatían la primera, y por la acefalía que sufriera la segunda durante tantos años. El principio de respeto al superior, propiamente, no existía.

El nuevo Obispo comprendió lo falso de un régimen cimentado sobre arena; procuró cavar hondos surcos, y sobre la roca imperecedera de un poder bien constituido, erigir el edificio del buen orden del clero y de la diócesis.

En su primera pastoral establece el principio inmutable de la autoridad de Jesucristo sobre la Iglesia, delegada al Sumo Pontífice como Vicario, y a los obispos como representantes suyos sobre la tierra. Jamás doblegó su autoridad episcopal ante ningún poder, ni permitió tampoco que nadie la burlase. Le admiramos ya en los primeros años de su gobierno, empeñado en una lucha de esta naturaleza con el Cabildo, y le vimos intrépido, soportando los insultos y afrentas personales; pero al mismo tiempo, escuchamos su palabra vibrante de ener-

gía, defendiendo la autoridad en él depositada, y combatiendo con valor evangélico a los que rehusaban acatar sus órdenes. Siempre se le encontró firme, como baluarte inexpugnable, sosteniendo el derecho de su poder episcopal.

Era parco en el ordenar, y pocas veces imponía con mandato de obediencia su voluntad; oía, pensaba y consultaba; mas, una vez que su conciencia le marcaba el camino del deber, era inflexible en ejecutar sus designios. No tenía esa seguridad en sí mismo, patrimonio de los soberbios; se manifestaba por el contrario, temeroso, sin que jamás llegara a la indecisión: sentía la santa desconfianza del que conoce la miseria de nuestra inteligencia y la fragilidad del corazón.

Si algún clérigo delinquía y escandalizaba a sus hermanos, no le amedrentaba con el aparato de los procesos criminales, ni le ahuyentaba con las armas de la censura eclesiástica, sino que le atraía con la persuasión y la súplica, llegando hasta mezclar sus lágrimas con las del hijo delincuente (1).

A la muerte del señor Vicuña, asegura el señor Taforó, no se encontró ningún expediente contra clérigos o frailes. Todo lo juzgaba verbalmente y bajo los muros de su palacio, sin que nadie se apercibiese de las faltas que reprendía. Si el delito era tan grave que mereciese prisión, su propia casa servía con este objeto, tratando a los detenidos como un padre trata al hijo amado que quiere enmendar.

Pero la virtud que más resplandeció en todos los actos de su vida, y especialmente en aquellos que tenían relación con el gobierno de su clero, fué la caridad, la cual exalta en su primera pastoral, recomendándola en estos términos:

Ella es la soberana entre todas las virtudes y el alma de todas nuestras buenas obras; sin ella, aunque poseamos todos los dones, nada somos, como asegura el Apóstol; con ella todo lo poseemos: dejémonos pues aprisionar en sus amorosos vínculos.

La caridad es paciente. Es necesario, para llenar la ley de Jesucristo, sufrirse unos a otros, ya las fragilidades de la naturaleza, ya los arrebatos de genio, ya los poderosos impulsos de

(1) Véase el Discurso ya citado del señor Taforó.

las inclinaciones, que por la mayor parte proceden sin deliberación. Aún los desafueros de una refinada malicia es necesario tolerar, pues de lo contrario, no llegarán a curarse semejantes enfermedades. Ello es que el hombre sano y robusto no tiene necesidad de médico. Discípulos de Jesucristo, no tengamos reparo en tratar con los publicanos, que acaso algún día los veremos transformados en ejemplares apóstoles. ¿Visteis por ventura, una madre cariñosa que cuidando de su infante mal compexionado, ya impertinente por su edad, ya frenético por su dolencia, disimula sus gritos, y en vez de irritarse por sus in quietudes, lo reclina en su seno a pesar de su resistencia, le habla con ternura, le da la medicina con artificio, y al fin, repite estas demostraciones de su amor, hasta reintegrarle en su salud? Pues habeis visto la imagen de la caridad que amorosamente nos une, porque si la madre quiere y nutre a su hijo carnal ¿con cuanta más diligencia debe uno amar y socorrer a su hermano espiritual? Con arreglo a esto, os pido encarecidamente, que si alguno de vuestros hermanos se fuere a precipitar, le sostengais con blandura para evitar el golpe, y si es tuviere ya caído, le ofrezcais vuestras manos compasivas para levantarlo.

«También es benigna la caridad. La cólera más irritada se desarma con una respuesta agradable; pero si la ira llega a dominar el corazón de un párroco ¿quién podrá sufrirlo? Los buenos temen, los malos desesperan, los zelosos callan, los relajados se precipitan y todos acobardan. Un genio tétrico y severo es una máquina montada, que apenas se la toca cuando se dispara; es una tempestad de piedras que maltrata a quien se le acerca, tala los campos, arruina las plantas, y solo deja deplorables vestigios de su furor. Así queda marchita entre otras la deliciosa flor de la caridad.

«Tampoco gasta emulaciones, y en esta parte, hermanos míos, dejando a un lado la facción, el interés particular y la propia exaltación: la honra y gloria de Dios, el bien espiritual de nuestros prójimos han de ser el objeto de las tareas de nuestro ministerio. Nos hemos de empeñar en favorecer la virtud y extirpar los vicios; para esto no se consulta con la propia uti-

lidad, ni se atiende al abrigo de la emulación. Todo esto es ajeno de la caridad porque ella no gasta emulaciones.

Por otra parte, la sencillez y la verdad han de brillar en nosotros, pues la simulación, la lisonja y el artificio no son fruto de esta virtud. La humildad y el abatimiento son el cimiento sobre que hemos de edificar, pues la altivez y presunción son sus capitales enemigos; la desnudez y pobreza de espíritu ha de ser nuestro carácter, pues los ardides de la ambición y la sed inextinguible de dominar, jamás serán sus aliados. El sudor de los trabajos la fertilizan, pues la vida deliciosa, el regalo y los deleites no brotan en su terreno. La afabilidad y mansedumbre le rinden adoraciones, pues el furor, la ira, la maledicencia, son otras tantas víctimas que sacrifica delante de sus aras. El prudente disimulo es uno de sus parciales, pues el encono y la venganza son sus declarados contrarios. El zelo de la justicia la conserva con su robusta salud, pues la indolencia con los delincuentes es un golpe mortal que la destruye. En fin, sin caridad todo se confunde, todo se disipa, como sin el sol todo se obscurece: y con ella todo se sufre, todo se cree, todo se espera, todo se sostiene: *omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet*».

Quien así escribía a su clero, trayéndonos involuntariamente a la memoria el recuerdo del Apóstol y Evangelista de la caridad; quien así exhortaba, debía necesariamente producir una santa revolución en el estado de postración y abandono en que se encontraba en esa época el clero; revolución saludable, atizada con el fuego de la caridad en que ardía el celoso Pastor, y que tendía a comunicarse a los demás; revolución que conquistaba para la Iglesia chilena el alto honor de tener poco después, al clero más virtuoso e ilustrado de la América española.

A la exhortación, seguían los recursos para alcanzar la virtud predicada, los que proporcionaba el mismo médico que la mentara la enfermedad. Las casas de ejercicios espirituales, obra genuina del Obispo Vicuña, se abrían en diversas épocas del año para los sacerdotes, quienes abstraídos por algunos días de los quehaceres propios del ministerio, se dedicaban únicamente a retemplar más y más esas virtudes que constituían

su más preciado tesoro y el principal elemento de la santificación de los demás.

El Arzobispo Vicuña que tomara a su cargo la reforma del clero, aún antes de estar obligado a ello, remataba su obra, entregando a la Iglesia puro lo que recibiera manchado, ilustre por su ciencia lo que antes luciera por su ignorancia, digno del Sumo Sacerdote Cristo Jesús lo que en otro tiempo enlutaba el altar con sus ofrendas (1).

Él, que de simple sacerdote encomiaba y encarecía las virtudes que deben acompañar al ministro de Dios; él, que había clamado contra la avaricia, y conseguido que una falange de clérigos sirviera gratuitamente al pueblo fiel en la iglesia de la Compañía; él, que predicara la abnegación, el sacrificio y el celo por la salvación de las almas, y arrastrara en su seguimiento a una multitud de sacerdotes que, atravesando los valles, trepando las montañas, llegando hasta los rincones más apartados, no cesaban de repartir la palabra de Dios; él, que había exaltado la modestia sacerdotal, y luchado para que los clérigos volvieran por el antiguo traje talar; él, que en pro de la ilustración de los ministros divinos, del mayor bien de las almas y del esplendor del culto, reunía en su casa hasta a 40 y más sacerdotes para estudiar los casos que se presentan a la conciencia, ya en el desempeño del confesonario o en la dirección de los fieles, ya en lo relativo al ministerio público; él, que realizara reforma tan trascendental y beneficiosa para la Iglesia, puede llamarse con justísima razón, padre y verdadero organizador del Clero chileno.

---

(1) Aludiendo a esta acción del señor Vicuña, el señor Valdivieso escribía a su muerte las siguientes líneas: «Dotado el señor Vicuña de una afabilidad dulce e insinuante, de una humildad profunda y de sagacidad poco común, hecho según el Apóstol *todo para todos*, a fin de *lucrarlos* para Cristo, sus insinuaciones y advertencias fueron tan eficaces, que el clero de Santiago vió nacer entonces una nueva era mil veces más gloriosa, tomando sus costumbres y sus empresas un nuevo giro, cuyos resultados forman el mejor elogio de aquel que fué *su promotor, su apoyo y el alma de todos sus proyectos*».





CAPITULO X

El Obispo y la política

En los estados católicos existe íntima unión entre la autoridad civil y la eclesiástica. Ellas tienen los mismos súbditos, a ellas corresponde ventilar muchos asuntos que se relacionan con lo temporal y espiritual, objetos directos de los dos poderes, ambas estáu finalmente llamadas a perfeccionar a los individuos en sus esferas correspondientes.

Desde que el brazo secular abrió las puertas de las catacumbas y colocó al Vicario de Jesucristo sobre el trono más augusto de la tierra; desde que Constantino abolió el culto de los ídolos y dió a la Iglesia plena libertad para ejercer su misión sobre la tierra, poniendo al servicio de la causa religiosa el prestigio de su poder y la fuerza de su espada; desde esa época lejana vienen el poder civil y el eclesiástico, el sacerdocio y el imperio unidos, trabajando en el perfeccionamiento de los pueblos.

Marchan como dos compañeros que han recibido de lo alto su misión: el uno para dirigir a los hombres en el orden marial y el otro para regirles en el orden espiritual. Ambos tienen la limitación de sus poderes marcada por la naturaleza misma de las cosas: en lo meramente humano y temporal es nula la autoridad de la Iglesia, y en los umbrales de la conciencia y del santuario debe detenerse el poder civil y deponer allí su cetro soberano. Deslindar precisamente el objeto de ambas potestades es tarea que viene suscitando discusiones y luchas desde los comienzos de la unión. La mala fe de los gober-

nantes, el cesarismo de los déspotas han pretendido a menudo humillar a la Iglesia de Jesucristo; pero ésta ha tenido valientes defensores que han inspirado, cuando no escrito, las páginas más gloriosas de la historia de la humanidad. A la lucha de Bizancio siguió la de los Césares alemanes, y a ésta la de los monarcas de todos los reinos y la de los parlamentos de todas las repúblicas. ¿Qué Gobierno puede asegurar no haber hecho derramar lágrimas a la Iglesia? Tan triste espectáculo se presenta al que registre aunque sea ligeramente, la historia eclesiástica. En todos tiempos y lugares y en infinitas ocasiones, ha habido divergencias entre la espada y el báculo: la primera ha pretendido humillar al segundo, la fuerza ha querido imponerse al derecho.

Pero, si siempre ha aparecido vidriosa y difícil la relación existente entre el poder espiritual y el temporal, en pocas ocasiones ha dado margen este asunto a mayores dificultades que a raíz de la independencia americana, en todas las repúblicas que se organizaron en los antiguos dominios españoles.

Ha acreditado la experiencia que los gobiernos nacidos del seno de la revolución, son por naturaleza excesivamente celosos de sus fueros, e intransigentes en todo aquello que de alguna manera amaga su poder.

Nuestro pais fué sin duda alguna, el primero de los paises americanos que tuviera alguna estabilidad y organización. En el año 30, la autoridad estaba sólidamente constituida, era un principio verdadero de orden, que encarnaba el respeto a los individuos y la protección de todos los intereses nacionales.

El Estado chileno, en sus relaciones con la Iglesia, pretendió arrogarse los privilegios y derechos de los reyes españoles, de quienes se decía el sucesor en el régimen de este país. No es nuestra intención entrar a analizar el carácter de esta peligrosa invasión de facultades: autoridad competente se ha pronunciado ya sobre ella: la Santa Sede no ha reconocido en nuestro gobierno esos usurpados poderes, y únicamente tolera el que los ejerza.

Falta de leatad sería, apesar de todo, desconocer el buen tino y las sanas intenciones con que han procedido en el ejer-

cicio del patronato la mayor parte de las autoridades nacionales. En pocas ocasiones ha existido divergencia entre el poder civil y el eclesiástico, y cuando las dificultades han parecido traer el rompimiento, el buen sentido ha propuesto arbitrios salvadores de la dignidad de la Iglesia y de la honra del Estado.

Las ideas dominantes en los primeros años del siglo pasado eran netamente regalistas. Los reyes de Francia y especialmente los monarcas españoles, pretendiendo que la Iglesia pagase los servicios que ellos prestaban a la Religión, (servicios que en la totalidad de los casos beneficiaban tambien los intereses temporales), no perdían ocasión para arrancar a la benignidad de los Pontífices una porción de privilegios y concesiones, que les franqueaba las puertas del santuario y les constituía soberanos tambien en el orden espiritual. Las pretensiones del poder civil subían de punto, cada vez que obtenía alguna regalía de los Pontífices, y la situación llegó a ser tan extrema para el libre ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, que los Papas se vieron reducidos al único arbitrio de firmar con los príncipes seculares esa serie de concordatos, en que la Iglesia es violentada en muchos de sus derechos, y en que deposita en manos de los intrusos importantes atribuciones de que ella sola debía gozar.

Ha sido, pues, un hecho tan usual y corriente, como condenable, que los derechos de la Iglesia hayan sido usurpados por las autoridades seculares, ya violenta, ya políticamente, y que esta usurpación haya tomado carta de ciudadanía entre los hechos legítimamente constituidos ¿qué raro es entonces que el contagio en este sentido haya penetrado hasta el santuario, y allí se haya apoderado de los propios ministros del altar? ¿qué otra cosa nos enseña la historia de los siglos XVII, XVIII y XIX en Francia, en España y en las antiguas colonias americanas? ¿qué nos dicen el Jansenismo, los principios galicanos y el Josefismo? ¿No cayeron muchos doctores de la Iglesia en estas funestas doctrinas?

En Chile pues, como lo hemos aseverado ya, en la época que estudiamos dominaban las ideas regalistas, y estaban tan arraigadas, que ya el Gobierno no creía atropellar derechos agenos

cuando se inmiscuía en los negocios eclesiásticos, y la Iglesia y el clero no sentían vulnerada su autoridad al compartirla con el intruso.

En prueba de esta aserción, nos bastará recordar algunos asuntos de que hemos hecho mención. El Cabildo manifestóse más regalista que el Gobierno, cuando habiéndosele intimado la sumisión al señor Vicuña, en nota pública, dirigida al propio señor don Joaquín Tocornal, Ministro del Interior y Relaciones, le decía estas palabras: Si pues la Nación chilena, en los primeros pasos de su libertad naciente, quisiere extender la potestad pontificia de proveer como quisiera al gobierno de las Iglesias a las sedes vacantes, en que no tiene lugar sino a la provisión de Diocesanos; si quiere se derogue en esta parte la disposición del concilio (patronato), adquirida a grande costo por los príncipes cristianos, ello pertenece a la legislatura, y nuestras iglesias serán regidas siempre por enviados de Roma, sin presentación nacional, y aún sin comunicación alguna del santo Padre a nuestro Gobierno, como lo ha sido el Rvmo. Vicario Vicuña.

El Iltmo. señor Cienfuegos, Enviado Extraordinario de nuestro Gobierno ante la Corte romana, no oculta absolutamente sus ideas en este sentido, antes bien en su propio relato hecho al Ministro Portales sobre su misión, nos deja ver la insolencia con que pretendió coartar las facultades de la Silla Apostólica, e imponer al Pontífice Supremo de la Iglesia la voluntad de nuestros gobernantes.

El señor Donoso, Obispo de la Serena, reputado canonista y autor de una obra de Derecho eclesiástico, recomendable en casi todas sus partes, desbarra lamentablemente al deslindar las atribuciones del poder civil; conforme con las ideas de la época, incurre en varios errores que hoy se encuentran clasificados entre las heregías o ideas sospechosas por lo menos.

¿Cómo había podido el señor Vicuña sustraerse a ese ambiente malsano, en que el poder civil recibía junto al eclesiástico los honores del incienso? ¿Cómo pudo adquirir en aquel tiempo de perturbaciones, una noción tan clara y ortodoja de la debatida cuestión, que le permitiese salvaguardiar el honor de la Iglesia, y libertarla del yugo que oprimía su frente regia?

Escuchemos un trozo de la pastoral, en que anuncia al clero y a los fieles su elevación al cargo de Vicario Apostólico de la Diócesis, pastoral que es a la vez un programa de su gobierno, y una no interrumpida manifestación de la caridad que abrasa su alma. Después de exponer la doctrina eclesiástica, cuya depositaria es únicamente la Iglesia y su cuerpo de pastores, prosigue:... «reconocemos públicamente que Jesucristo no vino a romper los cetros ni las coronas; que el príncipe temporal es independiente en las cosas de su jurisdicción, y que en el ejercicio de sus derechos políticos no está sujeto a la Iglesia, y este es el sentido en que decimos que el reino de Jesucristo no es de este mundo; pero también hacemos profesión de creer que la Iglesia es independiente del poder temporal en las cosas de religión; que ella es el único depositario y juez de su doctrina; que si el Obispo, el sacerdote y el levita son vasallos del principe en el orden civil, el príncipe también está sujeto a la Iglesia en el orden espiritual, y que al hacerse cristiano, se hace no el señor sino el hijo de la Iglesia. ¿Y qué derecho podría tampoco alegar para dominarla? No fué a los príncipes de la tierra, sino a los Apóstoles y a sus sucesores a quienes se dijo: instruíd a todas las naciones...... Proteger, pero no decidir; velar a la puerta del Santuario, pero no entrar en él temerariamente; apoyar la Iglesia con sus ejemplos y su poder, defenderla durante su tránsito sobre la tierra, pero no conducirla; esto es lo que pertenece a los príncipes temporales .

¿Dónde, volvemos a preguntar, había aprendido este nuevo Gregorio o Atanasio la doctrina verdadera acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, doctrina oscurecida y falseada en esa época por la ambición de los gobiernos y por el abatimiento de los ministros del Santuario? ¿Dónde había templado su carácter, para precisar tan categóricamente los deberes y los derechos de la autoridad civil, en sus relaciones con el poder espiritual? (1).

(1) El valor del Obispo Vicuña para expresar con santa libertad su pensamiento sobre esta materia, era conocido y temido por los liberales de la época. El benemérito patriota argentino, Pbro. don José Ignacio de Castro y Barros, en la oración fúnebre del señor Vicuña, trae a colación la siguiente anécdota: «Un figurón político liberal, al saber el nombramiento de Vicuña para Vicario

Y no obstante esta manera de encarar el problema, difícilmente podrá la Iglesia chilena presentar una época de su existencia, en que la sinceridad y armonía de sus relaciones con el Estado haya sido mayor y más imperturbable, que en el período en que el señor Vicuña fuera Vicario, Obispo y Arzobispo de Santiago.

Desde su advenimiento al gobierno de la Diócesis, así como no tuvo reparo en hacer una solemne declaración de la independencia de la Iglesia, y de la superioridad del poder eclesiástico sobre el civil, verdades ambas puestas en tela de juicio por los primeros republicanos, así tampoco perdió ocasión de mostrar a los gobernantes temporales el respeto más profundo y la adhesión más decidida, en todo aquello que no significaba un desmedro para los intereses de la Iglesia, y sí, un paso verdadero en pro de la civilización y progreso de su patria.

En el año de 1830 no había ya lugar a duda sobre la legitimidad del poder republicano en nuestro territorio, de tal manera que lo que en tiempos anteriores hubiera podido sublevar escrúpulos en la conciencia del señor Vicuña, ahora no ofrecía la más leve duda. Su acción en adelante sería fecunda en buenas obras, y el Gobierno miraría en él no a un rival sino al más abnegado compañero en las tareas civilizadoras.

Uno de los biógrafos del señor Vicuña, el Iltmo. y Revmo. señor Valdivieso, resume en una plumada, toda la conducta del primer Arzobispo de Santiago en sus relaciones con la autoridad civil y los partidos políticos:

Pero la cualidad más remarcable en el gobierno de la Diócesis ha sido aquella prudencia celestial que le ha hecho árbitro de todas las voluntades. Sumamente tímido y escrupuloso, jamás hizo concesiones a costa de su conciencia, pero supo de tal manera manejar los negocios, que *no tuvo un sólo choque con las autoridades*. Cuando la patria pedía sus servicios, los prestaba con prontitud, ya en el cuerpo legislativo, ya en el Consejo de Estado, ya en otros destinos de menos importancia; pero sus-

---

Apostólico, al ver sus planes deshechos, exclamó: esta noticia es más funesta para Chile, que si se dijiera que 40,000 extrajeros tenían bloqueado a Valparaíso».

traído siempre a los manejos de la política, no conoció partido; y cuando todos, para acreditar las listas de sus candidatos, se disputaban su posesión, él mantenía su independencia, y sin pasar por una sola humillación, dejaba a todos bien convencidos de su entrañable amor .

Durante los 13 años de su episcopado, no tuvo el señor Vicuña el más pequeño desagrado con el Gobierno. Si éste suscitaba alguna dificultad, se apresuraba a zanjarla con tino y discreción. Si encontraba resistencia, o lo que se exigía de él significaba un atropello de los derechos que debía defender, no descendía a la lucha con esa arrogancia inútil que se suele gastar aún en la defensa de las causas más santas; él bajaba humilde, suplicante, como el pastorcillo de los Libros Santos, que libertó al pueblo de Israel y que fué después su rey más glorioso. Él había visto a su Divino Maestro tratar a las autoridades más inícuas con el respeto y caridad más profundas. Quería ante todo el bien de las almas confiadas a sus cuidados, y si para salvarlas era necesario rogar, rogaba; si la súplica era ineficaz, la abonaba con lágrimas, y el triunfo era seguro. Con estas armas salía siempre victorioso en esta especie de luchas, dejando a sus contendores edificados y conmovidos.

Mientras fué Obispo, no se dictó ninguna ley contra la Iglesia, y sí muchas que favorecían la causa de la Religión. En capítulos anteriores, le hemos visto arrancando al Gobierno el decreto de la separación del Seminario del Instituto y asegurando con esta medida el porvenir del clero; poco después, bajo la presidencia del General Búlnes, conseguía para el mismo establecimiento el privilegio de los exámenes válidos. En su visita pastoral le vimos agasajado y secundado por el Gobierno en todo lo concerniente al buen servicio religioso de los fieles; le vimos consiguiendo la abolición de todas las casas de perdición existentes en una región respetable de la Diócesis, y preparando muchos otros decretos de importancia en orden al bien de las almas.

Pero su acción moralizadora no se detuvo aquí, e irradiaba poco después en otro terreno. Nadie ignora el profundo daño que causan los malos libros. Ponderar los funestos efectos que puede acarrear una lectura impudente e irreligiosa es ente-

ramente inútil, hoy día sobre todo, en que vemos palpablemente los estragos causados por la prensa impía y sin conciencia.

Desde los comienzos de su apostolado el señor Vicuña emprendió una enérgica campaña contra los escritos inmorales. Él recorría las casas particulares y examinaba minuciosamente los libros que hallaba a su alcance, aún más, había establecido una especie de compañía contra la prensa inmoral, la cual se encargaba de recoger las lecturas perniciosas, dando en cambio otros libros, o el valor en dinero. Llegado al gobierno de la Diócesis, lamentó en su primera pastoral la enorme difusión de la prensa impía y continuó decididamente en la labor comenzada con tanto éxito.

Es cosa que pasma, exclama lleno de santa indignación, la incansable actividad de la filosofía de estos días en pervertir los ánimos. Si sus mismos hijos en su delirio no lo confesasen, se diría que inventaba para calumniar. No son ya los tres millones y más de libros impíos e inmorales que ha puesto en circulación en estos últimos años; lo que asombra más es ese amaño propiamente diabólico de acomodarlos a todas las clases, reduciéndolos a compendios, sumarios, estractos y piezas sueltas, a ínfimos precios, para que no haya quien no los pueda comprar. En diez años se han hecho en Francia treinta y cinco ediciones de Voltaire, una con otra de dos mil ejemplares. Así, dice un escritor, andarán en las manos de los hombres cuatro millones y doscientos mil volúmenes de Voltaire solo, que respiran en cada página el horror al fanatismo, es decir en su lenguaje, a la Religión.

La ola asoladora que hoy día todo lo invade, anegando en su impura corriente todas las inteligencias, encontró en esa época un dique formidable, que la contuvo con su fortaleza.

El poder español sometía a estricta censura los libros que penetraban al país: tal disposición obedecía a fines religiosos y políticos que no son para nadie un misterio. Los poderes republicanos, generosos hasta el derroche en cuestión de libertad, abolieron esa medida, dejando libre la introducción de todo cuanto quisiera la humana maldad arrojar sobre las almas temerosas de los chilenos. La fiera esperaba a las puertas; se abrieron estas, y desenfrenada, se lanzó sobre la presa inde-

fensa. En los primeros años de nuestra independencia, con la libertad absoluta que existía en el orden de las ideas, el volterianismo y el filosofismo hicieron tales estragos, que la ruina de la religión parecía inminente en nuestra patria. Las ideas del siglo, los engendros de la revolución francesa, se apoderaban sin lucha de las inteligencias vigorosas, pero incultas de los habitantes de Chile.

El señor Vicuña corrió un día a la casa de Gobierno; conmovió con sus argumentos, súplicas y lágrimas al Ministro Tocornal, que desempeñaba el Ministerio de lo Interior en esa época, y consiguió la promulgación de un decreto, en 5 de Diciembre de 1832, en el cual se nombraba una comisión compuesta de los notables repúblicos, señores don Mariano Egaña, don Andrés Bello y don Ventura Marín, para que, en unión con los comisionados del Obispo, «reconozcan y examinen todos los libros que vengan a las aduanas, antes de ser despachados y entregados a sus dueños».

¡Así sabía triunfar el señor Vicuña! ¡Así coronaba Dios con el éxito más lisongero, los desvelos del celoso Pastor!

El desarrollo del servicio religioso de la Diócesis, especialmente del parroquial, recibió también en aquella época un empuje saludable de parte del Gobierno, quien, con auxilios oportunos y privilegios honrosos, colocó a los párrocos en una situación correspondiente al cargo que ocupan y al fin que persignen. El culto se hizo esplendoroso: el dinero fiscal, escaso por cierto en esas épocas de estrechez, pero de integridad, salía abundante del erario nacional para levantar los nuevos templos que pedía el aumento de población, restaurar los ya existentes y dotar las iglesias pobres.

Debido, en parte, a la sagacidad y tino con que había sabido el santo Prelado llevar las relaciones con el Estado, se verificó también la erección de la Diócesis de Santiago en Metropolitana, y la creación de los Obispados sufragáneos de Serena y Ancud.

En efecto, aunque la idea de hacer esta reforma en la jerarquía eclesiástica chilena, brotara desde los primeros días de la república, como lo veremos más adelante, sin embargo su rea-

lización había tropezado siempre en dos obstáculos, que fueron allanados por la diplomacia y las virtudes del señor Vicuña.

El primer tropiezo, y el más insalvable ciertamente, era el sectarismo de los partidos de oposición que no aceptaban en modo alguno esta reforma, que traería mayor esplendor para la Religión y un mejor servicio de las almas. Pues bien, la bondad evangélica, el patriotismo y la discreción del señor Vicuña habían desarmado de sus iras a los liberales, hasta el extremo de que éstos admitieran *unánimemente* el nuevo régimen de la Iglesia en Chile. No podían mirar con malos ojos una medida que, a más de encerrar altos y calificados fines de administración y elevada política, (fines que hoy desgraciadamente no son valorizados en el Parlamento, ni por nuestros hombres de gobierno) llevaba entonces consigo la elevación de un hombre que como el señor Vicuña era una garantía para todos, y universalmente amado y respetado en el país.

El segundo obstáculo para la creación de las nuevas diócesis, era independiente, hasta cierto punto, de nuestro Gobierno. Nadie ignora que la erección de las sedes episcopales, o cualquier reforma en la Jerarquía eclesiástica, es un derecho privativo de la Santa Sede. Ahora bien, ésta para acceder a las peticiones de los respectivos países, toma y ha tomado siempre en cuenta la conducta que estos hayan observado para con los intereses religiosos. De ningún modo, pues, la Sede Apostólica se habría prestado a hacer las erecciones pedidas por el Gobierno, si éste no se hubiera conducido en forma correcta, al tratar los asuntos eclesiásticos. Demostraremos lo afirmado con un hecho relacionado con la cuestión que tratamos. Cuando el representante de Chile presentó a Su Santidad, Gregorio XVI, la solicitud del Gobierno, encaminada a la reforma de la Jerarquía eclesiástica chilena, en la Secretaría Pontificia hicieron duros cargos a nuestro diplomático, por el indigno trato de que fueran víctimas el Obispo Rodríguez y otras dignidades de la Iglesia; increpación que no pudo ser desvanecida, ya que era fundada, pero sí atenuada con el cambio radical que se había verificado, desde hacía unos diez años, en las relaciones entre el Estado chileno y la Religión.

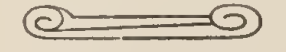
Lo que hiciera reinar la paz, convirtiera al Gobierno en

protector respetuoso de la Iglesia y restableciera en su verdadero lugar las relaciones de ambos poderes, había sido la inquebrantable voluntad y el talento del Obispo Vicuña, manifestados con ese tacto y dulzura que le eran peculiares y que tantas dificultades le allanaron en su vida. Teniendo esto en consideración, la Santa Sede accedió a los deseos de nuestro Gobierno.

A los triunfos ya apuntados, conseguidos por la política del señor Vicuña en las esferas gubernativas, triunfos que significaban siempre algún adelanto para el servicio religioso de la Diócesis, o alguna prenda segura para el porvenir de la Iglesia en el país, hay que agregar los obtenidos por el celoso prelado en el seno de los partidos políticos.

Triunfo muy grande, muy práctico en provecho de la Iglesia, es el que consigue un prelado, cuando, sin faltar en un ápice a sus deberes, se atrae la voluntad de toda la grey y el respeto de todos sus súbditos. Imponerse a los hombres y opiniones contrarias, es dado únicamente a ciertos caracteres privilegiados que aparecen raras veces en el seno de la sociedad. Este triunfo no es del talento ni de las dotes de carácter, ya que vemos día a día los fracasos de espíritus superiores; no es tampoco el fruto de cualquier virtud, pues se ven hombres eminentes por su santidad que en el trato humano son intransigentes y a menudo insoportables. Esta es la victoria prometida por Jesucristo a sus apóstoles, si usaran de la astucia de la serpiente y la sencillez de la paloma; son los triunfos del amor, diplomacia divina que ha gobernado al género humano desde su aparición sobre la tierra; diplomacia que no encuentra obstáculos ni resistencias jamás, que suaviza las asperezas y calma el fuego de la pasión; diplomacia que el Arzobispo Vicuña resumía en su principio favorito:

No sabe gobernar quien no sabe hacerse amar.





CAPITULO XI

¡Caridad!

¡Caridad santa... divina caridad! exclama el elocuente Prebendado señor don Francisco de Paula Taforó (1), ciudadana de los cielos, fuego sagrado que el Hijo de Dios trajo consigo a la tierra para que prendiese en todos los corazones generosos, en todas las almas sensibles, dínos: ¿a quién abrazó más tu divina llama que a nuestro amoroso pastor?

Estudiar las relaciones del Obispo con su pueblo, del señor Vicuña con su dilatada grey, es asunto que reclamaría una prolija investigación y nos absorvería numerosas páginas; enumerar todas las instituciones de caridad brotadas de su iniciativa, apreciar sus dádivas y oportunos auxilios, contar sus obras de misericordia es sencillamente difícil.

De la caridad que ejerciera entre los pobres, de esa caridad más importante, que lleva el auxilio oportuno a las necesidades del alma, ya hemos tratado, aunque indirectamente, en los capítulos anteriores. El misionero incansable, que había empleado los 25 primeros años de su vida sacerdotal, entre el santo ejercicio de las correrías apostólicas, de los retiros espirituales, de la visita privada a los pobres, y de la asistencia constante a la cabecera de los enfermos; el santo peregrino que convertido en pastor del rebaño, había recorrido la Diócesis, introduciendo reformas en el servicio de las parroquias, a fin de que la palabra divina llegase hasta la última de sus ovejas, y para que el fruto de los santos sacramentos aliviase las dolencias de todas las

---

(1) Discurso pronunciado en la inauguración de la estatua del señor don Manuel Vicuña en el cerro de Santa Lucía.

almas confiadas a su celo pastoral; ese apóstol prodigaba también entre los pobres con tanto derroche, como lo exigía su amor, los auxilios materiales, el pan de cada día que al hambriento hacen bendecir el nombre de Dios.

Era tal la caridad del señor Vicuña, tantas las limosnas que repartía y tan numerosas las personas que solicitaban su auxilio, que él, con gran contentamiento de su alma, se veía siempre reducido a la necesidad, y no pocas veces a la mayor pobreza.

Siendo Obispo, su lugar de habitación se reducía a una sola pieza, contigua a la casa de Ejercicio de San José, en la cual tenía su cama y algunos muebles muy sencillos, colocados sobre los ladrillos, pues ni aún estera había en esa humilde celda (1).

Cuando fué consagrado Obispo, sus numerosos deudos y amigos se empeñaron para que edificase una casa habitación que no desdijiera de la dignidad con que había sido investido. La benignidad y la condescendencia del señor Vicuña no pudieron resistirse por largo tiempo a tan justos ruegos, y comenzó a edificarla, pero sin esperanzas de terminarla, porque todo su dinero lo distraía en socorrer a los necesitados. Contaba cerca de dos años la famosa construcción, que no pasaba ciertamente de ser sencillísima, conforme al estilo de la época, y no llevaba visos de acabarse. En estas circunstancias, el señor Obispo debió emprender la visita pastoral a las provincias del Sur, visita de la cual hemos hablado en otro capítulo, y que mantuvo al señor Vicuña alejado de la capital durante ocho meses. Aprovechando esta obligada ausencia, su cuñado don José Antonio Cañas tomó el mayor empeño en concluirle la casa, y en aperarla de alfombras y muebles, para que al llegar el Prelado de la visita, encontrase preparada su nueva residencia.

¡Solo así pudo ser concluída su casa-habitación, a la manera que las faenas del santo Labrador eran realizadas por obra di-

---

(1) Las anécdotas y datos íntimos que constituyen gran parte de este capítulo y del siguiente, están rigurosamente comprobados. Ellos tienen en su favor la autoridad irrecusable de Monseñor Casanova, quien, como lo he insinuado en otra parte, alcanzó a recoger algunos datos sobre la vida íntima de nuestro primer Arzobispo. El conocimiento de estos apuntes lo debo a la gentileza del Presbítero historiador, don Luis Francisco Prieto

vina, mientras él se entregaba a la oración y obras de misericordia!

Regularmente se mandaba hacer abundante ropa para su persona, de la cual se desprendía prontamente, distribuyéndola entre los pobres, y con frecuencia entre clérigos necesitados, a quienes de preferencia socorría. Cuando llegó a ser Obispo, como el traje morado no podía ser regalado a los sacerdotes, hacía que se lo remendasen hasta que no tuviera más remedio. «Jamás necesitó de cofre para guardar sus vestidos, dice el señor Taforó (1), el de diario era por lo común su repuesto, y muchas veces fué necesario que su familia cuidase de proveer la ropa deteriorada por el tiempo y llena de remiendos, o que su largueza había empleado en cubrir la desnudez de los pobres».

«Su vestido interior, dice el señor Salas, casi llegaba a ser andrajoso, y hasta su propia cama era tan despreciable e incómoda, que en su última enfermedad fué preciso hacerla de nuevo, para proporcionarle algún alivio. La decencia exterior que se le veía, era debida al cuidado de sus amigos que burlaban sus economías» (2).

Cuando tenía asistencia a la Catedral, se encontraba siempre en duros aprietos, por carecer de muchas piezas que son indispensables para el servicio del Obispo en estas solemnidades. Era pues necesario, que con anticipación las personas de su compañía se apresurasen a buscar las bandejas, en que se deben presentar las sandalias y otros objetos que se usan en tal ocasión. El Obispo se sometía gustoso a estos trámites humillantes, con tal que sus pobres no careciesen del pan.

En cierta ocasión, fueron ofrecidas en venta al señor Vicuña hermosas bandejas de plata, las que podría usar en las fiestas pontificales; y como las personas que le acompañaban le hiciesen presente la coveniencia de adquirirlas, les respondió sencillamente: «No seré yo quien compre bandejas de plata mientras los pobres están pereciendo de hambre».

La caridad del señor Vicuña no se reducía a socorros tran-

(1) El señor Taforó fué familiar y limosnero del Iltmo. señor Vicuña.
(2) Oración fúnebre.

sitorios que enjugan las lágrimas por breves momentos, pasados los cuales, el hambre y la necesidad vuelven a apoderarse de su presa; él tenía reservada una parte de sus limosnas para socorrer periódicamente a ciertas personas.

Refiere un sacerdote que, habiendo ido una vez a visitar al señor Vicuña, halló colocadas sobre el escritorio de su señoría gran cantidad de onzas de oro, las que fueron desapareciendo durante la visita, envueltas en pliegos que encerraban peticiones de personas colocadas en alta situación, y que habían llegado a encontrarse en la indigencia. Tenía como inveterada costumbre nunca repartir la limosna por su propia mano, sino que encargaba de ello a sus familiares y limosneros, quienes ejercían esta obra de caridad dos veces por semana.

En otra ocasión, habiendo entrado una persona a la pieza del señor Vicuña, vió sobre la mesa un alto de papeles que pasaba de media vara; el benévolo Obispo no quiso dejar sin satisfacción la curiosidad de su visitante, y sonriendo bondadosamente le dijo, que al hacer la visita del Obispado, había dejado impuestas muchas mesadas a pobres bien necesitados, y que esos pliegos eran los recibos que le enviaban los curas, acreditando haber repartido esas limosnas.

La casa de Ejercicios de San José la hizo rodear por tres costados de espaciosas piezas, las cuales eran ocupadas por familias pobres, a quienes sostenía con su limosna. Compadecido de los niños que vagaban en los contornos, pervirtiéndose con los malos ejemplos de otros muchachos mayores, y siendo ellos mismos gravosos a sus familias por las numerosas faltas en que incurrían, dedicó dos de esas piezas contiguas a la casa de San José, para que esos pobrecitos recibieran la instrucción y el alimento.

El Mapocho en esa época se desbordaba con frecuencia, y en las crecidas de invierno eran muy grandes los estragos que hacía. Millares de personas perdían su habitación, y se las veía vagar por las calles de la ciudad, como bandadas de tribus errantes, implorando la caridad de los vecinos. El señor Vicuña recogía a esos pobres y los instalaba cómodamente en la casa de San José, donde su solicitud paternal no le dejaba un momento de reposo. Allí permanecían todo el tiempo necesario y,

antes de abandonar el Establecimiento, asistían siempre a una corrida de ejercicios, después de los cuales volvían a sus quehaceres ordinarios, no sin que el celo del señor Vicuña se hubiera encargado antes de preparar para esas familias días de felicidad, revalidando uniones ilegítimas, haciendo que el esposo se juntase a su compañera, o allanando a los hijos pródigos el camino de la casa paterna.

Los clérigos indigentes sabían muy bien adonde dirigirse en busca de auxilio, o más bien, habían encontrado un segundo hogar en la casa-habitación del Iltmo. señor Vicuña. Allí se albergaban muchos de ellos, y llevaban vida de familia con el santo Prelado. Hubo ocasión en que tuvo a su lado a dos clérigos locos, el uno furioso y el otro no muy distante de ese extremo, quienes formaban allí pleitos y hacían grande algazara, que soportaba el señor Vicuña con santa paciencia y caridad. Solían personas respetables, cuando iban a visitar al Prelado, encontrarse en estas disputas que provocaban dichos sacerdotes, y su admiración subía de punto al ver el contentamiento con que el Obispo llevaba todas esas molestias.

Procuraba a su clero, con el cual vivía en unión familiar, algunas inocentes distracciones, que él mismo autorizaba con su presencia. Todos los años el martes de Carnaval invitaba a numerosos sacerdotes a la casa de Ejercicios de San José , y en el refectorio de dicho establecimiento les hacía servir una comida, permitiéndoles que jugasen allí a la legendaria challa, tirasen cohetes y se divirtiesen, y él decía, mientras tanto, a los que le acompañaban: estos pobrecitos necesitan una recreación, porque van a venir sobre ellos las grandes tareas de la Cuaresma .

¡Era el padre amante que toleraba cuanto podía, dentro del marco de sus deberes, las inocentes distracciones de sus hijos!

Los paramentos sagrados y todas las cosas del señor Vicuña pertenecían al hogar solariego, cuyo padre bondadoso era el Prelado y cuya familia predilecta eran sus compañeros de trabajos, los sacerdotes. Allí entraban todos, y para el uso de los muebles u otros objetos pertenecientes al Obispo, nadie necesitaba pedir autorización, sino simplemente avisar al dueño de casa. Con frecuencia se veían salir de allí grandes cajones, lle-

nos de ornamentos sagrados, candelabros, cortinajes y alfombras, que iban a servir para adornar alguna iglesia, en que se celebraba determinada fiesta.

Cuando en los templos pobres debía hacerse alguna festividad con novenas y ceremonias que significaran gastos extraordinarios, el óbolo del señor Vicuña llegaba siempre oportuno y generoso, ya en dinero, ya en adecuadas especies, para tener parte, como él decía, en esas funciones religiosas.

Si grande era su amor y caridad para con todos sus hijos, había una porción de ellos que gozaba de especial predilección: los miserables, a quienes la justicia recluye en las cárceles o casas de corrección. No es ya solo que velase sobre ellos con providencias dictadas desde su habitación u oficina, o enviase desde ellas cómodas limosnas a esos asilos de expiación, sino que él mismo en persona, se transladaba a esos lugares, y allí su corazón de padre hacía prodigios de bondad y misericordia.

Los establecimientos en que la justicia humana encierra a los criminales tienen un doble fin: aislar los elementos malsanos de la sociedad, y al mismo tiempo, moralizar a esos infelices que se han entregado al crímen, haciendo que salgan de allí regenerados, y elementos útiles de esa sociedad a la que han ofendido con sus maldades. La seguridad de las cárceles se obtiene con dinero; pero los elementos moralizadores, la medicina del crimen, es algo que no puede ser suplido por ese medio, ni siquiera por la sagacidad o el talento de los hombres; el remedio para el alma lo da únicamente la religión, y solo pueden proporcionarlo los sentimientos puros y sublimes de una doctrina revelada.

La casa de Corrección de Santiago, en la sección de mujeres, en vez de llenar su cometido, de rehabilitar a las personas allí recluídas, era una nueva escuela de inmoralidad y perversión, propiamente un *bostezo del infierno*, como se expresó el señor Vicuña, al lamentar el deplorable estado de ese establecimiento. Su corazón de padre latió con violencia al ver a tantas hijas pródigas, que podían volver a la casa paterna si escuchaban una voz que las alentase, un brazo que las ayudara a salir del fango en que se hallaban sumergidas, un corazón amante donde pudieran encontrar el refugio y el perdón de sus pasados extravíos. Co-

rrió, pues, en su auxilio. Ante todo, consignió del Administrador de la Casa, la licencia para dar allí una corrida de ejercicios, terminada la cual, todas las detenidas lloraron sus pasadas faltas y lavaron sus almas con la Penitencia.

Cuando el señor Vicuña clavaba la bandera de Cristo en algún punto, su triunfo no era nunca pasajero; él mismo se encargaba de que la semilla sembrada no se perdiese, y encontraba siempre los medios a propósito para conservar los frutos de los santos ejercicios. Estableció, entre las mujeres allí reclúidas, diversas obras de perseverancia, consiguiendo además, que en el mismo Establecimiento se hiciese un oratorio, al que surtió de ornamentos y objetos del culto. Ahorraba a las presas, con esta medida, la vergüenza y los peligros morales a que se hallaban expuestas todos los días festivos, en que debían oir misa en la Iglesia de San Diego, pasando por el patio de un cuartel que mediaba entre la casa de Corrección y dicho templo.

Hasta su muerte proporcionó capellán al oratorio de las detenidas, y todos los años se predicaba allí una corrida de ejercicios, al término de la cual llegaba siempre el señor Vicuña lleno de contento. Compartía largo rato con las criminales, administrándoles en seguida el sacramento de la Confirmación, y repartiéndoles gruesas limosnas. Los días 19 se decía también una misa en honor de San José; y para todas las grandes festividades, las detenidas se preparaban con una Confesión precedida de ejercicios, y con una Comunión.

Tan intenso amor conservó el señor Vicuña por estas infelices, que aún pocos días antes de morir, desde Valparaíso, les envió una cantidad de dinero y su última bendición, sellando su acción en pro de las detenidas con el postrer auxilio de padre y de Pastor.

No fué menor su actividad y celo entre los presos de la cárcel pública. En ese lugar se veía con frecuencia al santo Obispo, conversando familiarmente con los reos y ofreciéndoles sus servicios en lo que pudiera beneficiarlos a ellos o a sus familias abandonadas. En las festividades de Córpus y San José, les hacía repartir, por personas de su confianza, cuantiosas limosnas, atrayéndose así a esos infelices que tanto necesitaban de sus cuidados, ya que su desgracia era tan grande. En el año se da-

ban también corridas de ejercicios, las que terminaban con la administración del sacramento de la Confirmación, y con la práctica no olvidada de las limosnas.

Un rasgo de la vida del señor Vicuña, que oí de los labios del propio Monseñor Casanova, nos muestra la santa preocupación que tenía el Pastor por cada una de sus ovejas descarriadas. En cierta ocasión le avisaron que acababa de ser puesta una mujer en capilla, y que debía ser fusilada pronto. ¡Oh! esto no puede ser, dijo conmovido, la pongo en manos de mi San José, quien la ha de sacar de la capilla, si ha de ser en adelante una santa . Hizo que algunas personas de su confianza se interesasen por la infeliz, y practicasen las diligencias necesarias para salvarla, y cual no sería su consuelo al saber que la pena de muerte le había sido conmutada por el servicio forzoso del Hospital de San Borja durante cuatro años, servicio que voluntariamente siguió la arrepentida hasta su muerte. ¡Así se preocupaba el Padre del último de sus hijos!

Dos veces comenzó la visita de la Diócesis, dice el señor Taforó, y a pesar del contingente que le suministraba el Gobierno y de sus propios recursos, jamás pudo concluirla, porque a más de remunerar a los curas, para que administrasen *grátis* a los pobres los óleos y matrimonios, no queriendo defraudarlos en sus derechos, no había necesidad o miseria que él no remediase en todos los lugares de su tránsito, hasta llegar a pedirnos a sus familiares el modesto peculio que llevábamos en el bolsillo, para depositarlo en la mano del pobre, cuando él había agotado el suyo .

Para enjugar tantas lágrimas, el señor Vicuña recurría también a las personas pudientes, las que abrían sus arcas ante la insinuante palabra del Apóstol, que con tanta dulzura y caridad sabía defender los sagrados derechos que tienen los pobres a gozar de la protección de los ricos.

El pueblo no permanecía indiferente ante solicitud tan evangélica. En las clases menesterosas es quizás donde vive con mayor vitalidad y belleza la flor de la gratitud y ¡cuántas muestras de amor y veneración no dió este pueblo de Santiago al dignísimo Prelado! ¡Su respeto no conoció límites!

Un solo rasgo nos dará su medida.

Después del combate librado en Lo Ochagavía, entre las fuerzas Constitucionales del General Lastra y los ejércitos de Prieto, habiendo obtenido este último el triunfo, los soldados victoriosos penetraron a la ciudad, ebrios de sangre y de pillaje, exitando a las turbas al saqueo y matanza de los vencidos. En tales circunstancias, sin seguridad personal de ninguna especie, los habitantes de Santiago corrieron a refugiarse a la sombra de su Pastor, en la casa de San José , llevando con ellos cuantiosos intereses. La poblada inconsciente rodeó la Casa por todos lados, y pedía a gritos que se abrieran sus puertas, amenazando con el robo y la matanza a los que se hallaban allí asilados. El tumulto iba en aumento, los gritos ensordecían, la tempestad arreciaba.

El maestro iba a dominar la tormenta, y a apaciguar las olas encrespadas. Se reviste de los paramentos episcopales y, apoyado en su báculo, avanza hasta el dintel de la puerta, la que ordena abrir de par en par. ¿Qué queréis? murmuraron sus labios, con la dulzura imponente del padre que ordena. La poblada cayó a los pies de su pastor, cual en otro tiempo los ejércitos de Atila se humillaran ante la majestad de León I. El pueblo se sentía transformado en presencia de su Obispo, y accedía gustoso al mandato del más solícito de los padres; se retiraba poco después, volviendo así a la ciudad la calma y el bienestar.

¡Cuántas lágrimas no enjugaron sus caritativas manos! exclama el señor Taforó, ¡Cuántas necesidades no remediaron sus limosnas, y cuántas desgracias no evitaron sus liberalidades! ¡Ah! yo siento, apesar del largo transcurso de los años, resonar todavía en mis oídos los clamores del huérfano, los llantos de las viudas, el gemido de las tiernas doncellas y los sollozos desgarradores de los ancianos, de quienes el Arzobispo Vicuña era la providencia visible sobre la tierra!





CAPÍTULO XII

La Casa de Ejercicios de San José

Al artista hay que contemplarlo en su concepción maestra Estudiaremos la fisonomía del señor Vicuña en la obra por excelencia de su caridad y celo apostólico.

Si grande le hemos encontrado en los capítulos anteriores, desplegando sus raras cualidades de carácter y de corazón, le admiramos no menos grande en la casa de San José, durante esos últimos veinte años de su vida, consagrados casi sin interrupción, a la tarea de dar Ejercicios espirituales a gentes de toda condición y rango.

Era una constante obsesión la que tenía el santo Obispo por esta práctica piadosa; para él los males del alma necesitaban, como único remedio, de este aconsejado espediente religioso.

Fué, pués, la Casa de Ejercicios de San José, el teatro predilecto de los afanes y desvelos del señor Vicuña, quien vivió allí, dando contínuamente corridas espirituales, hasta el último momento de la vida, sin que las dignidades y quehaceres anejos, pudieran apartarle jamás de tan santa práctica.

La distinguida poetisa, doña Mercedes Marín de Solar, al hablar de las casas de Ejercicios, y del desprecio con que en general se las mira, se expresa en estos términos: Los observadores ligeros no ven por lo común en estos Ejercicios sino una práctica piadosa, reducida cuando más a exitar en los ánimos débiles, ciertas impresiones de temor que se disipan fácilmente y que no producen ningún efecto sólido ni útil. ¡Pero, cuánto se engañan! Atraer fuertemente la voluntad hacia el bien, por los móviles poderosos de la razón y las verdades reveladas, es y ha sido siempre el objeto exclusivo de los Ejercicios.

Un padre de la Iglesia decía, que era mejor ver nuestras propias faltas que todas las maravillas del universo, y los más grandes filósofos y moralistas de todos los tiempos han convenido en el fondo de esta idea.

Ahora preguntaremos nosotros, la esposa, la madre, ante cuyos ojos se ha desplegado el cuadro de la eternidad, y que durante ocho días ha oído eficaces exhortaciones, sobre la importancia de unos deberes que talvez desconocía, no volverá a su hogar más solícita por la educación de sus hijos y la moralidad de toda su familia? el joven, no se apartará de sus malas compañías? la doncella, no dejará sus libros peligrosos? y en fin, las gentes de cualquiera edad o estado, no sacarán alguna impresión saludable, alguna resolución que influya en su ventura y la de la sociedad?

Además ¿quién no ha sentido alguna vez la necesidad de detenerse en la carrera de la vida, para sondear las inclinaciones de su corazón, y echar una ojeada sobre su conducta, a fin de nivelarla con aquella pauta eterna que Dios ha puesto dentro de nosotros mismos? ¿Quién no suspira por aligerarse el peso del remordimiento, o por lo menos, de los cuidados que le sitian por todas partes en el torbellino del mundo?

Y ¿habrá medios más adecuados ni más felices para llenar estos objetos, que los que ofrece una religión que bendice las lágrimas, y convida a los que están cargados y fatigados, para aliviarlos en sus trabajos y alentarlos con sus consuelos?

Pero, dejando aparte los raciocinios, ¿cuántas restituciones hechas, cuántos odios extinguidos, cuántas injusticias reparadas, no hemos visto, a consecuencia de los Ejercicios?

Así juzgaba esa interesante escritora la práctica piadosa conocida con el nombre de Ejercicios espirituales.

Convencido el señor Vicuña de la gran necesidad que tiene el alma de la quietud y el silencio, sobre todo en ciertas épocas de la vida, dedicó sus mayores esfuerzos, desde los primeros años de su ministerio sacerdotal, a esta provechosa tarea de presentar a las conciencias el balance de sus acciones, y de exitar en ellas los santos propósitos y resoluciones.

Hemos ya considerado la primera etapa de su obra moralizadora en este sentido, cuando tocaba de puerta en puerta las

casas de la ciudad, solicitando un local para dar Ejercicios espirituales, y llamando a toda clase de gente, para que en la soledad y el retiro lloraran sus pecados y se dispusieran a llevar vida santa.

Después de la revuelta de la Independencia, la necesidad de tales prácticas se presentaba más imperiosa. Cuando se vive en épocas agitadas, en que las pasiones juegan un rol principal. y en que la vida del espíritu se encuentra amenazada por toda clase de peligros, en esas circunstancias, el recogimiento es una medicina indispensable. Por otra parte, las exigencias de la pasada guerra habían obligado al Gobierno a ocupar en extraños destinos la casa de la Ollería, que prestaba sus servicios para estas prácticas, y su falta consternaba a la gente piadosa de Santiago: no existía un lugar a propósito, para que las almas pesasen maduramente los negocios de la conciencia, y esto sucedía en los momentos de más inquietud y de mayores zozobras para el espíritu.

Resolvió pues, el señor Vicuña construir una casa de Ejercicios, y pronto dió comienzo a la obra en que recojiera tantos frutos, y en donde todavía encuentran los fieles la paz perdida en las contínuas luchas y dolorosas caídas que sufren las almas en el rudo combate de este mundo.

Describir los trabajos y sinsabores que costó al presbítero Vicuña la construcción de ese asilo, no es objeto para pocas líneas. El edificio fué costeado desde los cimientos por él mismo, y pudo concluirse con las numerosas limosnas que para este fin enviaban al celoso sacerdote, que con mirada profética aseguraba en esa obra el bienestar y la moralidad del pueblo chileno.

Con razón la escritora ya citada, exclama al terminar su encomio de las casas de ejercicios. «Perdónesenos, por tanto, la breve apología que hemos hecho de una institución tan estrechamente ligada con la vida del ilustre Arzobispo que, consagrado durante veintisiete años a este piadoso ejercicio, se había adquirido por él, aún antes de ascender al episcopado, el honroso título de padre espiritual y maestro de todo el pueblo chileno». (1)

(1) «Galería Nacional de hombres célebres».

Comprada una manzana de terreno, comenzó el señor Vicuña la construcción a principios de 1821, poniéndolo todo bajo la especial protección del patriarca San José, santo al cual profesó grande devoción durante toda su vida.

En esa época ocupaba el puesto de Capellán en la iglesia de la Compañía, donde con celo que no habían visto en otra ocasión los habitantes de Santiago, se entregaba al fomento del culto y al mayor bien de las almas.

La mañana íntegra la dedicaba al servicio de su capellanía: allí, como hemos visto en otros capítulos, presidía las prácticas piadosas que hacían en común 30 o más sacerdotes; vigilaba por la puntualidad en el servicio de los confesores y predicadores, que siempre estaban a disposición del público en dicha iglesia; cuidaba del decoro, aseo y ornamentos del lugar sagrado; él mismo, finalmente, escuchaba las confesiones de los fieles, y predicaba constantemente.

Acabada su tarea en la Compañía, sin preocuparse muchas veces del alimento, del cual solía olvidarse, (ya que nunca tuvo hora fija para tomarlo), se dirigía a su querida casa en construcción, donde hacía las veces de mayordomo, por no alcanzar el empleado que con este objeto tenía, a atender los quehaceres de toda la obra. Allí, en trato familiar con los obreros, se le advertía preocupado del bien moral de estos, al mismo tiempo que vigilaba sus trabajos. En más de una ocasión, habiéndose visto precisado a reprender a algún operario, no podía reprimir en seguida los sentimientos compasivos de su alma, y volvía luego a hablarle con dulzura, trayéndole algún obsequio. Las necesidades del extenso edificio suponían muchos desembolsos, que significaban nuevas privaciones a que se sometía el santo Sacerdote. Redujo sus gastos personales hasta un extremo que parecería increíble, si testigos de la época no lo aseguraran: en todo ese tiempo, su comida fué más frugal y escasa que de costumbre, y en muchísimas ocasiones, trabajó el mismo señor Vicuña junto a los albañiles y demás artesanos.

No desconfiaba, por tanta escasez que sufría, de la Providencia y de la caridad de los habitantes de Santiago: las faenas no se paralizaron un momento, y nunca faltó un solo centavo para el pago semanal de los obreros. Agotado su patrimonio,

tomó en préstamo para terminar el edificio, una cantidad crecida de dinero, la que fué pagando con las entradas que le proporcionaban sus capellanías. En tales apuros, se vió precisado tambien a vender una parte de su biblioteca.

Concluída la obra material de la casa de Ejercicios, era necesario dotarla de los muebles y demás utensilios, para poderla habilitar. La capilla, el refectorio y las demás oficinas de la casa. estuvieron pronto surtidas, y a principios de 1826, tuvo el señor Vicuña el consuelo de estrenar su obra, con una corrida de Ejercicios para sacerdotes, la cual siguió repitiéndose todos los años, a expensas del Obispo, hasta el día de su muerte. El director espiritual de estos Ejercicios para clérigos, solía ser el Pbo. don José Alejo Eyzaguirre, a quien el Iltmo. señor Vicuña, (a pesar de las dificultades que tuviera con él como miembro del Cabildo, al principio de su gobierno) siempre distinguió con su confianza, y del cual decía, antes y después de las divergencias habidas, que era el mayor santo que había entre los sacerdotes.

Desde entonces, los Ejercicios espirituales comenzaron a darse sin interrupción: dos o tres días mediaban solamente entre cada corrida en la época del invierno, durante la cual se evangelizaba allí principalmente a los pobres, ya que en esa estación se hallaban relativamente desocupados de las faenas del campo, trabajo único en aquellos años.

El número de ejercitantes llegaba hasta seiscientos, y nunca bajaba de trescientos; todos ellos eran solícitamente atendidos por el señor Vicuña, que a más de costear los gastos, se entregaba de lleno al servicio de sus huéspedes, revisando las piezas dormitorios, preocupándose, y muchas veces atendiendo de cerca la alimentación de sus queridos ejercitantes, vigilando en fin, para que nada faltase.

Siendo Obispo, siguió la misma vida, y jamás los quehaceres episcopales le separaron de su obra predilecta. Si las ocupaciones eran muchas y las horas del día insuficientes, echaba mano del tiempo dedicado al descanso. Durante toda su vida episcopal, aseguran testigos oculares, no haber visto acostarse al señor Vicuña jamás antes de las dos de la mañana. Cuando daba Ejercicios espirituales, y algunas personas querían confesarse con

él, les hacía decir que la única hora en que podía complacerlas era después de las 12 de la noche, y en esas ocasiones solía recogerse a las tres de la madrugada.

Era de ver la solicitud con que el señor Vicuña se preparaba para recibir a los huépedes en su casa de San José, sobre todo cuando eran pobres y venían desde lejos. Se proveía de antemano de azúcar, yerba-mate, tabaco, y en la misma noche de la entrada repartía estas provisiones a sus pobrecitos.

Avisado en cierta ocasión, cuando aún no tenía casa propia en que vivir, de que algunos pobres que habían entrado a la casa de San José carecían de cama para pasar la noche, habría exclamado: que salgan los alfombrados del Obispo, aludiendo con mucha gracia, a que no poseía alfombra alguna; e inmediatamente proporcionaba el auxilio que se le pedía, sacando las ropas y colchones de su propio lecho, y contentándose él con el remedo de payasa que le quedaba.

Nadie era rechazado de la casa de Ejercicios. Aunque los medios de subsistencia fuesen escasos y el local insuficiente, el señor Vicuña recibía a todos los que solicitaban entrar a tan santas prácticas, y la Providencia jamás desmintió su caridad.

Las fiestas patrias eran en aquella época, como ahora, ocasión de grandes pecados. El fervoroso Apóstol comenzaba siempre una corrida de ejercicios el día 17 de Septiembre, y admitía en ella a todos los que deseaban preservar su alma de los peligros de esos días.

Allá, como en 1842, el señor Vicuña (1) tenía por familiar a un joven minorista de carácter muy vivo, apellidado Carranza, que estaba encargado de recibir a los ejercitantes; y habiendo recibido el 17 de Septiembre a todos los que tenían boleta, (billete de entrada) vió que había aún algunos centenares de hombres que llenaban las calles vecinas a la Casa, y que pedían con instancia que se les admitiera en los Ejercicios, aunque sin boleta, para librarse de los peligros del alma.

Fué Carranza a avisarlo al señor Arzobispo, intercediendo por los peticionarios.— Está bien, le dijo el señor Vicuña, si

(1) Relatado textualmente por el Dean de la Catedral de Concepción Pbdo. don Domingo B. Cruz.

hay lugar en la capilla .—Fué Carranza y colocó a todos los que habían entrado en la capilla, juntos y de pie, y luego dijo al señor Vicuña:— Iltmo. señor, los ejercitantes solo ocupan la mitad de la capilla .— Pues, hijo mío, replicó el Prelado, haz que entren todos , y así se hizo. Pero, cuando el señor Vicuña comenzó su plática y mandó sentarse a los recién llegados, éstos no pudieron hacerlo por falta de espacio, y durante los ocho días, todos tuvieron que estar de pie en las pláticas y lecturas.

El señor Arzobispo riñó a Carranza, pero, no quiso despedir a nadie, y tuvo que abrir una puerta a su palacio, que estaba contiguo, y alojar en él a la mitad de la concurrencia, es decir, a muchos centenares de buenos fieles. Desde este hecho, que causó grande impresión en el pueblo, ha quedado en Santiago la tradición de que para entrar en los Ejercicios del 17 de Septiembre, no se necesita ni pago, ni boleta, sino simplemente el presentarse .

Generalmente era el mismo señor Vicuña quien dirigía los Ejercicios que se daban a los pobres, desplegando en las pláticas tal entusiasmo y celo, que las distribuciones terminaban muchas veces con llanto copiosísimo del auditorio. Cuando tocaba ciertas materias, como el Juicio y el Infierno, según han referido testigos oculares, los desmayados eran muy numerosos. Pero, la predicación que alcanzó renombre en todo el país, por la forma y delicadeza de sentimientos que en ella desplegara, era la del Hijo Pródigo, parábola que es materia de una distribución en los Ejercicios espirituales. Bien vale la pena hacer un viaje por mar, para oir la plática del Hijo Pródigo del señor Vicuña , se decía en aquel entonces.

Las predicaciones de los Ejercicios las había arreglado según magníficos autores, y si a esto se agregan sus grandes cualidades para el púlpito, de que hemos hablado en otro capítulo, se explican los constantes éxitos que alcanzara. Su voz robusta y sonora sabía acomodarse a todas las circunstancias: si predicaba sobre las verdades eternas, levantaba su tono hasta los cielos, y lo engrosaba de tal modo, que hacía temblar a sus oyentes; y cuando ponderaba las misericordias del Señor, lo hacía con amables y consoladores acentos, haciendo germinar en

los corazones arrepentidos, una dulce confianza en la bondad divina.

Con tan celoso director de almas, no es raro que los frutos de los Ejercicios fueran siempre abundantes: muchas personas extraviadas volvían al buen camino; los padres y esposas salían decididos a desempeñar sus oficios con mayor celo y abnegación; los hijos pródigos tomaban el camino de la casa paterna. Allí se hacían también matrimonios o se legitimaban las uniones que no habían recibido la sanción divina. Gran quehacer daban al señor Obispo todos estos trámites, pero no por eso desmayaba un punto; antes por el contrario, su caridad se encendía más y más con estas contrariedades, llevándole muchas veces hasta extremos que perjudicaban su salud ya quebrantada. El último día de los Ejercicios era para el señor Vicuña objeto de especial cuidado: las confesiones, que se prolongaban hasta las horas de la madrugada, mantenían al Director en pie, vigilando constantemente, para que nada sufriese retraso, y cuidando del bienestar de los confesores, a quienes, en la época de invierno, con sus propias manos, arropaba los piés, acudiendo además con los indispensables alimentos.

Cuando en el día final de los Ejercicios el tiempo estaba malo, el señor Vicuña invitaba a los ejercitantes a que permaneciesen con él hasta el término de la lluvia; muchos de estos, sobre todo cuando eran pobres, aceptaban la atención del Obispo y seguían viviendo allí, recibiendo al mismo tiempo nuevos y abundantes consejos espirituales.

Un respetable sacerdote, reliquia preciosa de la Iglesia chilena, y Dean actualmente de la Catedral de Concepción, recordando los tiempos de su infancia, y aquella época en que el señor Vicuña, desde la casa de San José, regeneraba al pueblo chileno, dice (1).

Yo me entretenía en ir a presenciar la salida de los ejercitantes, que se asemejaban a Santa María Magdalena, en el llanto por sus culpas y en las señales públicas de contrición. Ví, muchas veces, a dichos ejercitantes caer de rodillas en la calle pública, pidiendo perdón a algunos, con quienes hasta entonces habían tenido enemistades o disgustos.

(1) Carta dirigida al autor de la presente obra el 30 de Mayo de 1912.

En una ocasión sucedió que un ejercitante, que había caído y recaído en pecados graves, pasó, en el momento de salir, a despedirse de la imágen de Cristo crucificado, enteramente cubierto de sangre, que se veneraba en el vestíbulo de entrada de la referida casa. Allí pidió a Dios con gran fervor, clamando a voces, que si hubiera de ofenderle otra vez le quitara ahí mismo la vida, cuando se sentía con gracia y dispuesto a morir. Repitió muchas veces sus clamores y repentinamente guardó silencio y cayó en tierra... Lo levantaron cadáver.

¡Así sabía el señor Vicuña infundir en sus oyentes el dolor y aborrecimiento del pecado!

Cuando se daban Ejercicios para sacerdotes, el señor Vicuña no se contentaba con la asistencia de los clérigos seculares, sino que enviaba cartas a los jefes de Comunidades religiosas, invitándolos a tales prácticas, a fin de que los beneficiados fueran siempre el mayor número posible. Los conventos, respondiendo al llamado de su Diocesano, mandaban a muchos frailes que seguían los Ejercicios junto con los clérigos seculares.

Aquí encontramos la base de ese santo amor que unió siempre al clero secular con el regular, durante el gobierno del señor Vicuña!

Era tal el esmero que gastaba el santo Obispo en cuidar a los ejercitantes sacerdotes, que cuando no entraba él a Ejercicios con ellos, personalmente ayudaba a hacer todos los menesteres de la casa y hasta los platos que debían servírseles.

El clero salía transformado de la casa de Ejercicios, si no por las eficaces prácticas que estos encierran, en orden al perfeccionamiento del espíritu, por lo menos, ante la conducta de su Prelado. Convencido éste de la necesidad imperiosa de que el Obispo se sacrifique y haga actos agradables a Dios por su rebaño, no omitía penitencia alguna. Entre estos actos de humildad o mortificación que hacía el señor Vicuña, era motivo de especial edificación para los ejercitantes, la costumbre que tenía de leer en el refectorio la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, estando de rodillas, con una soga al cuello y una corona de espinas sobre la cabeza. Su austeridad oculta, podríamos calcularla por lo que solía decir una negra vieja que tenía para su servicio: ¡Ay, repetía, pobre mi amo, que casi se mata a azo-

tes de noche; tiene bajo su cama dos grandes bolsas de cilicios y disciplinas! (1)

La casa de San José no medicinaba únicamente a los enfermos del alma que venían con santas disposiciones; tenía también un servicio a domicilio, aún para aquellos que rechazaban sus invitaciones.

La actividad del señor Vicuña llegaba hasta los confines de todas las poblaciones, y muy especialmente, de esta ciudad de Santiago. Como pastor solícito, se informaba del paradero de todas sus ovejas, aún de aquellas que habían abandonado el aprisco desde mucho tiempo atrás, y corría en su seguimiento, llamándolas con los silvos más dulces y amorosos. Si éstas se hacían sordas a sus ruegos, recurría a arbitrios ingeniosísimos que le dictaba su celo, y aún muchas veces, a la violencia material, como se recurre a ésta cuando el enfermo se empecina en rechazar la medicina salvadora. Un caso demostrará la sabia conducta del Obispo, y los medios eficaces con que solía hacer entrar en sus deberes a los que escandalizaban la grey.

Supo una vez que en cierto barrio de la ciudad había una serie de piezas, habitadas por mujeres de vida disoluta, y que allí encontraban su perdición multitud de jóvenes y aún padres de familia. Se valió de varios medios para cerciorarse de esto, y una vez que estuvo seguro de ello, se puso al habla con el Comandante de policía que inspeccionaba dicho barrio, y convino con él, que una de esas noches haría levantar a esas infames, y las conduciría, en calidad de reos, a la casa de San José. Las infelices hallaron allí la paz del alma y borraron con sus lágrimas las faltas pasadas. La caridad del señor Vicuña no terminó para estas desgraciadas con los Eejercicios spirituales: él cono-

---

1) En el Convento de San Francisco de esta ciudad se conservan gratos y edificantes recuerdos del señor Vicuña. El Rvdo. Padre Fray Antonio de Jesús Rodríguez, reliquia preciada de los antiguos tiempos de dicha comunidad, recogió oralmente algunas anécdotas, que acreditan las virtudes y, sobre todo, la humildad del santo Arzobispo. Residía en ese convento el distinguido orador, teólogo y canonista, Fray Antonio Gutiérrez, diputado que fué al Congreso Nacional y consejero privado del señor Vicuña. Cuando éste iba a consultar al eminente religioso franciscano, no omitía muestra alguna de respeto y admiración por cada uno de los padres con que se encontraba, y su humildad le hacía besar con reverencia hasta el cordón del Hermano portero.

cía los peligros en que suelen sucumbir la honestidad y el pudor de las hijas del pueblo, sabía que el hambre y el desamparo son los verdugos que las arrastran hasta esos asilos de la infamia; proveyó pues a la seguridad de sus presas, colocándolas al servicio de personas honradas, donde su alma pudiese conservar los frutos de penitencia.

Avisaron en otra ocasión al señor Vicuña, que tres niñas decentes, se habían fugado de casa de su madre, pobre viuda que nada podía hacer para juntarse con ellas. Púsose el obispo en campaña, y fué tal su empeño en buscarlas, que pronto fueron encontradas en uno de los arrabales de la población, donde habían arrendado un departamento para vivir. Las hizo conducir a la casa de San José ,a pesar de la gran resistencia que opusieron. Una vez allí, en la soledad y el silencio, las fugitivas fueron tocadas de la gracia divina, y pidieron entrar a una corrida de ejercicios que debía comenzar luego. El señor Vicuña había preparado dulcemente su conversión. Temeroso de que, acabados los Ejercicios, se disipasen en sus almas las gracias conseguidas, las colocó en un monasterio de religiosas, donde él mismo les pagaba el piso, la mantención, lavado de ropa y todo cuanto necesitaban para permanecer allí. Pasado cierto tiempo, volvieron las convertidas a casa de su madre, tomaron luego estado y fueron, durante toda la vida, personas ejemplares.

El señor Vicuña era el alquimista sublime, el médico prodigioso, a quién recurría la ciudad entera de Santiago, con la seguridad de hallar en sus palabras o en sus medidas, el bienestar y la tranquilidad deseadas.

Una vez llegó una madre atribulada hasta los pies del santo Obispo. Entre lágrimas y sollozos, le contó las desgracias de su hogar; le explicó cómo su hijo fugitivo no quería volver a la casa paterna, por temor a la ira de su padre, quien justamente indignado, ni pronunciar el nombre de su hijo toleraba. Imploró la caridad del Prelado, para que arbitrase alguno de los ingeniosos medios de que solía valerse en beneficio de las almas.

¡Como presagio de triunfo, debió pasar por la mente del Obispo el recuerdo del Hijo Pródigo! Consoló a la afligida querellante, e informado de que su esposo había decidido entrar a la próxima corrida de Ejercicios, la dijo: sin que su esposo lo sepa,

hágame venir aquí a su hijo . Llegó el joven a presencia del Obispo, quien sin dirigirle una reconvención, le hizo entrar a la santa Casa, acomodándole de tal modo que no fuese visto por padre en ninguna de las distribuciones. Aquel hijo ignoraba a su vez que su padre se encontrase allí.

Llegó en el curso de las pláticas, ese punto que todos esperaban con impaciencia, y en cuya explicación la oratoria del señor Vicuña tomaba formas y tintes divinos; llegó la parábola del Hijo Pródigo. Desarrolló el tema como de costumbre. Aturdidos, confusos, llenos de sentimientos de piedad y misericordia, salieron los que escucharan sus tiernas palabras. Entre los oyentes había un padre indignado y un hijo pródigo: el pecho del primero se abrió a la misericordia, y sentimientos de confianza invadieron el corazón del segundo.

Recogidos los ejercitantes en sus piezas, el señor Vicuña hizo venir a su presencia a aquel hijo, por quien había derramado tantas lágrimas su madre, y, acompañado de una persona de respeto, le envió al aposento de su padre. Ordenó que en el momento de hallarse delante de él, cayese de rodillas y repitiera la súplica del Hijo Pródigo. El caballero que allí le condujiera,aseguraba después con lágrimas en los ojos, no haber presenciado jamás escena más conmovedora que la representada por aquel padre abrazado a su hijo, y sollozando ambos a la vez. El último día de Ejercicios salieron juntos padre e hijo en un carruaje. La alegría que inundó la casa paterna en aquella noche, bien se conocía por la iluminación y concurrencia que allí se veía: las desavenencias habían terminado para siempre.

¡Así restablecía el Obispo la felicidad de todo un hogar, asegurando el respeto que debe reinar en las familias con el único vínculo que puede desempeñar tan delicado oficio: el vínculo del amor, basado en el cumplimiento de las máximas evangélicas!

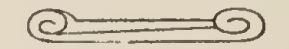
Triste espectáculo presentan hoy día muchas familias, en que la fé va debilitándose, con notable desmedro de los intereses espirituales y del bien jeneral. Pero nuestro desaliento llega hasta el esceptícismo, en presencia de la libertad con que, aún en el seno de los hogares más cristianos, se ponen en tela de juicio las verdades religiosas que afectan más profundamente

nuestro ser moral. El escándalo producido y los males causados son incalculables, cuando a la insolencia de expresarse sin respeto de las cosas sobrenaturales, se añade la indiscreción de hacerlo en presencia de personas, que por su edad o ligera instrucción, tienen poca solidez en sus creencias.

El señor Vicuña sentía una santa indignación por estos actos que comenzaban a ser ya frecuentes en aquella época; él clamaba al Señor no le hiciese testigo de las consecuencias que debía traer esa incredulidad naciente, y en los Ejercicios espirituales suplicaba a las madres de familias que velasen por la fé de sus hijos y expulsasen de su casa, sin consideración alguna, a la persona que se atreviese a iniciar o sostener conversaciones, en las que se atacase la Religión o sus ministros. Si esa gente no teme a Dios, decía, podrá al menos sujetarse por el temor de verse expulsada de la sociedad .

El recuerdo del celoso pastor quedará imborrable en las clases populares, y siempre aparecerá en su memoria inseparablemente unido al asilo de San José , donde aún se recogen tantos y tan preciosos frutos de santidad y penitencia.

Para que se aprecie debidamente la labor del señor Vicuña, nos bastará presentar algunos datos estadísticos acerca del movimiento habido allí en los últimos treinta años (1890-1910), época en que han prestado eficaz auxilio las Hermanas de la Providencia, quienes, con el celo y actividad características de su Congregación, han realizado allí grandes mejoras. Durante este período, el número de individuos que han hecho ejercicios de diez días consecutivos ha ascendido a 168.945, de los cuales el 90 % han sido hombres. 175.000 artesanos han asistido a ejercicios de 1 o 3 días. El número de matrimonios hechos o revalidados llega a 18.000· Los pobres socorridos con alimentos han pasado de 200.000; y por último, la Casa ha servido de hospital de sangre en dos ocasiones, y de asilo en la época del terremoto de 1906.





CAPÍTULO XIII

El señor Vicuña, primer Arzobispo de Santiago

La idea de convertir la Iglesia de Santiago en Metropolitana brotó en el Gobierno chileno desde los primeros días de la República. Aún no se hallaba independiente todo el territorio del poder español, en 1821, cuando el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, de acuerdo con el Senado, único poder legislativo de la época, resolvió enviar a la Corte Pontificia un Plenipotenciario que obtuviera, entre otras cosas, la erección de la diócesis de Santiago en Arzobispado.

El 1.º de Octubre de ese año, el senador, Pbro. don José Ignacio Cienfuegos recibía las credenciales de Plenipotenciario y las instrucciones del Gobierno, para representarle ante Su Santidad el Papa Pío VII.

El artículo 16 de esas instrucciones decía: «Que se consiga de Su Santidad, que las iglesias de las ciudades de Coquimbo, Talca, Chiloé, Osorno o Valdivia sean erigidas en Catedrales, y la de Santiago, capital, o Corte del Estado de Chile, en Metropolitana, por los justos motivos políticos y religiosos que para ello concurren».

El 25 de Agosto de 1822 el señor Cienfuegos presentaba a la Santa Sede un extenso memorial, en cuyo texto se encontraba la siguiente proposición:

«Los dos Obispos de Chile eran sufragáneos del Arzobispo de Lima, Mas, siendo independiente el Gobierno de Chile, no puede sujetarse a ninguna autoridad eclesiástica que resida fuera de aquel Estado, sino solamente al supremo jefe de la Iglesia Católica y Vicario de Jesucristo. En esta inteligencia,

es de necesidad que Su Santidad erija en Metropolitana la Iglesia Catedral de Santiago, para que el Arzobispo que en ella resida, ejerza, respecto de los obispos sufragáneos, aquella autoridad que le detallan los sagrados cánones; y en los negocios contenciosos sea el juez de Apelación, cuya carencia ya se está sintiendo en aquel estado, con notable perjuicio de los litigantes, y aún de las conciencias .

En Roma abrigaban poquísima confianza en la seriedad de los gobiernos americanos. Desconocidas las fases de la revolución de la independencia, las escasas noticias que existían allí al respecto, eran informaciones dadas en su mayor parte por conductos españoles. ¡Bien se comprenderá que no eran éstas ni imparciales, ni exactas!

No aparecían, pues, los asuntos que presentaba el señor Cienfuegos ante la Corte Pontificia, como cuestiones de fácil tramitación: se hacía necesario pensar maduramente el paso que se iba a dar, paso que esperaban con ansias las naciones americanas, y que trataba de impedir, con ruegos y alternadas amenazas, la diplomacia española.

Ante la estudiada demora y la reservada actitud que iba asumiendo la Corte romana en el asunto, el señor Cienfuegos perdió la paciencia, y con autorización de su Gobierno, solicitó del Santo Padre el envío de una persona con la investidura de Nuncio o Vicario Apostólico , para que visitase estas regiones de América, arreglase con omnímodos poderes los numerosos conflictos eclesiásticos que había, e informase sobre todo lo que pudiese merecer la atención del Supremo Jerarca de la Iglesia.

El Santo Padre, que había eludido, en cuanto era posible, el entrar en arreglos con el señor Cienfuegos, ya por las exigencias de la Embajada española, ya por la conducta poco discreta e insolente del Plenipotenciario, (quien había formulado una serie de amenazas si no se accedía a sus peticiones), halló justa esta medida, y decidió, despreciando las intrigas y mirando tan solo al bien espiritual de estas regiones, enviar a Chile un representante, con el carácter de Vicario Apostólico, como lo insinuara el Diplomático Cienfuegos.

La caída de O'Higgins en 1823, y los disturbios que se siguieron en la República, mientras se disputaban el mando la

Junta de Gobierno, legalmente constituída, y la ambición del General Freire, infundieron temor en la Corte Pontificia, y alcanzaron a pensar en la Secretaría de Estado, que la prudencia exigía la suspensión de la misión del Papa acerca de un Gobierno que tan pocas muestras daba de solidez y estabilidad. Comunicaron estos pensamientos al Plenipotenciario chileno, quien ofreció, a nombre de su Gobierno, tantas y tan reiteradas garantías para el Representante Apostólico, que, desvanecidos los temores, el 5 de Octubre de 1823, salían de Italia, en dirección a Chile, el Iltmo. señor don Juan Muzi, Arzobispo titular de Filipos y Vicario Apostólico, el Presbítero don Juan Sallusti, Secretario, y el Canónigo Mastai Ferretti, más tarde el inmortal Pío IX, en calidad de consejero y adjunto de la Misión diplomática. Acompañaba a la Legación pontificia el Plenipotenciario Cienfuegos.

Después de un viaje largo y penoso, en el que sucedieron cosas trascendentales, de que no hablaremos por no referirse a nuestro asunto, llegó la Misión Apostólica a Santiago, en la tarde del 6 de Marzo de 1824. Hechas las visitas de etiqueta, no sin que hubiera disgustos y rencillas, el Vicario Apostólico dió comienzo a sus trabajos, los que se realizaron con muchísimos tropiezos, suscitados por la torpeza del Gobierno y las intrigas del clero patriota.

Las relaciones diplomáticas entre el Enviado pontificio y los Directores de la República, jamás fueron cordiales, y sí, en diversas ocasiones, dejaron ver una falta de tino absoluta en nuestros gobernantes, y mucha discreción y talento en el Vicario Muzi.

Su estadía en Chile no podía ser larga. Los atropellos de que los liberales estaban haciendo víctima a la Iglesia se multiplicaban día a día, y eran un insulto al Enviado Diplomático del Papa. Pidió, pues, sus pasaportes, los que le fueron concedidos por el Gobierno el 7 de Octubre de 1824, no sin que antes procurasen, por diversas argucias, arrancarle el nombramiento del señor Cienfuegos para Obispo auxiliar de Santiago, acto a que se negó Monseñor Muzi por razones que expuso poco después en su «Carta Apologética».

El 30 de Octubre, en medio del universal sentimiento de to-

dos los católicos chilenos, y aún con aparatosas e hipócritas muestras de respeto del Dictador Freire, el Vicario Muzi, el Canónigo Mastai y el Secretario Sallusti se embarcaban en Valparaíso, con rumbo a las playas europeas. El 4 de Diciembre llegaban los ilustres viajeros al puerto de Montevideo, donde eran recibidos triunfalmente por los religiosos habitantes de esa ciudad.

La prudencia había obligado al Iltmo. señor Muzi a guardar un silencio absoluto acerca de los motivos que apresuraran su vuelta a Roma; las conveniencias le obligaban ahora a hablar. Era necesario salvar el decoro de la Misión pontificia, deslindar las responsabilidades en el fracaso de las negociaciones, y finalmente dar a los católicos chilenos un grito de alarma, para que se pusiesen en guardia contra los ataques que amenazaban de muerte a la Iglesia en Chile.

Escribió desde Montevideo, con fecha 25 de Enero de 1825, la famosa Carta Apologética , en la que explica sus gestiones en Chile y los motivos que ha tenido para pedir sus pasaportes.

Después de enumerar una serie de medidas tiránicas que el Gobierno chileno tomara contra la Iglesia, continúa en estos términos:

Considerando el Vicario Apostólico, por la serie de estos hechos, que el Gobierno del Estado de Chile ningún respeto ni atención prestaba ya a los derechos de la Iglesia y del Sumo Pontífice; considerando que el mismo Enviado chileno, el señor Cienfuegos, que había ido a Roma a impetrar de la Santa Sede un Vicario Apostólico, estaba enteramente entregado al Gobierno, a sus leyes y decretos, aunque fuesen contra la general disciplina de la Iglesia y las facultades del Vicario Apostólico; considerando, además, que la misma autoridad, gravísimamente se comprometía, pues intentaba el Gobierno convertir sus facultades en daño de la misma Iglesia; considerando, finalmente, que se divulgaba que el Vicario Apostólico, en todos estos decretos, estaba de acuerdo con el Gobierno, se vió precisado a pedir éste sus pasaportes, en razón de que su permanencia en Chile era incompatible con los decretos del Gobierno en asuntos eclesiásticos».

Más adelante, en la misma Carta, explicando su resistencia al nombramiento del señor Cienfuegos para Obispo auxiliar de Santiago, se expresa en estos términos, que ciertamente tranquilizarán la conciencia del más escrupuloso, respecto de los juicios que emitimos sobre dicho señor, en capítulos anteriores. Y ¿cómo podrán ser confirmados, exclama, aquellos que no son a propósito para defender la casa del Dios vivo que es la Iglesia; que toman del Gobierno la jurisdicción que les dió sobre los regulares, y que no se niegan a recibir hasta la jurisdicción espiritual del mismo Gobierno; que en los Congresos privados patrocinan la pública libertad de cultos; que afirman ser de derecho de gentes la absoluta libertad de imprimir; que sacan del derecho de patronato civil, el derecho de poseer y de vender los bienes de los regulares? Todos estos serán humildísimos siervos del gobierno civil, no ministros y administradores fieles de los misterios de Dios .

Como afectados con estos cargos, aparecían los tres sacerdotes que había presentado el Gobierno para que fuesen consagrados por Monseñor Muzi, a lo cual éste se había negado. Eran don José Ignacio Cienfuegos, propuesto para Obispo auxiliar de Santiago, y a quien tocaban más de cerca estas acusaciones; don Salvador Andrade, presentado para ocupar la Sede vacante de Concepción, y don Joaquín Larraín y Salas, para desempeñar el cargo de Vicario Apostólico, cuando Monseñor Muzi se retirara del país.—¡La idea de hacer un cisma y de crear una iglesia nacional en Chile era el sueño dorado de algunos de nuestros primeros gobernantes!

Salió de Montevideo la Misión Apostólica el 18 de Febrero, en medio de la bendición y respeto del pueblo y Gobierno orientales, quienes dieron al Representante del Papa muestras inequívocas del gran aprecio con que veían sú estadía en el territorio uruguayo. Llegó a Roma el 6 de Julio del mismo año.

Fácilmente se comprende la impresión producida en la Corte Pontificia con el arribo del Vicario Apostólico: era imposible, o por lo menos, peligroso, entrar en negociaciones con los gobiernos americanos!

La erección de la diócesis de Santiago en Metropolitana fué pues asunto perdido, como las demás peticiones que hiciera el

Plenipotenciario Cienfuegos. La decepción del Santo Padre debió ser grande y dolorosa, tanto más, cuanto que el envío de Monseñor Muzi casi le había valido el rompimiento con el Gobierno español.

Los liberales, mientras tanto, gobernaron en Chile sin contrapeso hasta el año 30, en que fueron derrotados en las urnas electorales y en los campos de batalla.

El país entró desde esta fecha a un período de paz religiosa, de respeto y garantías para los individuos y corporaciones.

Los constituyentes del año 33, al dictar la Carta Fundamental que nos rige, tuvieron presente en sus prescripciones la erección que debía hacerse del Arzobispado, determinando en los artículos 58, 82 y 104 la forma en que debería procederse a la elección del Arzobispo.

Tres años después, siendo Ministro don Diego Portales, el Gobierno envió un Mensaje al Congreso, pidiendo la aprobación de una ley que autorizara al Ejecutivo, para pedir a Roma la erección de la Iglesia Catedral de Santiago en Metropolitana, y la creación de los Obispados de Serena y Ancud. El proyecto fué aprobado y promulgado como ley, el 24 de Agosto de ese año. El artículo 1.° de dicha ley dice:

El Presidente de la República dirigirá a la Sede Apostólica las correspondientes preces, para que se establezca en el territorio de Chile una Metrópoli eclesiástica, erigiéndose en Arzobispado la Silla episcopal de Santiago .

El 9 de Octubre de 1837 recibía el Iltmo. señor Vicuña una honrosa comunicación del Presidente de la República, que transcribimos a continuación:

Reverendo en Cristo, padre, Obispo y Vicario Apostólico de la Diócesis de Santiago, don Manuel Vicuña: por el conocimiento que me asiste de vuestra virtud, ciencia y celo pastoral, he tenido a bien, con consulta de mi Consejo de Estado, presentaros a Su Santidad para Arzobispo de la misma iglesia de Santiago, en atención a haber acordado, en cumplimiento de la ley de 24 de Agosto de 1836, pedir a la Silla Apostólica la erección de la Diócesis en Arzobispado. En esta virtud os lo prevengo para que lo tengais entendido y aguardeis las bulas

de erección y de institución que he dispuesto pedir a la Silla Apostólica.—JOAQUÍN PRIETO.

Las relevantes prendas del señor Vicuña, su ciencia, virtud y dotes de gobierno, reconocidas por todo el país, no habían permitido dudar acerca de quien sería el Arzobispo. Agradeció pues la comunicación del Gobierno en una sentida nota, en que resplandecen su humildad y su confianza en el Señor, para consagrar el resto de mis días, como dice en dicha comunicación, en bien de nuestra santa Religión y de nuestra amada patria.

La noticia de que el Gobierno chileno pensaba pedir la erección de un Arzobispado cundió rápidamente por América, y pudo llegar a conocimiento del Iltmo. señor Bagnorea, Internuncio Extraordinario de Nueva Granada y Delegado Apostólico de las repúblicas de América, quien dirigió una carta al señor Vicuña, felicitándole por la distinción que pensaba hacérsele, y ofreciéndole al mismo tiempo sus buenos oficios para que el asunto se despachara prontamente.

El 24 de Marzo de 1838, el Gobierno envió a Roma las preces de erección del Arzobispado y nuevas diócesis. Quien debió presentarlas fué el Encargado de Negocios de Chile en Francia, don Francisco Javier Rosales.

Su Santidad estaba dispuesto a conceder tan justa petición. Sabía que las circunstancias para la Iglesia habían cambiado muy favorablemente; no ignoraba tampoco que los Conservadores se hallaban en el poder y que hacían un gobierno de paz y garantías, y, finalmente, estaba informado de las cordiales relaciones existentes entre las autoridades civiles y eclesiásticas de nuestra patria. Sin embargo, era preciso cuidar de las formalidades.

El Gobierno chileno no había dado a la Santa Sede explicación alguna de los atropellos cometidos en la persona del Obispo Rodríguez, de la instransigencia con que recibiera las proposiciones del Vicario Muzi, y por último, de las tiránicas leyes dadas sobre los regulares y sus bienes.

Duras palabras dirijieron en la Secretaría del Estado pontificio al Encargado de Negocios señor Rosales, quien se vió obligado

a presentar un extenso memorial, enumerando todos los actos del Gobierno chileno en pro de la Iglesia. Solo a ese precio, le fueron concedidas las peticiones que había elevado.

El reconocimiento de la independencia de Chile era uno de los puntos solicitados por el Encargado de Negocios, a lo que Su Santidad Gregorio XVI accedió, comunicando la noticia al cuerpo diplomático residente en Roma. La ereccion de la Iglesia de Santiago en Metropolitana, la creación de las diócesis de Serena y Ancud, y la institucion del arzobispo y obispos fueron igualmente concedidas. El 23 de junio de 1840, se expidió en Roma la bula, por la cual se erigía la diócesis de Santiago en arquidiócesis, y en la que señor Vicuña era instituido primer arzobispo de Santiago, recibiendo al mismo tiempo facultades para hacer la ereccion arzobispal. Esta bula llegó a Chile y recibió el *exequatur* gubernativo el 17 de Marzo de 1841. El señor Vicuña, fijó el día 21 del mismo mes, para recibir el palio de Metropolitano (1).

Acudió el pueblo de Santiago al llamado de su Pastor. El día fijado, a las diez de la mañana, el señor Vicuña acompañado del Iltmo. señor Cienfuegos, del Cabildo eclesiástico, del clero regular y secular, del Intendente de la Provincia, Municipalidad y muchas personas principales, se dirigía a la Iglesia Catedral, en medio de dos filas de guardias nacionales que rendían al Prelado los honores correspondientes. Las salvas del Santa Lucía y las entusiastas aclamaciones del pueblo resonaron durante el trayecto. Llegado que hubo la comitiva

(1) Era esta fecha el undecimo aniversario de su consagracion episcopal, verificada en 1830, en su querido templo de la Compañía. En el archivo de la Diócesis de Concepcion, fue encontrada, por el Pbro. don Luis Francisco Prieto, el acta de esta ceremonia, cuyo texto transcribimos a continuacion:

«En la ciudad de Santiago de Chile, a 21 de Marzo de 1830 años, *dominica 4.a Quadragesimae*, el Iltmo. S. D. D. Jose Ignacio Cienfuegos, Obispo de Retimo, en virtud de Letras Apostolicas, dadas el 15 de Diciembre de 1828, ordenó y consagro al Iltmo. señor D. D. Manuel Vicuña, Obispo de Ceran, en la iglesia de la Compañia, haciendo de Obispos Asistentes el Dr. D. Jose Miguel Solar, Arcedeano de la Catedral de Santiago, y el Dr. D. Diego Antonio Elizondo, Chantre de la misma Iglesia».

De que doy fe.

MANUEL PIO SILVA CIENFUEGOS,
Secretario.

a las puertas de la Catedral, el Arzobispo electo fué conducido bajo palio, hasta el presbiterio, con arreglo al pontifical romano.

Acto contínuo se dió lectura a la bula de erección del arzobispado e institución del señor Vicuña para la nueva dignidad, luego el Dean don José Alejo Eyzaguirre celebró la misa, terminada la cual, el Iltmo. señor Cienfuegos recibió el juramento de fidelidad del nuevo Metropolitano y le impuso el palio.

El Diocesano de Santiago dejaba pues de ser sufragáneo del Obispo de Lima, y pasaba a convertirse en el jefe de la Iglesia chilena.

Comunicó el Iltmo. señor Vicuña esta nueva, acompañada de la correspondiente bula pontificia, al Arzobispo de Lima, de quien dejaba de ser súbdito, y al Obispo de Concepción, que desde esa fecha, pasaba a ser sufragáneo de Santiago. Ambos contestaron, dándose por notificados, y dejando constancia de la alegría que experimentaban al ver la justa elevación de la Iglesia de Santiago al rango de Metropolitana, y de su digno Obispo a la dignidad arzobispal. Transcribiremos la carta del Iltmo. y Rvmo. Arzobispo de Lima, por ser ella un testimonio de la fama envidiable de que el señor Vicuña gozaba aún fuera de su patria.

Palacio Arzobispal en Lima, a 22 de Mayo de 1841.

Iltmo. señor Dr. don Manuel Vicuña.

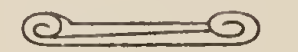
Ilustrísimo señor:

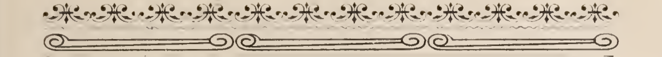
Al repasar las muy veneradas letras que V. S. I. acompañadas de la bula de erección de ese nuevo Arzobispado, se ha servido enviarme, mi espíritu se siente dulcemente movido, por una parte, de la amable comunicación de su muy venerada persona, y por otra, de la felicidad bien merecida de esa santa Iglesia, que ha sabido conservarse con tanta dignidad, en estos días de escándalo y de una depravación universal. Siempre será gloria de la iglesia de Lima el haber contado en sus sínodos a los Aldais y Espiñeiras; mas, esta gloria sube de punto, al ver elevarse a la dignidad Metropolitana a los Vicuñas, cuyo nombre, cuyos méritos y edificación, de largos tiempos atrás, llenan toda la tierra del buen olor de Cristo.

En consecuencia, levanto mis manos al cielo, bendigo y aplaudo las sabias y justas determinaciones de la Providencia: me congratulo con ese pueblo fiel, y si me fuera posible, émulo de tan preciosas virtudes, hablo con la simplicidad de mi corazón, elegiría con preferencia ser una humilde oveja de semejante Arzobispado, que ser un indigno pastor de la iglesia de Toribio.

¡Ay! el respeto y veneración que debo a su ilustre persona, es el único que puede poner dique al torrente de sentimientos melancólicos que inundan mi pobre alma, expelida del paraíso de su celda, para tocar y experimentar de cerca la perdición de estos días; sin embargo, noticioso de la prosperidad con que camina esa santa iglesia, a la sombra de un tan digno pastor, mi alma se refrigera en la consideración de la verdadera y sólida piedad que le anima, y nada me es más dulce que poder asegurar a vuestra Señoría Iltma. la cordialidad y ardiente afecto con que soy, Iltmo. señor, su humilde siervo, hermano y capellán Q. S. M. B.—Fr. Francisco, Arzobispo de Lima.

Así honraba el Iltmo. Fray Francisco de Sales Arrieta, dignísimo Arzobispo de Lima, las virtudes y el saber del nuevo Metropolitano de Santiago de Chile.





CAPITULO XIV

Últimos años del Iltmo. señor Vicuña.--Su muerte

En nada alteró la nueva dignidad que honraba al meritísimo Prelado, su modo de vivir y las obras de celo a que se entregaba; antes por el contrario, a pesar de la enfermedad que amenazaba ya seriamente su vida, redobló su actividad en provecho de las almas.

Siempre, encendido en amor a Dios, continuó su tarea favorita de preparar Ejercicios espirituales para el pueblo; siguió atendiendo al servicio parroquial y auxiliando a los pobres párrocos con toda clase de ayudas; incrementando al Seminario y perfeccionando lo más posible la formación de los sacerdotes. Ni se cansó de fomentar en el clero la afición al estudio y al buen desempeño de su ministerio, por medio de conferencias morales y litúrgicas.

Su existencia iba apagándose, pero los últimos resplandores de su alma. serían los preludios de ese fervoroso celo por la gloria de Dios que consume a los bienaventurados.

El 31 de Mayo de 1841, un voraz incendio destruyó totalmente el hermoso templo de la Compañía, privando a los habitantes de Santiago del lugar favorito, a donde acudían a oir la palabra de Dios y a recibir los Sacramentos. La voz del señor Vicuña fué la primera en hacerse oir, en un edicto publicado al día siguiente. Tan lúgubre, como llena de confianza en el Señor, la palabra del Santo Pontífice llegó a los confundidos habitantes de Santiago, como un grito de aliento para recomenzar la construcción de esa Iglesia, teatro de tantos frutos espirituales recibidos por los fieles, y de los innumerables des-

velos allí realizados por el clero secular, y especialmente por el señor Vicuña, cuya dedicación al buen servicio religioso de ese templo, hiciera que la ciudad de Santiago le pidiese como Capellán en 1817 (1). Desde 1805 se encontraba sirviendo al público en la Iglesia de la Compañía.

No necesitamos, dice en su edicto, encarecer el dolor que ha oprimido nuestro corazón, desde el momento en que vimos los primeros efectos de las voraces llamas; pues, a más del justo interés que debemos tener por todos los templos del Señor, y del que debe animarnos por la abundancia del pasto espiritual que alimente nuestro rebaño, todos saben las particulares consideraciones, que por motivos los más justos, han hecho del templo destruído el objeto de nuestros más tiernos afectos y solicitudes .

Nombró al mismo tiempo una comisión compuesta de respetables sacerdotes y caballeros, para que recolectase limosnas y proveyese a la reconstrucción del templo incendiado. En breve la ciudad de Santiago pudo reunirse nuevamente en su antiguo hogar y recibir allí los auxilios religiosos, suministrados por la falange de sacerdotes formados en esa escuela de abnegación y desinterés, cuyo mejor maestro fuera el Sr. Vicuña.

El señor Valdivieso, Capellán sustituto de aquel templo, fué el encargado de su reconstrucción, la que se terminó seis años después, estrenándose el nuevo edificio con la primera misa del joven sacerdote, don Joaquín Larraín Gandarillas. 4 IV-1847.

El Instituto de caridad evangélica, confraternidad religiosa, cuyo orígen se remonta a aquellos días tristísimos, en que gemían los primeros patriotas en las soledades de Juan Fernández, fué objeto también de los desvelos de nuestro Arzobispo.

Esta sociedad se consagra al ejercicio de la caridad cristiana, socorriendo las necesidades corporales y espirituales de las personas que más apremio tienen.

No todos los que sufren la miseria pueden mendigar el pan

(1 Este nombramiento, a que hemos aludido en otra parte, se encuentra en los archivos de la Curia Arzobispal. El señor Vicuña conservó hasta su muerte la propiedad de esa Capellanía, sirviéndola interinamente los presbíteros don Pedro José Cerda y don Rafael Valentín Valdivieso.

por las calles de la ciudad; no todas las personas que enferman se resignan a curar sus dolencias en el lecho de un hospital; muchas preferirían morir de hambre antes de sufrir tal vergüenza, sobre todo cuando han disfrutado un tiempo de la comodidad y de la holgura, y tienen además un nombre que respetar.

¿Quién no conoce, por otra parte, los precipicios a donde suele llevar una urgencia no satisfecha?.

El Instituto de caridad evangélica se preocupa de estas personas caídas en la miseria temporal, y no pocas veces en la infamia y el crimen. Su existencia responde, pues, a una necesidad social imperiosa; contribuír a la mantención de una cofradía de esta naturaleza, debe ser obra no ya de un creyente, sino de todo individuo que lleve en su pecho un átomo de amor a la familia, a la sociedad y a la patria.

En la época que estudiamos, este Instituto, más conocido hoy día con el nombre de Hermandad de Dolores , sufría mucho apremio de dinero, de tal manera que su mano bienhechora no podía extenderse sino a poquísimas personas: su esfera de acción se reducía cada vez más y parecía cercano el último día de su existencia.

El Arzobispo Vicuña no podía dejar que pereciera la institución más grata a su corazón generoso y ardientemente patriota.

Esta obra, eminentemente chilena, tanto por su orígen, ya que naciera entre el llanto y los dolores del destierro de Juan Fernández, como por los recuerdos y grandes hechos nacionales a que se halla vinculada, se había instalado en 1818, en el templo de la Compañía y, poco después, en 8 de marzo de 1822, recibía la aprobación de Pío VII, quien la había agregado a la Orden de los Servitas, y enriquecido con numerosas indulgencias. El Iltmo. señor Vicuña, en el edicto dirigido al pueblo y clero de Santiago, recomienda con palabras enternecedoras, a la caridad de los fieles, esta cofradía que había llegado a menos por la escasez de recursos. Se extiende sobre la naturaleza de la limosna, y la gravísima obligación que tienen los cristianos de ser generosos con el prójimo necesitado; y con gran acopio de pasajes de la Escritura y textos de los santos

Padres, llega a demostrar que la norma o pauta que seguirá el Juez Divino en sus fallos del último día será el mayor o menor grado en que la caridad haya sido ejercitada.

Cuantiosas erogaciones de personas ricas, y el óbolo más precioso aún de las clases populares, respondieron al llamado del Pastor, volviendo el Instituto de Caridad Evangelica a prodigar sus oportunos y numerosos auxilios a las clases menesterosas.

Objeto de los cuidados del señor Arzobispo había sido, desde los primeros días de su gobierno, la instrucción y la buena formación del clero, en pro de la cual, le hemos visto restaurando, o más bien, fundando el Seminario, organizando poco después una Academia para preparar a los jóvenes al servicio parroquial; inaugurando en seguida las conferencias morales y litúrgicas, a las que él mismo asistía puntualmente; y por último santificando a su clero, por medio de los Ejercicios espirituales, que tanto contribuyen a mantener el alma de un sacerdote en el amor de Dios y del prójimo. Faltaba, empero, un órgano religioso, por el cual pudiera mantenerse pura la doctrina católica, un baluarte a donde fueran a estrellarse, contra la dureza de una lógica de fierro y de una palabra avasalladora, los mentidos sofismas de los impíos; un medio en fin, que venciendo el tiempo y el espacio, llevase a todas partes la luz de la verdad, el aliento de la sinceridad y la pureza.

La idea de fundar un periódico religioso venía desde tiempo atrás preocupando al señor Vicuña. Consternado ante los avances de la impiedad, y especialmente, ante el descaro con que, por medio de la prensa, se propalaban toda clase de falsedades y sofismas contra la Religión, haciendo llegar las voces de la incredulidad hasta el último rincón del país, vió que el torrente necesitaba un dique que le contuviera.

Oponer a la prensa la palabra, es ignorar totalmente el arte de la lucha: las vibraciones de la palabra suelen ser muy sonoras, los argumentos muy poderosos, los auditorios pueden quedar anonadados y convencidos ante la claridad del raciocinio; pero el olvido y la distancia se han puesto de acuerdo en su lucha contra la palabra humana y han debilitado sus esfuerzos. Es necesario, para perpetuar la idea, vencer al espacio y

al tiempo y esto lo consigue la prensa. De aquí la inmensa superioridad de lo escrito sobre lo hablado, de aquí la fuerza incomparable de esa palanca poderosa, que le ha merecido el nombre de cuarto poder público.

Para contrarrestar los efectos de la prensa impía, fundó el señor Vicuña a principios de 1843, meses antes de su muerte, *La Revista Católica*, periódico excelente, que formó opinión en su época; publicación que ha desaparecido en dos ocasiones, pero que ha resucitado igual número de veces, perpetuándose hasta nuestros días.

Institución que nos deja asombrados por la época en que fué creada, y por los beneficios inmensos que pudo producir, si la autoridad competente le hubiera prestado un decidido apoyo, es la obra que creara el señor Vicuña en el último año de su vida La Caja de Ahorros .

Una triste pero constante experiencia, decía el señor Arístegui, Provisor y Vicario del señor Vicuña, nos manifiesta que entre las causas que contribuyen a fomentar la corrupción de la gente pobre, no es la menos influyente el menosprecio de aquella comodidad moderada, compatible con el desprendimiento de las riquezas que el santo Evangelio nos recomienda .

Con mirada profética el Santo Prelado quería remediar los males que llevarían a este pueblo chileno hasta excesos tan lamentables. Ponderar hoy día lo que significan el ahorro y la economía en las clases populares, es inútil, en vista del laudable esfuerzo con que el Gobierno, la Autoridad eclesiástica y las personas interesadas por el bienestar del obrero, han tomado a pecho un asunto de tal naturaleza.

Adelantándose a su época en este sentido, el señor Vicuña se hace nuevamente acreedor a la bendición del pueblo y de la sociedad de Chile.

El 29 de Abril de 1843 se manifestó el último destello de su corazón magnánimo: la erección de la Casa de Refugio para Eclesiásticos , de que hemos hablado en otra parte.

La muerte se acercaba rápidamente a cortar el hilo precioso de su vida.

Una enfermedad, contraída en el ejercicio de las misiones, a que se entregara durante los primeros años de su vida sacer-

dotal, venía minando su naturaleza desde aquella lejana época. El activo ejercicio del ministerio, y después las pesadas tareas y no pocos disgustos del gobierno de la diócesis, habían acelerado el curso de la enfermedad, que se presentó con síntomas alarmantes a principios de 1841, año en que el señor Vicuña, viendo cercano su fin, comenzó a prepararse con mayor fervor para el viaje a la eternidad.

El 2 de Febrero de ese año, otorgó poder a los Presbíteros Valdivieso y Arístegui, para hacer su testamento, en el cual, aparte de un pequeño legado que deja a sus sobrinos Mackenna Vicuña, hijos de su hermana Concepción y del ilustre Jeneral de la Independencia don Juan Mackenna, dispone de todos sus bienes para obras de caridad e instrucción de la juventud, no olvidando su querida casa de San José , las viudas vergonzantes, a las que favorece con 3.000 pesos y los pobres enfermos para quienes destina igual suma. (1)

Describir la ansiedad que se apoderó de todo Santiago, dice el señor Taforó, con la noticia de la enfermedad del ilustre Arzobispo, sería imposible. Todos se agolpaban a las puertas de su palacio, todos ansiaban por adquirir noticias consoladoras de una salud que les era tan cara. Nuestras iglesias hacían oir al pueblo consternado sus tristes plegarias; nuestras religiosas, para quienes había sido el más bondadoso padre, lloraban inconsolables, elevando sus votos al cielo. Pero, sobre todo, el clero que perdía en él su pastor, su maestro y su mejor amigo, rodeaba a todas horas su lecho de dolor; oraba sin cesar por él al Dios de las misericordias, procurando con su aliento detener aquellos preciosos restos de vida .

Los médicos prescribieron, para alivio del ilustre paciente, que fuera trasladado a Valparaíso, esperando que la suavidad del clima de aquel puerto, prolongase los días del moribundo. ¡Vano esfuerzo! ¡Dios le llamaba a sí, quería gozar pronto y recompensar con su presencia el alma purísima del primero de los Arzobispos de Santiago!

Llevado a aquella ciudad, fué hospedado en la casa del acaudalado caballero británico don Josué Waddington.

---

(1) Al Seminario legó el edificio en que funcionaba en esa época, que era de su propiedad, y además su casa habitación y su biblioteca.

La muerte acechaba más de cerca y preparaba el golpe final.

Rodeado de los tres sacerdotes más ilustres y santos de la iglesia de Chile, los Presbíteros don José Hipólito Salas, don Rafael Valentín Valdivieso y don José Manuel Irarrázaval, entregó dulcísimamente su alma a Dios, el día 3 de Mayo de 1843, a las 10 y media de la mañana.

A las 8 y media de ese infausto día, había recibido los santos Sacramentos, comenzando desde ese momento la agonía, que lenta y suavemente, vino a terminar dos horas después.

Preguntado, minutos antes de su muerte, acerca de la persona a quien trasmitiría las facultades decenales, con voz imperceptible replicó, a mi Vicario : era el dignísimo señor Arístegui. Instantes después, con la sonrisa en los labios, balbuceó el nombre de su amigo más querido, a quien legaba su pontifical y paramentos episcopales, el Presbítero don José M. Irarrázaval. Llegaba para él el momento solemne de entregar su espíritu al seno del Creador.

La consternación y el dolor se apoderaron de la ciudad de Valparaíso, al circular la noticia de la muerte del santo, del padre de los pobres, del sostén de la viuda, del protector de la pureza de las doncellas, de aquel que se había hecho todo para todos, a fin de llevarlos a todos a Cristo.

El cadáver del Iltmo. señor Vicuña permaneció algunas horas en Valparaíso, durante las cuales el niño y el anciano, el rico y el pobre, luchaban a porfía, para besar, por última vez, las manos del protector, que se cerraban sobre la tierra, para elevarse suplicantes en los cielos.

El Jueves 4, a las 10 y media de la noche, llegó su cuerpo a Santiago, y fué conducido, en medio de las oraciones y lágrimas de toda la población, hasta su casa-habitación, adyacente al asilo de San José . El pueblo sentía aumentarse su dolor y desconsuelo, experimentaba con mayor vehemencia todo el horror de su desamparo, allí, donde la caridad del señor Vicuña no se cansara de enjugar las lágrimas y restañar las heridas de los que sufren.

Describiendo el señor Salas los últimos momentos del santo anciano, y la desolación producida por su muerte en el seno

de la grey, exclamaba en la oración fúnebre que pronunciara poco después:

Atormentado con fatigas mortales, ordenó que se le administrase la santa Unción, y guardó sin asustarse el término de su peregrinación. El momento fatal se acerca: la muerte...aciago 3 de Mayo de 1843. ¡Ojalá pudiera borrar de mi memoria aquel lecho rodeado de sacerdotes venerables, sus santas palabras interrumpidas con sollozos, sus últimos adioses anegados en lágrimas, y los tiernos acentos que con voz balbuciente entonaban el símbolo de nuestra fé, mientras el alma del varón justo iba a penetrar los brillantes resplandores de la luz indefectible...

El señor Vicuña no existe ya, y el eco dolorido de las campanas lleva por todas partes la desolación y el dolor. Pierde la Iglesia al Pastor activo y emprendedor, de cuya virtud y crédito se necesitaba para llevar a cabo tanta empresa benéfica que había proyectado. Se arrebata al sacerdocio el ornamento que más lo adornaba. Desfallece el desvalido porque se oscurecieron los ojos benignos, cuya mirada disipaba la horrible desesperación. Gime la viuda al mirar a los hijos que recibían el pan de su caritativo bienhechor. Mortal palidez cubre el rostro de la doncella, cuando, por última vez, besa las manos yertas que rompieron tantos lazos armados para su perdición. Vigilan de noche los pobres, para recibir de Valparaíso el cadáver, y acompañar con sus lágrimas hasta la casa de San José, al que allí mismo, en tantas ocasiones, se las había enjugado. Por todas partes no se escuchaban sino tristes clamores...

El Viernes 5, a la 10 de la mañana, en medio del llanto general, fué sacado el cuerpo del señor Vicuña de su casa-habitación, y conducido en un carro mortuorio hasta el antiguo palacio de los Obispos. Allí, sobre un severo catafalco, vestido con los paramentos pontificales y escoltado por la guardia presidencial, permaneció expuesto a la veneración pública, hasta el día Lúnes 8 a las 9 y media de la mañana, hora en que se organizó el desfile fúnebre, mientras herían el espacio el lúgubre tañido de las campanas y las salvas del Santa Lucía. Conducido a la Catedral, celebró la misa de *requiem* el Pbdo. don Alejo Eyzaguirre y, poco después, se depositaba el cadáver en

un nicho preparado junto al altar que existe allí, dedicado al Apóstol Santiago.

El día 12 de ese mes se celebraron los funerales solemnes por el alma del Prelado, pronunciando la alocución de estilo el señor Hipólito Salas, quien arrancó a su auditorio muchas lágrimas.

El Jueves 27 de Julio de ese año, en la misma iglesia Catedral, se oficiaron otras exequias por el descanso de su alma, y tuvo a su cargo el elogio fúnebre, el esclarecido sacerdote argentino don Ignacio de Castro y Barros, quien, resumiendo la labor del señor Vicuña, hace un paralelo entre sus méritos y los del más ilustre Obispo de Santiago, Monseñor Alday.

Yo entiendo, dice, que su Iltma. se propuso por modelo, como San Gregorio a San León Magno, a su digno compatriota el Dr. don Manuel Alday, Obispo diocesano décimo nono de esta dichosa iglesia, cuya fama, sabiduría y virtud llenó ambos mundos. Es verdad que en éste resaltó tanto su jurisprudencia que le mereció el glorioso renombre de Ambrosio de las Indias, pero, en todo lo demás, ambos prelados corrieron parejas, si bien el señor Vicuña, en época mas escabrosa .

En seguida, entra a ensalzar la santidad heróica del difunto Prelado, y tiene tal confianza y seguridad en la felicidad eterna de que disfruta, que no trepida en invocar su intercesión, como se hace con los santos que veneramos en los altares. Sin prevenir el juicio de la Iglesia sobre su santidad, exclama, pedidle por mí a nuestro difunto Arzobispo, con la misma filial confianza de la vida, que me alcance del Señor el auxilio celestial que necesito, para que este su fúnebre elogio sea honroso para Dios, glorioso para él y provechoso para vosotros .

Al final de su oración, presentando las virtudes del ilustre extinto y la aureola de veneración que le rodeara, termina así: Ved a nuestro Arzobispo rodeado de aplausos, aclamado de todos, y que es el oráculo de su pueblo; vedle singularmente estimado de su supremo gobierno patrio. y a ejemplo de éste, de todos los tribunales y clases del Estado, sin que en competencia hayan turbado jamás su sosiego; vedle, por fin, aplaudido de dos soberanos Pontífices León y Gregorio, de los eminentísimos Cardenales y demás prelados romanos, de tal ma-

nera, que si vive más tiempo, quizás habría sido el primer PURPURADO AMERICANO .

El Gobierno y la prensa del país lamentaron en sentidos términos, la desaparición del señor Vicuña, juzgando que la labor del primer Arzobispo de Santiago, labor modesta y tranquila si se quiere, pero de una eficacia que excede todo cálculo, era la aureola más gloriosa que podía ceñirse a su memoria.

El Presidente de la República, en el mensaje de ese año, decía: En el ramo del culto, lo primero que llamará sin duda vuestra atención, como la mía, es la orfandad de la Iglesia Metropolitana, por el fallecimiento del muy Reverendo Arzobispo don Manuel Vicuña, cuyo celo apostólico y ejemplares virtudes eran su más bello ornamento y han hecho tan dolorosa su perdida .

Don Manuel Montt, Ministro a la sazón de Justicia, Culto e Instrucción Pública, expresaba el duelo del Gobierno, en comunicación dirigida al Provisor y Vicario del Arzobispado, en estos términos: S. E., que era el primero en apreciar las relevantes virtudes que adornaban al digno Prelado que acaba de expirar, se ha sentido penetrado del más profundo dolor al recibir tan infausta noticia. Él reconoce toda la extensión de la pérdida que ha sufrido la Iglesia chilena, y la triste orfandad en que ha quedado por esta muerte; pudiendo solo mitigar algún tanto su sentimiento, la idea de que el Venerable Prelado continuará siendo el protector del pueblo que tanto amaba, desde la mansión del Todo-Poderoso, a donde ha ido a recibir el descanso de sus padecimientos y la recompensa de sus virtudes .

En la memoria presentada al Congreso por el mismo Ministro, añadía estas palabras:

Pasando a tratar lo relativo a este ramo, (del Culto), lo que llama primero nuestra atención es la pérdida lamentable que ha sufrido la República con el reciente fallecimiento del muy Reverendo Arzobispo don Manuel Vicuña. Las relevantes virtudes y el fervoroso celo apostólico que resplandecía en este digno pastor, a quien tantos bienes ha debido la Iglesia chilena, harán que ella le llore largo tiempo, colmando de bendiciones su memoria. El Gobierno sobretodo, ha tenido motivos

particulares para sentirle, porque con su muerte han quedado interrumpidos trabajos de la más alta importancia, que de acuerdo con él había emprendido, para el mayor bien espiritual de los fieles y propagación de la moral cristiana .

El 4 de Noviembre de 1877, a las 2 de la tarde, el cañón del Santa Lucía anunciaba a los habitantes de Santiago que era llegado el momento en que los votos de toda la población iban a ser satisfechos. En presencia de las autoridades civiles, del clero secular y regular, del Seminario y del pueblo; mientras varios cuerpos del ejército rendían los honores militares, y toda la concurrencia de pie y con la cabeza descubierta, esperaba el momento solemne para prorrumpir en un aplauso ensordecedor; en la cima del peñón del Santa Lucía, don Benjamín Vicuña Mackenna descorría el velo de una estatua, y aparecía la figura del Arzobispo Vicuña, admirablemente esculpida, en actitud de bendecir a la ciudad y al país que durante largos años recogieran los frutos de su incomparable amor.

No resistimos a la tentación de transcribir el juicio que emitiera el sabio Arzobispo Valdivieso sobre la personalidad del señor Vicuña; creemos que su autorizada palabra será la más digna coronación de la obra que hemos emprendido y el más justo monumento levantado por la opinión a la memoria del primer Arzobispo de Santiago.

Parece que la Providencia (1) había formado el corazón de este hombre singular, a medida de las necesidades de su época. Su humildad profunda y la desconfianza de sí mismo, le hacían buscar el consejo aún en los negocios de menor importancia, y no había uno solo de cuantos querían hablarle con franqueza, cuya opinión desoyese; mas, no por esto pudo alguno gloriarse de un poderío bastante para influír seriamente en su juicio, y a cada paso se le veía suscribir en un negocio al dictamen de quien se acababa de separar en otro. Su mansedumbre era heróica: nunca experimentó más violencia que cuando se vió precisado a reprender. Trataba a sus súbditos con la llaneza de un igual, y les abría su corazón como el más fiel amigo. Jamás acostumbraba mandar con imperio; pero acompañaba las súpli-

(1 Artículo sobre el señor Vicuña publicado en la *Revista Católica* en 1843.

cas con tal eficacia y dulzura, que compelía a los mismos que iban prevenidos para excusarse. Su caridad no conocía límites; mezquino para consigo mismo, negaba a su persona las comodidades del más íntimo particular, al paso que derramaba a manos llenas sus tesoros para socorrer al menesteroso y consolar al afligido.

La idea que había formado de él el público, hacía que las gentes se agolpasen para manifestarle todo género de necesidades, sin que él hubiese alguna vez burlado sus esperanzas; testigo de esta verdad, las tiernas lágrimas que por todas partes han acompañado a sus funerales...

El 3 de Mayo de 1843 será marcado en la historia como el día aciago, en que la Iglesia de Chile perdió un pastor venerando, la patria el sacerdote que impetraba sus glorias, los afligidos el seno que adormecía sus penas, el huérfano un tutor celoso que le defendía, el clero su modelo, su guía y su apoyo; y la tierna juventud el padre amoroso que la protegía .

Para nosotros, el secreto del éxito del señor Vicuña, en todas las esferas en que irradiara su actividad, se encuentra en una poderosa inteligencia, sin extraordinarias luces geniales, pero admirablemente equilibrada; lo que le facilitó el conocimiento exacto de los hombres y de la época en que vivió; y en la inmensidad de la abnegación y amor de su corazón, que le hicieron dedicarse de lleno a las necesidades de su tiempo, y vencer, con las fuerzas que solo concede la gracia divina, los obstáculos que se presentaran a la realización de sus designios.

Hemos llegado al término de la jornada que nos habíamos trazado, temerosos de no haber realizado cumplidamente los propósitos que tuvimos al iniciarla. ¿Qué hemos de hacer? De seguro no podrá enrostrársenos, ni imputársenos a cargo, el

que hayamos descuidado los medios de investigación que teníamos a nuestro alcance, ni mucho menos, el que no hayamos puesto en juego todos nuestros esfuerzos para salir airosos en la empresa. Si no nos ha sonreido el codiciado éxito, cúlpese a nuestra escasa fortuna, que no correspondió esta vez a nuestros deseos y esperanzas.

Es verdad que habríamos podido dar mayor realce, más brillante colorido a nuestra narración; que nos habría sido fácil presentar este relato, en forma más interesante y amena. Nos habría bastado para ello, acudir a la faz anecdótica de la vida de nuestro insigne Prelado, tan abundante y rica en todas los épocas de su existencia. Cuántas encantadoras escenas de su niñez, de su juventud, podríamos haber ofrecido, para adonosar la aridez de estas páginas, escenas que hemos oido referir a seres queridos, al calor del hogar, conservadas con religioso culto por tradiciones de familia!

Pero, con violencia de nuestros deseos, hemos preferido sacrificar este delicado e íntimo bagaje, a trueque de conformar nuestro trabajo con la severidad de la historia. A toda costa hemos procurado evitar los desbordes de la imaginación, que inevitablemente nos habrían acercado al romance; y del romance no han menester la virtud y la santidad para alcanzar su legítimo realce, y despertar en nuestros espíritus la admiración y el amor.

Por otra parte, si hubiéramos echado mano de este tentador procedimiento, habríamos dado una nota discordante en el concierto de escritores que, con más o menos extensión, han esbozado la fisonomía moral del señor Vicuña. Todos ellos han unido al encanto de la palabra, la discreción y hasta la austeridad en el concepto. Así lo hicieron esos dos gigantes de nuestro clero, los señores Rafael Valentín Valdivieso y José Hipólito Salas, al encarecer en páginas de oro, que ha respetado el tiempo, los altos merecimientos de este gran Pontífice de la Iglesia chilena. Así lo practicaron, el cultísimo orador sagrado, señor Francisco de Paula Taforó, el esclarecido patriota y prócer argentino señor De Castro Barros, en el elocuente panegírico que consagrara a la memoria del eminente Prelado; y no de otra suerte, en altos y conceptuosos documentos públicos, se ma-

nifestaron también, los grandes estadistas, señores Joaquín Prieto, Diego Portales, (1) Joaquín Tocornal, Manuel Montt; los historiadores nacionales, señores Barros Arana, Sotomayor Valdés, y hasta el viejo colorista don José Zapiola, en su popular crónica «Recuerdos de 30 años». Al amparo de tan prestigiosas autoridades, entregamos confiados nuestra defensa.

Antes de terminar, nos será permitido consignar una impresión personal que, en el momento en que escribimos, nos aflije extremadamente. Hace ya algunos meses que emprendimos este trabajo, familiarizándonos con sus más mínimos incidentes y detalles; y día a día, absorbidos en nuestra tarea, hemos, propiamente, vivido la vida del señor Vicuña y participado, como si hubiéramos sido actores, de sus variadas e interesantes peripecias. Nos hemos asociado de la manera más íntima, tanto a sus quebrantos y tristezas, como a sus triunfos y alegrías. En sus luchas, a veces tan ingratas, en sus reveses siempre inmerecidos, le hemos asistido y luchado con él, y con él hemos disfrutado de esa dulce satisfacción, de esa paz del alma que traen consigo, como obligado cortejo, la práctica del bien y de la virtud. Esta consoladora creencia la hemos mantenido y cultiva-

1) A la muerte del Obispo Rodríguez Zorrilla, en 1832, el Gobierno comenzó inmediatamente a preocuparse del sucesor, gestiones que fueron inútiles, ya que la Santa Sede nombró *motu proprio* al señor Vicuña.

La opinión pública presentaba a tres candidatos para ocupar la Sede vacante: eran éstos el señor Cienfuegos, el Padre franciscano Guzmán y el señor Vicuña, que si bien contaba con el voto de la mayor parte, tenía tambien enemigos creados por las dificultades que tuviera con el Cabildo.

Portales, que, aunque no era Ministro de Estado, manejaba los asuntos de Gobierno desde la vida privada, escribió en esta ocasión dos cartas al Ministro Tocornal, en las que no trepida llamar con los calificativos más mordaces a los candidatos Guzmán y Cienfuegos. Del señor Vicuña se expresa, en sus cartas del 20 y 21 de Agosto de 1832, en estos términos:

«La tercera y la más general opinión es por el señor Vicuña, a la que me atraco, y en la que creo estamos conformes, por lo mucho que hemos hablado sobre este mismo caso. Ud sabe muy bien que este señor, de la mejor buena fe, camina de acuerdo con nosotros, esto es, con la causa del orden; que ha concedido al Gobierno cuanto se le ha pedido; que de todos los candidatos es el que merece mejor concepto; que está muy querido de todas las clases; que su moral y desinterés son ejemplares y, a mi juicio, sería una mancha atroz en el Gobierno separarse del voto público en este asunto que atrasaría los progresos en nuestra marcha política.

«Si se presentase algún otro que aventajase en calidades a Vicuña, y que yo

do, a despecho de los frecuentes llamados a nuestra menguada vida real, por cierto bien distinta y distanciada de la que hemos visto desenvolverse ante nuestros recuerdos. De tal suerte nos ha perseguido esta idea, esta para nosotros adorable ficción, que en este instante mismo en que vamos a poner término a este trabajo, dando descanso a nuestra fatigada pluma, un sentimiento de infinita tristeza se apodera de nuestra alma, como si ésta presintiera la desolación y el abandono que llevan consigo las supremas separaciones.

Dominados por tan extraña obsesión, uno de estos últimos días subimos en peregrinación al monumento que la ciudad de Santiago ha alzado, en la cumbre del Santa Lucía, a la meñoria de su grande Arzobispo. Después de remontar las primeras avenidas del pintoresco peñon, en las que una lujuriosa naturaleza ha combinado sus bellezas con el arte más esquisito, trepamos por la áspera pendiente de esa conglomeración de rocas, que el genio de un sobrino nieto del señor Vicuña, colocara, como una imperial diadema, sobre nuestra soberbia capital. Nos detuvimos al pie de la estatua de mármol con que el pueblo, el pobre pueblo, a quien no faltó nunca la memoria del corazón, ha exteriorizado su gratitud hacia su venerado pastor y padre. ¿Cuánto tiempo permanecimos allí? No lo sabemos y solo recordamos que, al terminar nuestra meditación, declinaba ya el día, y se ofreció a nuestra contemplación, el inmen-

---

no conozco, sería disculpable su postergación; pero no siendo así, creo que el Gobierno va a concitarse el desafecto de los hombres de orden y de la gran mayoría, que está convencida de la influencia que tiene en la política y en las buenas costumbres, el orden y arreglo del estado eclesiástico. Vicuña es timorato, y movido de su propia conciencia, nunca podrá entrar en esos disimulos criminales, en que tiene su orígen la relajación de los depositarios del Evangelio. Aventaja a todos en el prestigio que con justicia le ha dado su virtud, y la circunstancia de hallarse en el puesto que ocupa, no menos que su notorio desprendimiento, que no puede dudarse, cuando le hemos visto desprenderse de todo su patrimonio para invertirlo en hacer un bien al público, que, en su concepto, es el mayor. Me he extendido, aunque no como pudiera, en este asunto, porque, viéndome obligado a contestar su consulta, y no pudiendo ser indiferente a los aciertos de Ud., he querido apuntar algunos de los fundamentos en que apoyo mi opinión para que forme la suya con más seguridad. Si la uniforma Ud. con la mía, deje que todos voten por quien presente el Gobierno, o por quien quieran; pero Ud. cumpla su deber, negando su voto a cualquiera que no sea Vicuña».

so panorama de la ciudad, iluminada por las cambiantes luces de una de esas tardes primaverales que son, por su belleza in comparable, la desesperación de los viajeros que llegan hasta nosotros.

Perseguidos siempre por la punzadora idea, resolvimos continuar nuestra peregrinación, pero no ya a un lugar de honor y de glorificación como el que íbamos a abandonar y que no había calmado nuestra ansiedad, sino a un sitio más modesto, más humilde, en el que, al parecer, se habían dado cita todos los tristes olvidos:

La tumba del señor Vicuña.

Desandamos nuestro camino, y después de bajar por la rápida pendiente del cerro, cruzamos la ciudad y llegamos a las puertas de nuestra Iglesia Metropolitana. Penetramos en su interior, cuando ya una semi-oscuridad envolvía las amplias naves y las bóvedas del templo, y daba a las imájenes esos contornos vagos, indecisos, que parecen acrecer su misteriosa influencia. Tomamos por la derecha y nos detuvimos casi al frente del soberbio monumento que, en la opuesta nave, ha levantado la gratitud del clero a uno de sus más insignes servidores, el Iltmo. y Rvmo. S. D. Rafael Valentín Valdivieso, el secretario, el discípulo predilecto, el amigo íntimo de nuestro primer Arzobispo, y después, su panegirista entusiasta y sucesor en el gobierno de la Diócesis. Allí, en el memorable sitio que pisábamos, al pie del segundo arco y al lado del estri bo de piedra que afianza la parte interior del edificio, en la confluencia del muro con el pavimento de la soberbia Basílica, descubrimos, más con nuestras manos que con los ojos, una angosta plancha de mármol que pudiera medirse con el paso de un niño, en la que se lee esta lacónica inscripción:

MANUEL VICUÑA

Hubo un instante en que todas las amarguras juntas se agolparon en nuestro corazón, al considerar aquel doloroso contraste, aquella diversidad de destinos de dos seres privilegiados que tanto se amaron en vida, que fundieron en una sola sus nobles existencias, consagradas al deber y a la virtud. Pero una voz,

que parecía nacer de aquel mismo sagrado sitio, llegó hasta nuestro interior, acalló, como por encanto, las rebeldías de nuestro espíritu e hizo expirar la protesta en nuestros labios. Aquella tumba humilde, aquel abandono, ese desesperante olvido, tenían su natural explicación. Encontrábamos ahora una misteriosa afinidad, una secreta correspondencia entre aquel desolado sitio y la existencia toda del señor Vicuña. Esta modesta sepultura era solo un eco prolongado de su modesta vida.

La privación, el abandono de sí mismo, llevados hasta el heroísmo, fueron los únicos objetivos de este noble príncipe de la Iglesia. Si poseyó una cuantiosa fortuna, fué para derramarla entre los pobres; compartió su hogar con todos los náufragos de la vida que llegaron a pedirle un asilo, y hasta su propio lecho, lo entregó, más de una vez, a los enfermos, con riesgo inminente de su salud y de su vida. Este sublime desprendimiento lo hermanó, todavía, con otra virtud más grande, si cabe, que poseyó en grado eminente, y cuyo recuerdo exaltará su nombre y su memoria, mucho más que el mármol y el bronce de un monumento: la humildad.

Sacudido nuestro espíritu por tantas impresiones, emocionado por el silencio y la soledad que reinaban en aquella hora en el templo, por la profunda oscuridad que confundía ya todos los objetos, dando solo realce a la lámpara del santuario, que, con alternado brillo, proyectaba sombra o luz al augusto recinto; y sobrecojido, más que todo, por ese religioso temor que despierta la proximidad del Tabernáculo, nos arrodillamos al borde de aquella encubierta sepultura, y nos entregamos a una dulce meditación.

No fué prolongada nuestra oración, pues una infinidad de recuerdos la interrumpieron, imponiéndose, al fin, a nuestra exaltada imaginación. Toda la vida del señor Vicuña, ya concentrada en un punto, ya presentada en sus más mínimos detalles, se ofreció entonces a nuestra memoria, como al través de una encantadora visión.

Le imaginábamos en los albores de su vida, cuando ensayaba, con pasos aún desiguales, sus primeras romerías de piedad, acompañado de una veintena de niños pobres que, con las manos juntas y los pies desnudos , recorrían cantando las avenidas

de granados, naranjos y limoneros que decoraban el huerto de las casas de campo de su tío don Tomás de Vicuña. Le seguíamos después, en esa juventud llena de santos ardores, impetuosa con el apostolado que ejercitara ya en sus compañeros de estudio. Le admirábamos, luego, penetrando humilde en el Santuario, y edificando a propios y extraños, con la austeridad de sus costumbres y de su ejemplarizadora vida. Nos intimábamos con el sacerdote, y creíamos doblar nuestra rodilla ante la incruenta Víctima, suspendida por sus manos, en ese legendario templo de la Compañía, que, por tantos años, fuera el obligado teatro de su misión redentora.

Se sucedía ahora una nueva faz de esta interesante vida, cuando las dignidades y los honores llegaron impensadamente a golpear la puerta del humilde sacerdote, para arrancarlo de la dulce oscuridad en que hasta entonces había desenvuelto su acción. ¡Oh, cuántas dudas, cuántos sobresaltos, cuánta repugnancia y obstinada resistencia manifestó el señor Vicuña, antes de penetrar en el escabroso camino que conduce a las altas dignidades y al poder! No parece sino que ya desde entonces presentía sus agrias contiendas con el Cabildo, y esa serie de porfiadas resistencias que encontró con frecuencia a su paso, y que él supo vencer, pero, dejando en los zarzales del camino su túnica desgarrada y su salud y vida comprometidas.

Ya en esta época, le pudimos contemplar en su fecundo apostolado, que no otra cosa fueron sus visitas pastorales al Sur y Norte de la República, visitas que la tradición popular recuerda aún agradecida, ya que tan poderosamente contribuyeron al fomento del bienestar material y moral de nuestras clases desheredadas.

Terminado estos azarosos viajes, le veíamos reanudar sus grandes iniciativas, que se tradujeron en el restablecimiento de la armonía entre el Estado y la Iglesia, hacía poco tan quebrantada; en el afianzamiento de la paz social, turbada entonces, primero por la guerra de nuestra independencia, y comprometida luego, por las frecuentes revoluciones que, desgraciadamente, presidieron nuestra organización republicana; en la reforma de nuestro clero, mediante discretas y hábiles medidas que desde entonces le imprimieron ese sello característico que

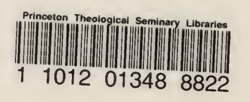
lo ha colocado en primera línea entre los cleros americanos; en la vigorosa impulsión que dió a nuestra enseñanza, creando, propiamente, el Seminario, dotándolo de un plan de estudios que se adelantó a su época, y asegurando su existencia con amplios edificios costeados, en gran parte, con su propia fortuna; introduciendo en nuestro país los primeros sacerdotes de los Sagrados Corazones, que echaron los cimientos de esos notables colegios, perpetuados hasta nuestros días, y que tan poderosamente han contribuido a nuestro desarrollo intelectual; y por último, allanando todas las dificultades que se presentaban para la vuelta a Chile de esa Orden admirable de la Compañía de Jesús, que tan inmensa labor civilizadora ha realizado desde entonces en la brillante juventud de nuestra patria.

Y como postrer cuadro de esta nobilísima existencia, se presentaba a nuestra admiración, ese espíritu de inmensa caridad que avasalló todos los corazones, que irradió, tanto en nuestras clases aristocráticas como en el pueblo, que fué siempre el objeto de sus grandes amores. Ah! cuando contemplamos la alteza moral de este hombre de bien, de este sacerdote y Pontífice que no buscó otro horizonte para su vida que el sacrificio y la cruz; cuando penetramos en el reservado e íntimo santuario del asceta cristiano y nos interiorizamos en sus prolongadas e increíbles austeridades e inmolaciones, que preferimos silenciar, ya que parecerían inverosímiles hoy día, y como un reto audaz lanzado a esta regalada y retozona vida moderna; cuando estudiamos su obra grandiosa, tan fecunda en benéficos resultados para la Iglesia, parala Patria y para el Pueblo, esas tres grandes entidades que determinaron las tres grandes predilecciones que consumieron su existencia, estamos tentados para creer que su historia debiera escribirse en la propia y reverente apostura en que hace poco nos encontrábamos, la misma que, según es fama, acostumbraba el sublime beato fray Angélico de Fiesole, cuando trasportaba al lienzo sus místicas e inmortales concepciones: postrado de rodillas.

INDICE



6705 TA 161 LBC
12-14-00 32180 MS
INFORMATION CONSERVATION INC


Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01348 8822

